

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

**ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



**Educación inclusiva: Un estudio fenomenológico sobre la vida
universitaria de los estudiantes con diversidad funcional en la
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR
EN EDUCACIÓN**

Presentado por:

Mg. Boris Enrique Peña Morales

Asesora:

Dra. María Flores Gutiérrez

Ayacucho - 2022

DEDICATORIA

A mi familia, por ser mi inspiración para mi trabajo diario.

AGRADECIMIENTOS

Una investigación no es resultado de un trabajo individual, azaroso ni circunstancial, es resultado de una problemática inmersa en un contexto social influidos por intereses personales y colectivos. Esta tesis surge a partir de mi interés de ampliar mi visión sobre la vida y crecer profesionalmente, eso puedo lograrlo solo con el apoyo de las personas que me rodean, por ello desde este espacio agradezco infinitamente a las personas que hicieron posible su realización.

A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en especial a la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, por haberme dado la oportunidad de continuar con mi preparación para desarrollar una mejor práctica pedagógica.

A los profesores que impartieron sus conocimientos durante los tres años de permanencia en las aulas del Doctorado, por su dedicada labor. A los estudiantes con diversidad funcional, por la información brindada, al personal administrativos por facilitarme los documentos necesarios que fueron útiles para este trabajo.

A mi asesora, Dra. María Flores Gutiérrez por sus valiosos aportes para la consolidación del trabajo, agradecer por ser mi amiga, colega y asesora.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS.....	III
RESUMEN	XI
SUMMARY.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII
CAPÍTULO I: SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	17
1.1. Descripción del contexto	17
1.1.1. Eje estratégico 1: Gestión institucional	18
1.1.2. Eje estratégico 2: Formación profesional.....	18
1.1.3. Eje estratégico 3: Investigación e innovación	18
1.1.4. Eje estratégico 4: Extensión universitaria y proyección social	18
1.1.5. Eje estratégico 5: Servicios de apoyo y bienestar	18
1.2. Contexto social, político, económico y cultural de las personas con diversidad funcional en el Perú.....	19
1.3. El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad	22
1.3. Descripción de la situación problemática.....	24
1.4. Problema de investigación.....	30
1.5. Objetivos de investigación	31
1.6. Hipótesis de la investigación	31

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	33
2.1. Antecedentes del problema	33
2.2. Triangulación teórica.....	36
2.2.1. La educación como política pública	42
2.2.2. Ciclo de las políticas públicas	43
2.2.3. Educación universitaria inclusiva.....	45
2.2.4. La fenomenológica de Husserl	51
2.2.5. La hermenéutica filosófica de Gadamer.....	54
2.2.6. El método fenomenológico hermenéutico aplicado a la educación	56
2.2.7. Hacia una definición de diversidad funcional	57
2.2.8. Modelo social de la diversidad funcional.....	59
2.2.9. Representaciones sociales	62
2.2.10. Teoría de los campos e interacción social	65
2.2.11. Diversidad funcional en el campo educativo y el habitus	70
2.2.12. Interacción social en los contextos educativos, teoría sociocultural del aprendizaje de Vygotsky	73
2.2.13. Zona de desarrollo próximo	77
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	78
3.1. Enfoque de investigación	78
3.2. Diseño de investigación.....	78

3.3. Unidades de análisis, categorías de estudio e instrumentos de recolección de datos.....	79
3.4. Criterios de elegibilidad	80
3.5. Procedimiento.....	83
3.5.1. Aplicación del método fenomenológico hermenéutico.....	83
3.5.2. Obtención de permisos y ubicación de los participantes.....	84
3.6. Análisis de la información.....	85
3.7. Rigor científico.....	87
3.8. Triangulación metodológica.....	95
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN TRANSVERSAL	97
4.1. Estudiantes con diversidad funcional, representaciones e interacción social entre los agentes educativos de la UNSCH.....	97
4.2. Interacción social y discriminación en los agentes educativos	101
4.3. Formación académica escolar antes de ingresar a la UNSCH	106
4.4. La familia un apoyo incondicional para seguir estudiando	109
4.5. El ingreso a la UNSCH el único camino, una discriminación logocentrica.....	111
4.6. Vida universitaria: una experiencia en la UNSCH.....	114
4.7. Educación superior universitaria inclusiva y barreras para el estudiante con diversidad funcional en la UNSCH	124
4.7.1. Compañeros y docentes, promotores de las barreras académicas	124

4.7.2. Requisitos de aprobación de asignaturas ¿barreras o impulsores del aprendizaje?.....	129
4.7.3. La infraestructura de la UNSCH ¿son edificaciones adecuadas para el aprendizaje o barreras arquitectónicas?	131
4.7.4. Universidad ideal sin barreras	143
4.7.5. Políticas educativas inclusivas en la UNSCH ¿o barreras para el estudiante con diversidad funcional?	145
4.7.6. Políticas educativas para el acceso y permanencia del estudiante con diversidad funcional en la UNSCH.....	146
4.8. Triangulación de datos	151
4.9. Discusión transversal de resultados.....	153
4.9.1. Representación e interacciones sociales sobre la diversidad funcional en los agentes educativos de la UNSCH.....	155
4.9.2. Políticas educativas en la UNSCH como representaciones.....	157
4.9.3. Barreras institucionales	160
CONCLUSIONES	163
RECOMENDACIONES	166
REFERENCIA	167
ANEXOS.....	174
ANEXO 1: PROPUESTA DE MEJORA	174
ANEXO 2 FICHA TÉCNICA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	181
ANEXO 3: FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	198

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población censada con algún tipo de diversidad funcional, según área de residencia ...	26
Tabla 2. Matriz de triangulación teórica: categoría representaciones sociales ante la diversidad funcional.....	36
Tabla 3. Matriz de triangulación teórica: categoría interacción social y académica entre los agentes educativos.....	38
Tabla 4. Matriz de triangulación teórica: categoría barrera en la vida universitaria del estudiante con diversidad funcional.....	39
Tabla 5. Matriz de triangulación teórica: categoría política educativas inclusivas a favor del estudiante con diversidad funcional.....	40
Tabla 6. Relaciones entre el proceso y el análisis de políticas.....	44
Tabla 7. Paradigmas sociológicos de la diversidad funcional	58
Tabla 8. Clasificación de la diversidad funcional o discapacidad.....	58
Tabla 9. Procesos cognitivos según Vygotsky.....	76
Tabla 10. Informantes según instrumento de recolección de datos.....	79
Tabla 11. Categorías de estudio y subcategorías.....	81
Tabla 12. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	82
Tabla 13. Ubicación de participantes.....	84
Tabla 14. Obtención del consentimiento informado.....	85
Tabla 15. Matriz de confiabilidad.....	87

Tabla 16. Matriz de auditabilidad.....	90
Tabla 17. Matriz de triangulación metodológica	95
Tabla 18. Rendimiento académico de los estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH semestre 2019 II.....	117
Tabla 19. Rendimiento académico de los estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH semestre 2020 I.....	119
Tabla 20. Matriz de triangulación de datos por objetivos.....	151

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipo de violencia que sufren las personas con diversidad funcional.....	19
Figura 2. Población con o sin discapacidad económicamente activa al 2019 por sexo y área de residencia.....	21
Figura 3. Población económicamente activa ocupada y desocupada con o sin diversidad funcional.....	22
Figura 4. Estructura orgánica del CONADIS.....	23
Figura 5. Nivel educativo alcanzado por las personas con diversidad funcional.....	27
Figura 6. Foto. Rampas de acceso a los salones de la Facultad de Ciencias Sociales.....	133
Figura 7. Foto. Gradas y rampas, pabellón H.....	134
Figura 8. Foto. Gradas de acceso al segundo piso pabellón H.....	135
Figura 9. Foto. Servicios higiénicos para estudiantes de la UNSCH.....	136
Figura 10. Foto. Servicios higiénicos para estudiantes de la UNSCH.....	137
Figura 11. Foto. Gradas de acceso al edificio administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales.....	138
Figura 12. Foto. Salones de la UNSCH.....	139
Figura 13. Foto de altillo presente en las aulas de la UNSCH.	141
Figura 14. Foto. Cubículos de los docentes para la atención a estudiantes	142
Figura 15. Cudro de vanactes para la UNSCH, examen de admisión 2021-I	149

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar la vida universitaria de los estudiantes con diversidad funcional. El enfoque del estudio fue cualitativo, porque se entendió los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes, bajo un diseño fenomenológico-hermenéutico. Los informantes fueron 15 estudiantes claves con diversidad funcional; 15 compañeros más cercanos a este grupo de estudiantes; ocho docentes que tuvieron experiencia cercana de compartir labores académicas con estudiantes con diversidad funcional; además se consideró para el análisis los documentos de gestión institucional. Las técnicas de recolección de datos fueron: la entrevista a profundidad, la observación y el análisis documental.

Para la sistematización de los datos se utilizó el software Atlas ti. Las principales conclusiones a las que se arribó fueron: los estudiantes con diversidad funcional en el transcurso de su formación profesional sufren exclusión y discriminación por parte de los agentes educativos.

Por otro lado, las representaciones presentes en la comunidad universitaria se construyen en base a la propuesta teórica médica, donde el cuerpo es un espacio deficitario que se enfrenta a una realidad adversa. Otro aspecto importante que se identificó en la UNSCH, es la existencia de un conjunto de barreras para este grupo de estudiantes que limita una real inclusión educativa.

Palabras clave: Diversidad funcional; representaciones; educación inclusiva; interacción social

SUMMARY

The present investigation had as general objective to analyze the life in the university, of the students with functional diversity. The focus of the study was qualitative, because the phenomena were understood by exploring them from the perspective of the participants, under a phenomenological-hermeneutical design. The informants were 15 students with functional diversity; 15 colleagues closest to this group of students; eight teachers who had close experience of sharing academic tasks with students with functional diversity; In addition, the institution's management documents were considered for the analysis. The data collection techniques were: the in-depth interview, observation and documentary analysis.

For the systematization of the data, the Atlas ti software was used. The main conclusions reached were: students with functional diversity in the course of their professional training suffer exclusion and discrimination by educational agents. On the other hand, the representations present in the university community are built based on the medical theoretical proposal, where the body is a deficit space that faces an adverse reality. Another important aspect that was identified at UNSCH is the existence of a set of barriers for this group of students that limits real educational inclusion.

Keywords: Functional diversity; representations; inclusive education; social interaction

INTRODUCCIÓN

En la última década se ha puesto en marcha políticas públicas a favor de la inclusión educativa para las personas con diversidad funcional con igualdad de oportunidades, teniendo por finalidad una educación de calidad para todos, eliminando cualquier tipo de discriminación en función al compromiso institucional con sus estudiantes y en cumplimiento del marco normativo nacional e internacional.

En el caso de la educación superior, las políticas y normativas buscan brindar un servicio que garantice la igualdad en base a la equidad para todos, reconociendo, respetando y aprovechando las oportunidades que brindan sus habilidades especiales en un contexto de universalidad. La educación a nivel mundial tiene la exigencia ética de asegurar la igualdad de oportunidades para todos, sin que ella promueva la homogenización de la reproducción de desigualdades presentes en nuestro contexto social. La ley 29973 (2018), en sus artículos 35.1 y 38.1 se señala:

La persona con diversidad funcional o discapacidad, “tiene derecho a recibir una educación de calidad, con enfoque inclusivo, que responda a sus necesidades y potencialidades, en el marco de una efectiva igualdad de oportunidades. El Ministerio de Educación regula, promueve, supervisa, controla y garantiza su matrícula en las instituciones educativas públicas y privadas de las diferentes etapas, modalidades y niveles del sistema educativo nacional. Las universidades, institutos y escuelas superiores, públicas y privadas, realizan ajustes razonables para garantizar el acceso y permanencia de

la persona con discapacidad, incluida la adecuación de sus procesos de admisión. Estas instituciones reservan el 5% de las vacantes ofrecidas en sus procesos de admisión por especialidad profesional para la postulación de personas con discapacidad, quienes acceden a estos centros de estudio previa aprobación de la evaluación de ingreso. (pp. 17-18)

Hasta los años 90 del siglo pasado, se usaban adjetivos que visibilizaban la exclusión en la sociedad hacia las diferencias para calificar a las personas con algún tipo de diversidad funcional, como sub normal, disminuido físico, retrasado, entre otros. En la actualidad en los espacios académicos e institucionales estos términos han caído en desuso. Por otro lado, a lo largo de la historia se han planteado tres paradigmas teóricos sobre el tema. En primer lugar, tenemos el modelo médico, que enfatiza que la discapacidad es causada por una enfermedad y que requiere un cuidado médico individual; por lo tanto, es necesario una cura para integrar a estas personas a la sociedad.

En segundo lugar, hay una visión vigente hasta hoy: el modelo social de la diversidad funcional, que lo enfatiza como un problema de origen social, causada por un conjunto de barreras y prejuicios que limitan la integración efectiva de este grupo de personas a la sociedad; con este paradigma se habla de marginación y discriminación. Mientras no cambien las situaciones sociales, culturales y políticas, este grupo de personas no accederán al cumplimiento de sus derechos.

Por último, tenemos el modelo de vida independiente, el cual considera que las personas no tienen ningún tipo de deficiencia, sino una diversidad de potencialidades

especializadas, que no son reconocidas; por lo tanto, son desaprovechadas, generando una condición de injusticia y marginación. Reconociendo este panorama, la presente investigación se fundamentó en el “modelo social de la diversidad funcional”. El objetivo general de la investigación fue: Analizar la vida universitaria de los estudiantes con diversidad funcional en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y para su logro se realizó un análisis interpretativo fenomenológico hermenéutico, variante de la investigación cualitativa. Los datos se obtuvieron a partir de los relatos obtenidos de los informantes por medio de entrevistas a profundidad, en base a las categorías de estudio.

Con esta investigación se da a conocer la situación y condiciones por la que atraviesan los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH y se espera que a partir de la propuesta de mejora se formulen políticas educativas inclusivas a favor este sector de estudiantes, porque es de vital importancia que la sociedad respete y conviva con la diferencia.

Las personas con estas características, no están aisladas de una comunidad, son parte de una sociedad, estos desean vivir, estudiar, divertirse, trabajar en los mismos lugares que lo hacen personas de su misma edad, tienen los mismos derechos y obligaciones, sus diferencias deben ser aceptadas, pero existen barreras de toda índole creadas a partir de estereotipos que impiden el pleno ejercicio de sus derechos. Por otro lado, las representaciones sociales sobre la diversidad funcional se edifican a partir del cuerpo, es decir a razón del déficit enmarcándose en la teoría rehabilitadora o médica, donde se cree que la sociedad se basa en la “normalidad”.

Para un mejor ordenamiento, la tesis está dividida en cuatro capítulos. En el primer capítulo, se describe de manera minuciosa la situación problemática como fundamento para la formulación de las interrogantes de investigación; asimismo, se presentan los objetivos e hipótesis de investigación, siendo importante señalar que por ser una investigación cualitativa las hipótesis se construyeron a medida que se desarrolló la tesis, como indica la teoría.

El segundo capítulo aborda el corpus teórico desde la sociología y la educación, el mismo que profundiza y explica las categorías de estudio como: diversidad funcional, educación superior inclusiva, representaciones, interacción social y políticas educativas.

En el tercer capítulo se desarrolla la metodología de la investigación, exponiendo el enfoque, diseño, unidades de análisis, categorías y sub categorías de estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos con su respectivo procedimiento de aplicación.

En el capítulo cuatro, se presenta los resultados y discusión de la investigación, en base a las categorías planteadas. Por último damos cuenta de las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. Como primer anexo se muestra la propuesta innovadora de mejora a partir de las conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO I: SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

1.1.Descripción del contexto

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se ubica en el departamento de Ayacucho, provincia de Huamanga, fue fundada en 1677 por el obispo Don Cristóbal Castilla y Zamora con la categoría de Real y Pontificia. En 1886 fue clausurada, siendo reabierta en 1957 para dar inicio con sus actividades académicas en 1959.

En la actualidad cuenta con nueve facultades: Facultad de Ciencias Agrarias; Derecho y Ciencias Políticas; Ciencias Biológicas; Ingeniería de Minas, Geología y Civil; Educación; Ciencias Sociales; Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Ingeniería Química y Metalurgia y la Facultad de Ciencias de la Salud, con 28 Escuelas Profesionales, la dinámica institucional se enmarca en su Plan Estratégico al 2022, centrado en cinco ejes estratégicos, los que se describen a continuación.

1.1.1. Eje estratégico 1: Gestión institucional

El objetivo de este eje, es contribuir a la modernización administrativa de la gestión universitaria, garantizando la efectividad del uso de sus recursos y capacidades, así como de los servicios universitarios.

1.1.2. Eje estratégico 2: Formación profesional

Con este eje se asume el compromiso de formar profesionales competitivos en pre y posgrado, con sólida base científica, técnica y humanista, con la capacidad de responder a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

1.1.3. Eje estratégico 3: Investigación e innovación

Tiene como compromiso generar excelencia en la investigación humanística, científica y tecnológica, comprometido a resolver los principales problemas del entorno.

1.1.4. Eje estratégico 4: Extensión universitaria y proyección social

El compromiso es convertir los centros de extensión universitaria y proyección social en espacios de interacción, que construya y participe con opinión y propuestas para el desarrollo regional, que promocioe y difunda su identidad, arte y cultura.

1.1.5. Eje estratégico 5: Servicios de apoyo y bienestar

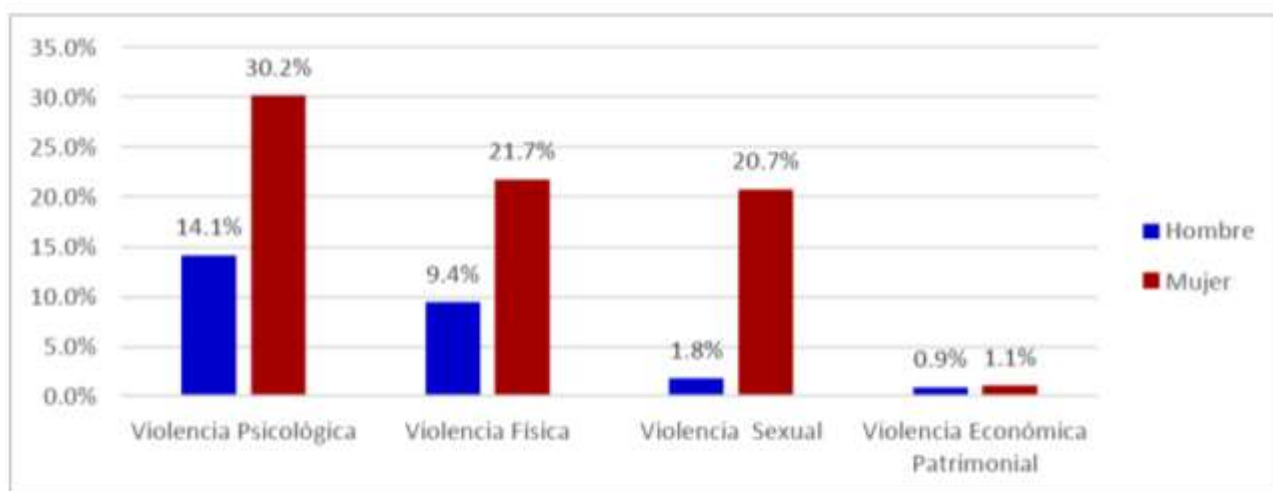
Brindar soporte en los procesos formativos de formación profesional, investigación, extensión universitaria y proyección social, aportando infraestructura y servicios para el logro de la calidad de los resultados.

1.2.Contexto social, político, económico y cultural de las personas con diversidad funcional en el Perú

Las personas con diversidad funcional son vulneradas en sus derechos. Según el informe multisectorial nacional para el desarrollo al 2030, las personas de este colectivo no viven en entornos seguros, cuentan con un limitado acceso a actividades deportivas, culturales, artísticas y de recreación. En tanto, el Consejo Nacional de Integración de las Personas con Discapacidad (2020), refiere que el 49,9% de personas con diversidad funcional que acuden a la plataforma virtual de esta institución han sufrido violencia familiar o sexual. Con respecto al tipo de violencia que se ejerce sobre estas personas, en primer lugar, tenemos la violencia psicológica, seguido de la violencia física y sexual.

Figura 1

Tipo de violencia que sufren las personas con diversidad funcional



Fuente: MIMP (2020). Base de datos del registro de casos del Centro de Emergencia Mujer, año 2020.

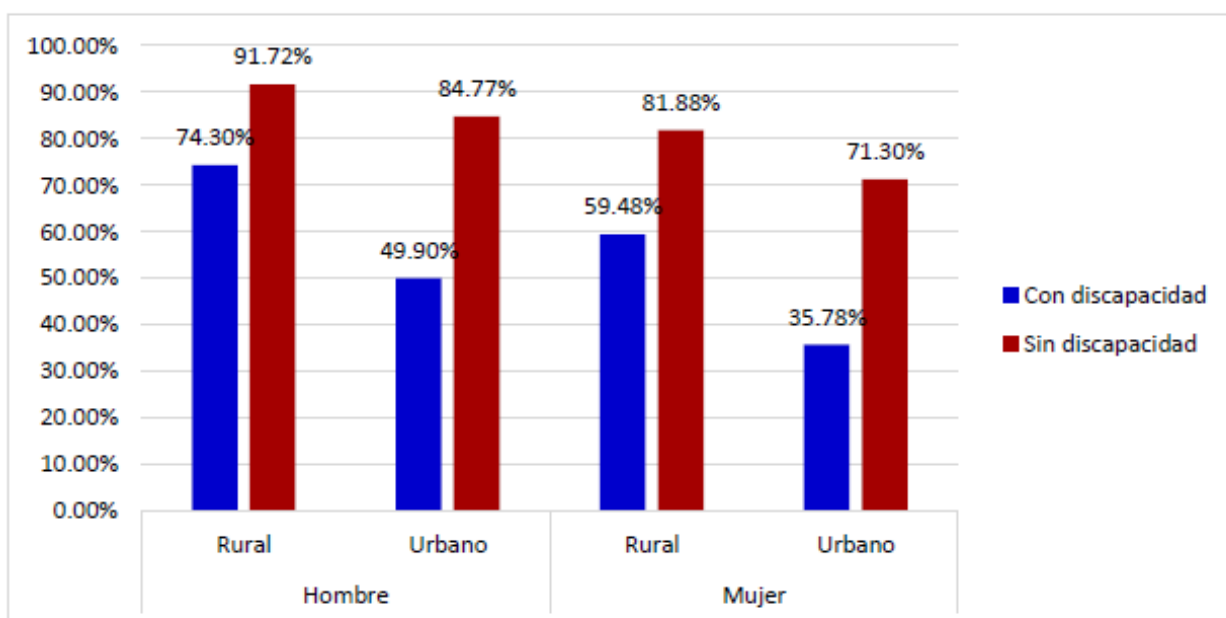
Por otra parte, el acceso a los espacios y servicios que respecta a las actividades deportivas, culturales y de recreación para personas con diversidad funcional son limitados, porque existe una serie de obstáculos para acceder a ellos, es así que el CONADIS (2020), identifica que el principal problema que se presenta en la sociedad peruana para que las personas con diversidad funcional ejerzan sus derechos sociales y culturales es la infraestructura de las instituciones del estado, así también la poca aplicabilidad de normatividad vigente para este colectivo de personas.

Sin embargo, la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, está articulada a las políticas de estado tales como: Visión del Perú al 2050, Política de Estado del Acuerdo Nacional, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario al 2021 y Política General de Gobierno al 2022, esto con el objetivo que se articulen las acciones desde el estado y el gobierno.

Por otro lado, de acuerdo al Informe Mundial sobre la Discapacidad (2011) este grupo de personas son las que presentan la mayor tasa de pobreza, en consecuencia, cuentan con mayor tasa de inseguridad alimentaria, condiciones precarias de vivienda, limitado acceso a servicios de salud y educación de calidad entre otros.

Figura 2

Población con o sin discapacidad económicamente activa al 2019 por sexo y área de residencia

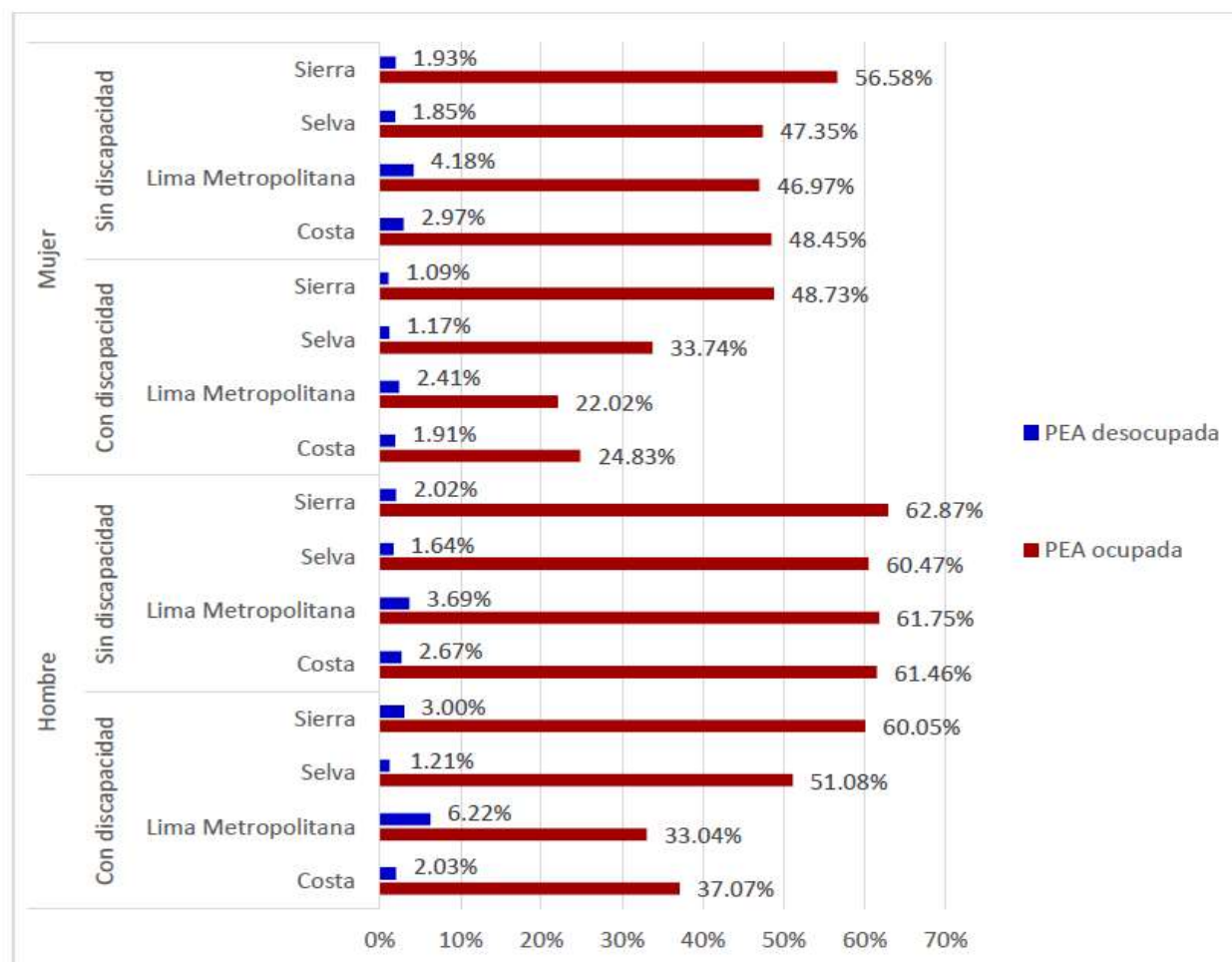


Fuente: INEI (2020). Encuesta Nacional de Hogares 2019.

La figura 2, muestra que la población activamente económica de las personas con diversidad funcional, en el caso de los hombres en las zonas rurales es más elevada que en el área urbana, así también, con respecto a las mujeres se presenta la misma situación.

Figura 3

Población económicamente activa ocupada y desocupada con o sin diversidad funcional



Fuente: INEI 2020. Encuesta realiza a hogares 2019

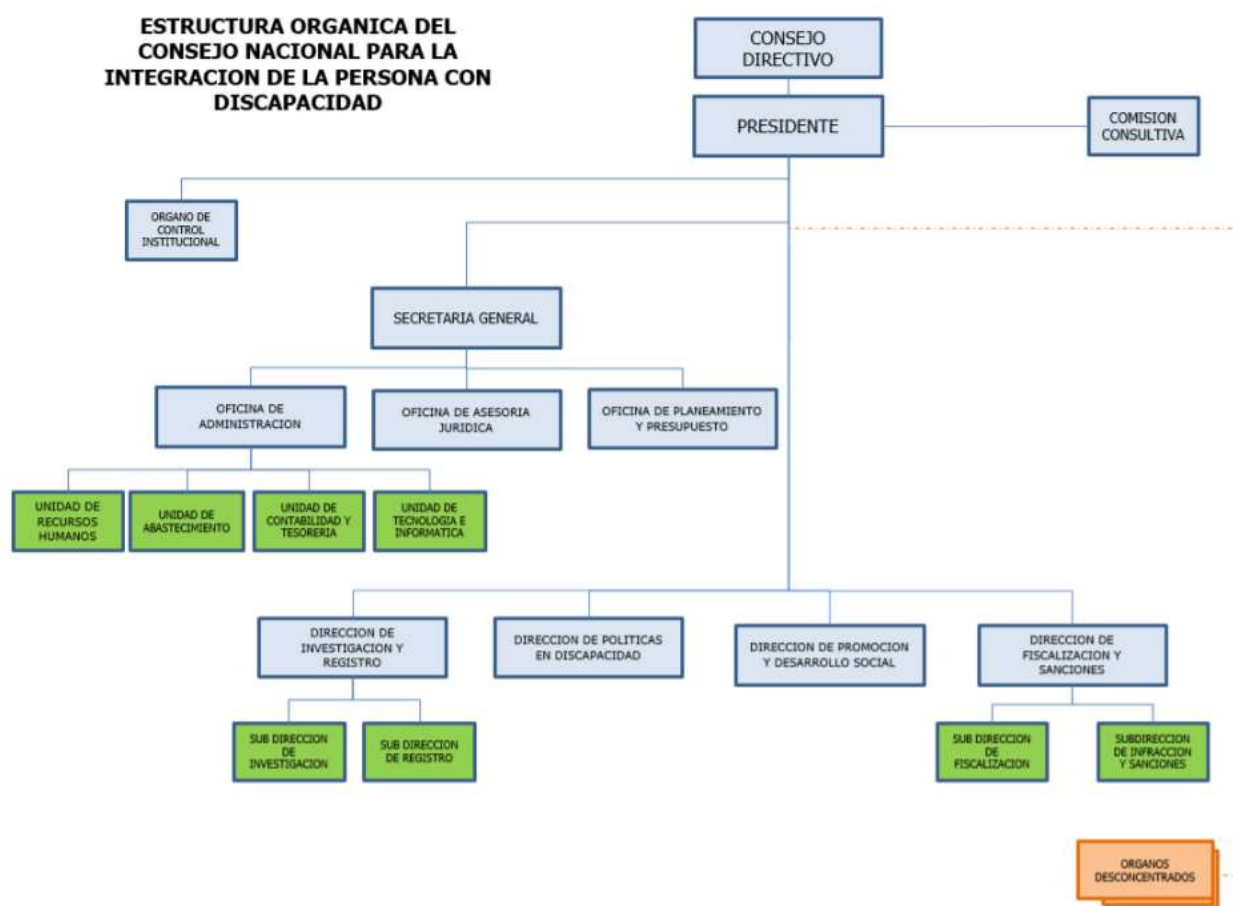
1.3. El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

El consejo nacional para la integración de la persona con discapacidad (CONADIS) es una entidad pública con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa, forma parte del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables del Perú. Tiene por función la inclusión a la

sociedad de personas con discapacidad o diversidad funcional, garantizando el ejercicio irrestricto de los derechos de la persona de este colectivo.

Figura 4

Estructura orgánica del CONADIS



Fuente: Manual de organización y funciones CONADIS- 2016

1.3.Descripción de la situación problemática

La educación es un derecho fundamental y universal de todas las personas reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO,2016), centra su trabajo en la educación, respaldado por el objetivo de desarrollo N° 4 de la agenda mundial al 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, la Constitución Política del Perú en su artículo 17 señala: que “la educación primaria y secundaria es obligatoria en todo el territorio nacional y la educación superior es gratuita en todas las universidades públicas del Perú” (Villarán, 2016, p.133).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), refiere que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia de todos los grupos étnicos o religiosos” (p.1).

Por lo tanto, los estados deben garantizar una educación obligatoria de calidad evitando toda forma de discriminación y exclusión. La educación superior como derecho individual fortalece las capacidades de las personas con diversidad funcional, permitiendo su desarrollo y participación en la sociedad.

A nivel mundial las personas con diversidad funcional representan un grupo minoritario segregados en diversos sectores de la sociedad, como en el sistema educativo donde tienen que cursar la básica regular y la educación superior; estas personas no cuentan con las condiciones para la participación en igualdad de oportunidades con sus pares con otro tipo de capacidades. Si bien

existen marcos normativos y políticos señalan que la educación inclusiva es un derecho universal que garantiza una educación de calidad para todos los ciudadanos, esto no se ve reflejado en el contexto universitario porque adolecen de programas que garanticen el ingreso, permanencia y egreso de las personas con diversidad funcional. Por esta razón es una exigencia que el sector educativo ponga en marcha políticas efectivas con prácticas inclusivas. El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 13 señala:

Los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Acuerdan que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre con el fin de favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz (CDPD. Naciones Unidas.2008, pp. 5-6).

Las personas con diversidad funcional, no deben ser excluidas; la igualdad se entiende como el derecho a la inclusión a los espacios sociales en los que participan el resto de las personas; entonces las instituciones educativas separadas y especializadas representan la desigualdad. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconoce el derecho a la educación de las personas con diversidad funcional sin discriminación alguna, asegurando la inclusión en todos los niveles educativos para hacer efectivo la potencialidad humana y el sentido de dignidad.

El informe de Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018), presentó el perfil socio demográfico de la población peruana, en base a los resultados del último censo realizado el 2017, siendo la única fuente sobre la situación poblacional de las personas con diversidad funcional. Sus resultados revelan que en el Perú existe 3 millones 51 mil 612 personas con algún tipo de diversidad funcional, representado el 10,7 % de la población total.

Tabla 1

Población censada con algún tipo de diversidad funcional, según área de residencia

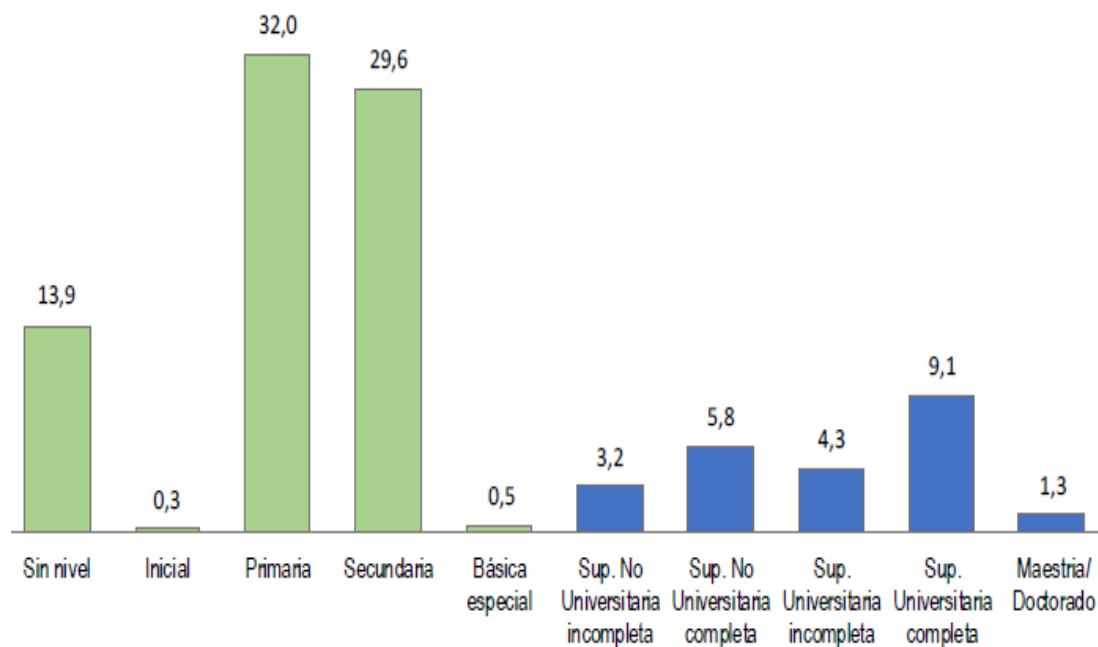
Área de residencia	Población censada	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Urbana	233311893	2487288	10,7	220824605	89,3
Rural	6069991	564324	9,3	5505667	90,3
Total	29381884	3051612	10,4	26330272	89,6

Fuente: Dato. Informe Nacional Perfil Socio Demográfico (2018)

La tabla 1 presenta datos estadísticos de la población con diversidad funcional del área urbana y rural, indica que el 10,7% del total de encuestados de la zona urbana presentan algún tipo de diversidad funcional y en las zonas rurales el 9,3% tienen diversidad funcional.

Figura 5

Nivel educativo alcanzado por las personas con diversidad funcional.



Informe Nacional Perfil Socio Demográfico. 2018, p.182.

En el gráfico se observa, que la población con diversidad funcional en el Perú cuenta con bajos niveles educativos, el 13,9% no tiene nivel alguno de educación, mientras que el 0,3% tiene educación inicial, 32,0% educación primaria, 29,6% educación secundaria, el 3,2% educación superior no universitaria incompleta, 5,8% educación superior no universitaria completa, 4,3% educación universitaria incompleta 9,1% educación superior universitaria completa y 1,3% maestría y doctorado.

Con la ley 30220, la universidad peruana ha implementado un proceso de búsqueda de calidad, entendida como excelencia académica y equidad en los servicios educativos que ofrecen; sin embargo, es necesario preguntarse ¿La universidad en el Perú es realmente inclusiva? entonces,

debemos reflexionar sobre ¿cómo enfrentan la vida universitaria los estudiantes con diversidad funcional? (Booth, et al., 2007) en Fernández (2015) afirman:

Los procesos de inclusión y exclusión son dos procesos dependientes entre sí con una relación dialéctica en constante tensión ya que cuando se plantean situaciones que favorecen la inclusión de algunos alumnos puede generar barreras hacia otros compañeros, además, cuando se reclaman mecanismos inclusivos es porque previamente han estado presentes en procesos que han generado exclusión, segregación y/o marginación. (p.150)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU 2008), ha promovido un conjunto de eventos para tratar la problemática de las personas con diversidad funcional, abordando los derechos básicos de la educación. El artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas, sobre los derechos de las personas discapacitadas estipula: “los Estados asegurarán que las personas discapacitadas pueden acceder a una enseñanza primaria y secundaria inclusiva de calidad y gratuita en igualdad de condiciones con los demás y en las comunidades en que vivan” (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Nueva York, 2008, p.3).

La universidad debe ser un espacio educativo que garantice una enseñanza integral para todo el alumnado, prestando atención a las diferencias y particularidades estudiantiles, la educación superior históricamente ha desarrollado valores elitistas plasmados desde la selección del ingreso y la permanencia donde se mantienen los más “aptos”, estos escenarios son poco receptivos, no solo para estudiantes con diversidad funcional, sino también para aquellos con diferencias por diversidad idiomática, de origen, etc. La enseñanza en la universidad peruana ha desarrollado prácticas educativas sin identificar la diversidad entre sus estudiantes. “Este conflicto de los valores tradicionales de la educación universitaria y los nuevos objetivos que pretenden

incluir a un alumnado diverso recaer sobre un profesorado que aplica las medidas de forma poco uniforme” (Díaz,2016, p.458).

En este marco, las universidades deben generar mecanismos y recursos para impedir la discriminación y lograr que todos los estudiantes fortalezcan sus capacidades y logren igualdad de oportunidades. El sistema universitario peruano parece haber sido hecho para hacer de las diferencias entre estudiantes una base legitimada de la exclusión, no solo por diferencias en las habilidades de las personas, sino también por su origen étnico o la lengua que cultivan, como sucede en la gran mayoría de las universidades públicas y privadas del Perú, que no cuentan, ni planifican con tener una infraestructura inclusiva, tampoco generan políticas claras para la atención de estudiantes con diversidad funcional.

Según la Agencia Peruana de Noticias (ANP 2018), por cada 100 personas con discapacidad en las zonas rurales del país, solo dos acceden a estudios superiores en institutos o universidades, mientras que en zonas urbanas la cifra aumenta; 14 de cada 100 acceden a la educación superior. Estas cifras son alarmantes en la medida que el Perú tiene un 10% de personas con algún tipo de diversidad funcional. La universidad peruana está en la obligación de encontrar los mecanismos de inclusión que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas con habilidades diferentes.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se considera a sí misma, como una universidad inclusiva porque ofrece vacantes de ingreso en diversas modalidades, tales como: víctimas del terrorismo, estudiantes de pueblos andinos y amazónicos, discapacitados, entre otras.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el examen de admisión 2018 I y 2018 II ofreció 3143 vacantes, de las cuales, 52 fueron para personas con diversidad funcional, es decir el 1,6%, una cifra exigua. Esta modalidad de examen no indica que la UNSCH sea inclusiva, la inclusión va más allá, desde las condiciones políticas, académicas y de infraestructuras que garantice el ingreso, permanencia y la culminación de estudios para las personas con diversidad funcional libres de discriminación y exclusión reconocida en la ley 29973 que establece el marco legal para el desenvolvimiento de las personas con diversidad funcional en la sociedad peruana.

1.4. Problema de investigación

¿Cómo afrontan la vida universitaria los estudiantes con diversidad funcional en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga?

¿Cómo se construyen las representaciones en los agentes educativos de la UNSCH sobre la diversidad funcional?

¿Cómo son las interacciones sociales y académicas que se presentan entre los estudiantes con diversidad funcional y otros agentes educativos?

¿Qué barreras afrontan en la vida universitaria los estudiantes con diversidad funcional?

¿Cómo se está aplicando las políticas educativas inclusivas en la UNSCH para los estudiantes con diversidad funcional?

1.5. Objetivos de investigación

Analizar la vida universitaria de los estudiantes con diversidad funcional en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Entender el proceso de construcción de las representaciones sobre diversidad funcional en los agentes educativos.

Analizar las interacciones sociales y académicas de los estudiantes con diversidad funcional con otros agentes educativos.

Identificar las barreras que afrontan en la vida universitaria los estudiantes con diversidad funcional.

Analizar las estrategias de aplicación de las políticas educativas inclusivas en la UNSCH.

Objetivo propositivo

Formular una propuesta educativa integral para mejorar las condiciones formativas de los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH.

1.6. Hipótesis de la investigación

Los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH, afrontan la vida estudiantil en un marco de exclusión y discriminación como efecto de las estigmatizaciones presentes en la comunidad universitaria por una condición humana, generándose diversas barreras durante su formación profesional.

Las representaciones sobre la diversidad funcional en los agentes educativos de la UNSCH se construyen en el marco de la teoría rehabilitadora médica, centradas en el cuerpo como espacio figurado y físico, identificándose un conjunto de déficit de la condición humana, sin tener relación alguna con las estructuras sociales.

Las interacciones sociales entre los estudiantes con diversidad funcional y los otros agentes educativos de la UNSCH, son dificultosas y limitadas por un escaso conocimiento sobre el tema y sobre todo por estigmatizaciones construidas a partir de subjetividades presentes en el contexto.

La principal barrera que enfrentan los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH es la inexistente aplicabilidad de la normatividad que garantiza y protege los derechos a la diversidad y consecuentemente se suman obstáculos organizacionales y de actitud.

La amplia normativa existente a nivel internacional y nacional sobre la defensa de los derechos de la persona con diversidad funcional no se implementaron en la UNSCH, por ello hay ausencia de políticas a favor de este sector.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes del problema

Cotan (2015) realizó el estudio, “Enseñanza superior y educación inclusiva: Múltiples miradas desde la historia de vida de estudiantes con discapacidad”. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla. El enfoque que guio la investigación fue mixto, en un primer momento se suministró encuestas al personal administrativo y docentes de la Universidad, para luego entrevistar a los estudiantes con discapacidad y a sus compañeros más cercanos. Se utilizó la triangulación intramétodo. La principal conclusión a la que arribó, es que la Universidad de Sevilla no es un centro educativo inclusivo, puesto que no existen políticas claras para albergar estudiantes con discapacidad.

García (2014) investigó el tema, “Estudio fenomenológico de las vivencias de las personas con diversidad funcional en la prueba de acceso a la universidad”. Universidad la Coruña, el objetivo general fue investigar las vivencias de las personas con diversidad funcional, para ello se realizaron pruebas de acceso a la universidad con el fin de detectar las necesidades y barreras que

surgieron durante la misma, el método que siguió la investigación fue el fenomenológico. Para la recolección de datos utilizó la entrevista y la observación. La conclusión más relevante del estudio, es que aún existen barreras cuando se administran exámenes para acceder a la educación superior universitaria.

Riveros (2014) en su tesis doctoral investigó el tema, “Educación superior e inclusión: Desafíos y oportunidades para estudiantes en situación de discapacidad”. Universidad Católica de Maule, Chile. El objetivo del estudio fue dar a conocer las políticas y programas de inclusión que hay en las instituciones superiores, desde las vivencias y percepciones de los estudiantes en situación de discapacidad. El enfoque de investigación fue cualitativo y el diseño metodológico fenomenológico- hermenéutico. La investigación llega a la conclusión que las universidades no cuentan con políticas y estrategias para dar servicios a estudiantes con diversidad funcional.

Salinas (2014) desarrolló el tema, “Actitudes de estudiantes sin discapacidad hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior”. Universidad Autónoma de Barcelona. El objetivo general fue medir y relacionar las actitudes de los estudiantes universitarios sin discapacidad hacia los estudiantes con discapacidad ante la inclusión a la educación superior. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, la recolección de datos se hizo con un test de actitudes sobre una muestra no probabilística constituida por sujetos voluntarios haciendo un total de 17,500 estudiantes. La conclusión que presenta es que los estudiantes con discapacidad en un contexto educativo, enfrentan un conjunto de desafíos, existiendo una relativa actitud favorable hacia la inclusión a la educación superior de los estudiantes con discapacidad.

García (2013) desarrolló la tesis, “Estudiantes con discapacidad en la Universidad de Guadalajara, México”, el objetivo general de esta investigación fue estudiar la integración de los

estudiantes con discapacidad a la Universidad de Guadalajara, el enfoque fue cuantitativo. Utilizó la encuesta como técnica de recolección de datos sobre una muestra no probabilística de tipo incidental de sujetos tipos, universitarios que presentan discapacidad y cursan una licenciatura en la U G. Los resultados demuestran que las dificultades que presentan los estudiantes universitarios con discapacidad se centran fundamentalmente en la accesibilidad al centro de estudios, el transporte al centro de estudios, el acceso a las distintas dependencias de la universidad, organización y adaptación del mobiliario en las aulas y laboratorios, adaptación de los contenidos curriculares para personas con discapacidad y sobre todo contar con docentes y no docentes con competencias para tratar con personas discapacitadas.

Huamán (2015) en su tesis de maestría, “Análisis de la evolución en la concepción de la discapacidad en las experiencias inclusivas de gestión para estudiantes con discapacidad física en la educación superior”. Pontificia Universidad Católica del Perú. Se propuso como objetivo presentar las experiencias inclusivas de discapacidad física en instituciones de educación superior encontradas en artículos publicados entre el año 2000 y 2013 en revistas académicas y analizar la evolución en la concepción social de la discapacidad. El diseño de la investigación fue el hermenéutico, la principal conclusión de la tesis es que el concepto de discapacidad ha pasado por tres momentos, el primero determinado por la religión, como castigo divino a los individuos por conductas consideradas faltas graves, generalmente de algún antepasado. El segundo, la discapacidad era entendida como un tema físico y médico no limitante en sus derechos, el tercero asume que la discapacidad se entiende como igualdad de condiciones, persona con toda su potencialidad.

2.2. Triangulación teórica

Tabla 2

Matriz de triangulación teórica: categoría representaciones sociales ante la diversidad funcional

Categoría	Autor	Teoría /nombre del texto	Definición
	Díaz, J. y Rojas C. (2006)	Teoría de las representaciones	Las representaciones sociales pueden definirse como sistemas de opiniones, conocimientos y creencias específicas de una cultura o grupo social relacionados con objetos del entorno social, es así que una representación es un conjunto diferenciado de elementos cognitivos relacionados con un objeto social
Representación social ante la diversidad funcional	Villarroel (2007)		La representación está organizada en estructuras, es decir tienen relaciones, vínculos que lo hacen interdependientes desde una visión compartida, las cuales puede considerarse de múltiples formas, en términos de equivalencias, reciprocidad; pero también

Categoría	Autor	Teoría /nombre del texto	Definición
			de antagonismo y contradicción, con ciertas creencias.
	Barton, L. (1998).	Teoría sociológica de la diversidad funcional	En el campo sociológico se va a entender la categoría, diversidad funcional como un hecho eminentemente sociológico y político, que engloba conceptos móviles de la interacción entre deficiencias y barreras, donde la sociedad es la que discapacita por medio de sus modelos de reproducción, en tal sentido la sociedad debe adaptarse a las necesidades de los individuos: “la diversidad funcional es una categoría social y política en cuanto implica prácticas de las regulaciones y las luchas por las posibilidades de elección y la potencialización de los derechos
	Banchs (1986)	Teoría de las representaciones sociales	La representación está organizada en estructuras, es decir tienen relaciones, vínculos que lo hacen interdependientes desde una visión compartida, las

Categoría	Autor	Teoría /nombre del texto	Definición
			cuales puede considerarse de múltiples formas

Tabla 3

Matriz de triangulación teórica: categoría interacción social y académica entre los agentes educativos

Categoría	Autor	Teoría /nombre del texto	Definición
Interacción social y académica entre los agentes educativos	Barton, L. (1998)	Teoría sociológica de la diversidad funcional	Las interacciones sociales son los procesos y formas por el cual las personas se relacionan, están fundamentadas en los conocimientos previos adquiridos durante nuestra existencia, esto influenciará en el concepto que manejemos de diversidad funcional, a partir de una experiencia previa.
	Bourdieu y Passeron (1995)	Teoría de la reproducción social	Toda educación implica relaciones sociales, mediante ella se transmite violencia simbólica, es decir la capacidad de imponer

significados como válidos y legítimos, ocultando las relaciones de fuerzas en las que se sustentan, sumado a su propia fuerza, la fuerza simbólica.

Tabla 4

Matriz de triangulación teórica: categoría barrera en la vida universitaria del estudiante con diversidad funcional

Categoría	Autor	Teoría /nombre del texto	Definición
Barreras en la vida universitaria del estudiante con diversidad funcional.	Contan, A. (2015).	Enseñanza superior y educación inclusiva: múltiples miradas desde las historias de vida de estudiantes con discapacidad.	Es el conjunto de obstáculos de índole político y arquitectónico que limita la participación efectiva del estudiante con diversidad funcional en la universidad en igualdad de oportunidades, sin vulnerar sus derechos.

Díaz, V. y Funes, S (2016)	Universidad inclusiva: Reflexiones a partir de la experiencia de estudiantes con discapacidad de una universidad pública madrileña	La educación inclusiva es un proceso que tiene por finalidad la búsqueda de mejores condiciones para el educando; es decir es la garantía al derecho de la educación para todos, esto permitirá que las personas estén presentes en la escuela en las condiciones viables para el ser humano, permitiendo logros de aprendizajes significativos.
----------------------------	---	--

Tabla 5

Matriz de triangulación teórica: categoría política educativas inclusivas a favor del estudiante con diversidad funcional

Categoría	Autor	Teoría /nombre del texto	Definición
Políticas educativas inclusivas a favor del	Tamayo (2010)	Educación inclusiva	Las políticas públicas precisan acciones y decisiones con el fin de cumplir objetivos dirigidos por un gobierno para

Categoría	Autor	Teoría /nombre del texto	Definición
estudiante con diversidad funcional.	Flores, P. (2009)	Investigación educativa y políticas públicas en México: una relación amorfa y elusiva	<p>solucionar problemas prioritarios de una región o país, entonces la política pública tiene un proceso que parte de un gobierno cuando se identifica un problema que merece una tratativa y una atención, en tal sentido las políticas tienen un ciclo de formación</p> <p>Es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.</p>

La diversidad funcional es un tema pendiente e invisible para muchos estados. Se estima que el 10% de la población mundial tiene algún tipo de diversidad funcional; es por eso, que existen tratados internacionales y leyes nacionales inclusivas para que estas personas gocen en toda su dimensión de sus derechos como ciudadanos. La diversidad funcional, se discute desde el campo académico, político, cultural, educativo y social, con el fin de mejorar las políticas inclusivas para su inserción efectiva en la estructura social. A través de la historia se han propuesto ciertos modelos teóricos para entender esta condición, entre estos tenemos: El modelo prescindencia, el modelo médico y el modelo social. El objeto de estudio de esta tesis se fundamentó desde el modelo teórico social de la diversidad funcional, planteado por Oliver (1992); Barton (1998) y la teoría sociológica de los campos de Bourdieu (1997).

2.2.1. La educación como política pública

Las políticas públicas son el conjunto de acciones que tienen por finalidad la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales mediante procesos de planeación, donde se define una visión a largo plazo, sirven como instrumento que orienta la acción. Rase (2005) citado por Tamayo (2010) señala:

Las políticas públicas precisan acciones y decisiones con el fin de cumplir objetivos dirigidos por un gobierno para solucionar problemas prioritarios de una región o país, entonces la política pública tiene un proceso que parte de un gobierno cuando se identifica un problema que merece una tratativa y una atención, en tal sentido las políticas tienen un ciclo de formación. (p.60)

2.2.2. Ciclo de las políticas públicas

- a. Determinación del problema
- b. Propuestas de solución del problema
- c. Aceptación de una propuesta
- d. Implantación y puesta en marcha de la propuesta
- e. Evaluación de los resultados

Existen políticas públicas generales y sectoriales; por ello es fundamental diferenciarlas e identificar los indicadores del ciclo de las políticas públicas, esto nos permitirá analizar y valorar la información recolectada para la investigación. Delgado (2010) refiere que los indicadores de las políticas públicas, deben de tener las siguientes características: Pertinencia; objetividad; univocidad; sensibilidad; precisión; fidelidad y accesibilidad. Los indicadores expresaran valores numéricos, su construcción permite medir, definir estándares y diseñar los procesos de recogida de datos para su evaluación.

Tabla 6*Relaciones entre el proceso y el análisis de políticas*

Fases del proceso de la política pública	Preguntas que plantea el análisis de políticas públicas
1. Identificación del problema	<p>¿Cuál es problema? ¿cuáles con sus dimensiones? ¿Cuáles son las causas del problema? ¿A quiénes afecta y en qué medida? ¿Cómo evoluciona el problema si no actuamos sobre él?</p>
. Formulación de alternativas de solución al problema	<p>¿Cuál es nuestro plan para tratar el problema? ¿Cuáles deben de ser nuestros objetivos y prioridades? ¿Qué alternativas existen para alcanzar esas metas? ¿Qué riesgos, beneficios, costos acompañan a cada alternativa? ¿Qué alternativa produce los mejores resultados con los menores efectos negativos?</p>
. Elección de una alternativa	<p>¿Es viable técnicamente la alternativa seleccionada? ¿Es viable políticamente la alternativa seleccionada?</p>
4. Implementación de una alternativa elegida	<p>¿Quién es el responsable de la implementación? ¿Qué medios se usan para asegurar que la política se lleve a cabo de acuerdo al plan previsto?</p>
. Evaluación de resultados	<p>¿Qué criterios hay que tener en cuenta para juzgar los resultados de la política? ¿Hay que continuar o terminar la política? ¿Podemos decir que la política ha sido justa?</p>

Fuente: Starling en Tamayo (2010).

El 2001, el Perú inicia un proceso de reforma en el marco del Acuerdo Nacional en el cual se asientan las bases de descentralización, regionalización y creación de los gobiernos regionales, en el 2004

se da la Ley de Modernización de la Gestión Pública, esto impulsó la implementación de políticas públicas, por medio de planes nacionales con el fin enfrentar la crisis heredada del conflicto interno vivido en el país. Al respecto, Flores (2014) refiere:

Las políticas educativas son cursos de acción y flujos de información en relación a un objetivo público relacionado con el sistema educativo definido en forma democrática y que son desarrollados por el sector público, frecuentemente con participación de la comunidad y del sector privado. Son proyectos de cambio que concretan la acción del Estado en educación. (p. 31)

Bajo este contexto, el Ministerio de Educación implementa un conjunto de políticas orientadas al desarrollo de las capacidades comunicativas, como ejes transversales a todas las áreas del currículo y como aprendizaje clave para acceder a múltiples saberes en otros campos en todas las Instituciones Educativas de nivel primario y secundario del territorio.

2.2.3. Educación universitaria inclusiva

El principal pilar de la inclusión es que toda persona tiene habilidades y potencialidades propias, distintas a los demás, son necesidades que exigen respuestas diversas, busca que se fomente o garantice que todo ciudadano sea parte y que no permanezca separado, esto permitirá un sistema de acceso y participación recíproca, el objetivo principal es que toda la comunidad educativa participe en el proceso de enseñanza aprendizaje, los principios de la educación inclusiva son planteados por la UNESCO, la integración se basa en la normalización e inclusión de diversos derechos humanos. Es así que UNESCO-UNICEF (2008), señala:

La educación goza oficialmente de la condición de derecho humano desde que se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. Desde entonces, se ha reafirmado en numerosos tratados mundiales de derechos humanos, comprendidos en la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (p.7)

Los principios de la educación inclusiva se basan en la diversidad, interculturalidad, equidad, calidad, pertinencia y participación. La educación inclusiva hace referencia al derecho que tiene toda persona a acceder a una educación con calidad respetando las diferencias e individualidades. En la educación por ser un proceso social donde interactúan individuos que presentan algún tipo de diversidad, se hace necesario que los programas educativos consideren las diferencias siendo el fin el logro de la total participación de las personas en toda su dimensión humana. Parrilla (2002) en Gómez y García (2017) indican que, “la inclusión es sobre todo un fenómeno social, antes y más aún que educativo. Lo que ratifica que la inclusión es un proceso de las sociedades, estando presente en todas las esferas de la vida de las personas” (p.303). Entonces la educación inclusiva promueve la participación de todos los estudiantes en el aspecto cultural, social, curricular, colectivo y comunitario.

La educación inclusiva es un proceso que tiene por finalidad la búsqueda de mejores condiciones para el educando; es decir es la garantía al derecho de la educación para todos, esto permitirá que las personas estén presentes en la escuela en condiciones viables para el ser humano, permitiendo logros de aprendizajes significativos. Este concepto indica que la educación es un derecho fundamental del ser humano que se basa en una sociedad justa que garantice el acceso a los niños y jóvenes a una educación de calidad con igualdad de oportunidades, que sea equitativa y justa para todos. Un tipo de educación creada en la heterogeneidad logra un modelo de la diversidad,

tratando a los estudiantes de manera individual apreciando sus capacidades específicas, es así que la participación diversificada de estudiantes favorece la práctica de respeto, colaboración y tolerancia, contribuyendo una mejor escuela y sociedad. Acedo (2008), manifiesta que:

La educación inclusiva, es una educación eficaz y de alta calidad para todos los niños y jóvenes, constituye el mayor reto que deben enfrentar los sistemas educativos del mundo entero, ya que se trate de países en desarrollo o de los países desarrollados (p.7)

Las políticas educativas proceden de diversos enfoques sociales de convivencia, si la sociedad es democrática y permite la convivencia en la diversidad, los procesos educativos deben contemplar las diferencias de las personas en la escuela, beneficiando su conocimiento y valoración mutua, porque la educación es preparar para la vida.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, CDPD, es un acuerdo entre 192 estados, que recomienda a los países, qué hacer para que las personas con diversidad funcional gocen en plenitud de los derechos humanos evitando el rechazo y la discriminación, su puesta en práctica asegura que todas las personas afectadas desarrollen su vida libremente.

El propósito de la convención, es alcanzar un objetivo concreto: promover, proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. (CDPD. Naciones Unidas. 2008, p.1)

La CDPD, se encuentra en concordancia con el modelo social de la diversidad funcional, estableciendo que los países no deben tratar a las personas de manera diferente debido a su condición. Las personas con diversidad funcional deben de ser parte de la sociedad, siendo libres en tomar sus

propias decisiones, otorgándoles las oportunidades y posibilidades. El capítulo 3, de la Convención de las Personas con Discapacidad, a la letra dice:

Los conceptos fundamentales de respeto de la dignidad inherente y la autonomía de las personas con discapacidad, la no discriminación, la participación, la inclusión, la igualdad y la accesibilidad son los que orientan la interpretación de las obligaciones contenidas en la convención (CDPD. Naciones Unidas. 2008, p.1)

En este marco de promoción de la igualdad se abordó el derecho educativo reconocido por la Constitución Política del Perú, la que se señala en el artículo 16°:

El Estado coordina la política educativa. Formula los lineamientos generales de los planes de estudios, así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos. Supervisa su cumplimiento y la calidad de la educación. Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJH), 2016, p. 51)

Las universidades como operadoras educativas de los Estados, generan conocimientos de diversa índole: social, político, económico, cultural, etc., esto se produce a través de las interrelaciones con las demandas de los entornos. La educación formal en todos sus niveles es un derecho exigible por los individuos, esto indica que la educación superior es innegable para las personas con diversidad funcional. Los centros de formación profesional deben de brindar educación con políticas dirigidas al desarrollo de las capacidades, para así lograr mayores

oportunidades ofreciendo modelos educativos integrales para la superación de las barreras que enfrentan los estudiantes con diversidad funcional.

La Ley General de Educación del Perú 28044, garantiza la inclusión educativa, la misma que indica es su artículo 8, incisos b y c los siguientes principios:

La equidad es el fundamento que garantiza la igualdad de oportunidad de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad. La inclusión incorpora a las personas con diversidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades (p.10)

Así mismo, la ley General de la Persona Discapacitada N° 29973, garantiza una educación de calidad inclusiva en todos sus niveles; la misma que en sus artículos 35, 37, 38 y 39 señalan:

Numeral 35.1. La persona con discapacidad tiene derecho a recibir una educación de calidad, con enfoque inclusivo, que responda a sus necesidades y potencialidades, en el marco de una efectiva igualdad de oportunidades. El Ministerio de Educación regula, promueve, supervisa, controla y garantiza su matrícula en las instituciones educativas públicas y privadas de las diferentes etapas, modalidades y niveles del sistema educativo nacional.

Numeral 35.2. Ninguna institución educativa pública o privada puede negar el acceso o permanencia de una persona por motivos de discapacidad.

Numeral 37.1. Las instituciones educativas de las diferentes etapas, modalidades y niveles del sistema educativo nacional están obligadas a realizar las adaptaciones metodológicas y curriculares, así como los ajustes razonables necesarios para garantizar el acceso y permanencia del estudiante con discapacidad.

Numeral 37.2. El Ministerio de Educación y los gobiernos regionales garantizan la prestación de servicios de apoyo y acompañamiento para la inclusión del estudiante con discapacidad, así como la formación y capacitación permanente del personal directivo, docente y administrativo en cuestiones relativas a la discapacidad y los derechos de la persona con discapacidad. Para tal fin, asignan recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de los centros de educación básica especial.

Numeral 38.1. Las universidades, institutos y escuelas superiores, públicos y privados, realizan ajustes razonables para garantizar el acceso y permanencia de la persona con discapacidad, incluida la adecuación de sus procesos de admisión. Estas instituciones reservan el 5% de las vacantes ofrecidas en sus procesos de admisión por especialidad profesional para la postulación de personas con discapacidad, quienes acceden a estos centros de estudio previa aprobación de la evaluación de ingreso.

Numeral 38.2. La persona que se vea forzada a interrumpir sus estudios superiores por la adquisición de una discapacidad mantiene su matrícula vigente por un período de hasta cinco años para su reincorporación, incluidos los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú que cursan estudios superiores. Artículo 39. Formación superior en discapacidad Las universidades, institutos y escuelas superiores, públicos y privados, incluyen asignaturas sobre discapacidad en los currículos y programas para la formación de

técnicos y profesionales en los campos de la educación, derecho, medicina, psicología, administración, arquitectura, ingeniería, economía, contabilidad y trabajo social (pp.7,8)

2.2.4. La fenomenológica de Husserl

Husserl plantea que la filosofía es el campo que puede dedicarse a encontrar la verdad necesaria, la esencia de ser, el verdadero ser o ser necesario, es decir el *ontos - on* de los antiguos griegos, por tanto, vuelve hacer ontología. El núcleo de la filosofía de Husserl se centra en la metodología fenomenológica. Para el autor el mundo natural en el que vivimos es nuestra realidad y está dentro del espacio y el tiempo, en nuestro mundo cotidiano, en este sentido la sociedad tiene interés para nosotros, siendo la ocupación de la filosofía describir la verdad, ¿cuál es el verdadero ser? para responder esta interrogante hay que ejercitar el método fenomenológico, que implica transformar la actitud propia que tenemos en el mundo y separarlo de la subjetividad.

La conciencia asume como principio la intencionalidad porque se encamina a los sucesos, la conciencia siempre se dirige a algo; entonces el método fenomenológico suspende la realidad y conserva la actitud de un espectador que observa el fenómeno que tiene la conciencia para percibir solamente la esencia (reducción eidética), o también llamada unidades ideales significativas. “Las ontologías regionales y la ontología formal que en algún modo las comprende son ciencia fenomenológica, que delimitan y escudriñan previa su reducción eidética las estructuras del mundo, describen las realidades que se dan en su esencia” (Husserl,2010, p. 157). Esta reducción fenomenológica eidética es solo la primera fase de la fenomenología.

Después de la reducción eidética, se da la reducción trascendental que pasa en poner en suspenso ya no el mundo que nos rodea, sino que pone entre paréntesis la existencia de la propia

conciencia, por lo cual se vuelve hacia sí misma lo que Husserl llamará pureza intencional, esto llevará a encontrarse con el yo puro o trascendental.

2.2.4.1. Sociología fenomenológica. La sociología fenomenológica nos da la posibilidad de reflexionar sobre cómo se sitúa cada uno en la existencia y también como se nos da el yo del otro en forma significativa, se fundamenta en la intersubjetividad. Para Schütz, (1993) el mundo subjetivo es común a todos, vivimos en él cómo hombres donde hay influencias y labores comunes, comprendemos a los demás y somos comprendidos por ellos. La sociología fenomenológica toma como punto de partida la conciencia para intersubjetivarla, pues será allí donde se dará los procesos de comprensión de la conducta. Los constructos de primer orden, en la vida cotidiana de las personas desarrollan tipificaciones lo cual implica dejar de lado lo individual y se centran solo en características generales, siendo el lenguaje el medio tipificador por excelencia, porque cuando llamamos algo por su nombre estamos tipificando dándole sentido al mundo social.

2.2.4.2. Fenomenología y formación de los conceptos en la ciencia social. Los conceptos se forman a partir del conocimiento que se adquieren a sobre la realidad social, a partir de los constructos elaborados por los que actúan en la escena social, cuya conducta debe de observarse y explicarse desde el punto de vista del especialista en ciencias sociales utilizando ciertos procedimientos y reglas que le van ayudar a comprender los fenómenos que aparecen en el mundo. Entonces ¿qué es para la fenomenológica la realidad social? Es la integración de dos fenómenos diferentes, los objetos y los sucesos que se dan en el mundo social cultural, es aquí donde aparece la intersubjetividad de los individuos y los tipos de identidades que son las instituciones, es así que los mundos sociales interculturales se componen en dos aspectos, de las relaciones e interacciones de los hombres y las relaciones e interacciones que se dan en las instituciones, es de allí que

aparece un concepto diferente, la reducción fenomenológica siendo la suspensión de la conciencia que nos aparta del sentido común para que ese contexto pueda ser estudiado.

Por otro lado, ¿qué es para la fenomenológica las personas? Son actores sociales que experimentan e interactúan en el mundo natural, esas interacciones no son privadas, más bien son intersubjetivas, por eso cada hombre es considerado como una intersubjetividad, se habla entonces de experiencias propias y del mundo cultural.

Schütz (1993), se plantea como es que este mundo aparece y como es interpretado por los sujetos y de igual forma ¿cómo los sujetos lo interpretan y le dan sentido al mundo social? La fenomenológica forma el objeto principal de estudio para comprender la vida social que las propias personas le dan sentido a sus acciones.

2.2.4.3. La acción social para la fenomenológica. Es la exteriorización de la conciencia de forma manifiesta y latente para que la acción humana sea motivada por intereses personales, pero el sentido de cada uno construye el sentido común que está presente en todas las personas y están objetivadas, dándole un sentido a la vida y al mundo en que vivimos para reflexionar y comprender un mundo social y simbólico. Schütz, (1993) manifiesta:

La acción es significativa para el que actúa; eso es lo que distingue la acción de la mera conducta. Hasta aquí, no hay una referencia social necesaria. Toda acción dirigida hacia un objeto es ipso facto significativa. Cuando mojo mi pluma en la tinta o acerco la lámpara de mi escritorio, actúo en forma significativa. Podemos trasladar ahora este concepto inicial de significado a la esfera social y aplicarlo a la acción social que, como hemos visto, es acción basada en la conducta de otros. (p.57)

Entonces nuestra forma de dar sentido al mundo depende de nuestra experiencia previa que se presenta en un contexto social, cada uno de nosotros no ubicamos en el mundo y esa forma particular de ubicarnos no es una respuesta mecánica que brote ante el medio físico, esa es la forma que el mundo externo adopta como parte de nuestra experiencia subjetiva. Para interactuar en la vida utilizamos el pensamiento de la vida común que se caracteriza por su tipicidad.

2.2.5. La hermenéutica filosófica de Gadamer

La hermenéutica, es la habilidad de entendimiento y tiene por objeto reconocer como fundamento supremo el dejar abierto el diálogo, está orientada a la comprensión y a la consideración de lo que se queda por decir, después de lo que se dice la culminación de la hermenéutica es llegar a un acuerdo. Gadamer (1998) señala:

La hermenéutica es, pues, algo más que un método de las ciencias o el distintivo de un determinado grupo de ella, designa una capacidad natural del ser humano. La oscilación de la palabra hermenéutica entre un significado práctico y un significado teórico tampoco es causal. Hablamos por ejemplo de la lógica o de una esencia en el trato cotidiano con las personas sin referirnos en absoluto a una disciplina filosófica en especial (p.293)

Gadamer pretende, a través de la hermenéutica agrupar el desarrollo de la ciencia y del pensamiento bajo una idea unitaria del conocimiento del mundo basándose en un lenguaje común, esta intensión está orientada a la comprensión de las condiciones de la solidaridad humana. Entonces, su preocupación central es la interpretación, no sólo de textos, sino de los seres humanos entre sí, cuando estos se sitúan en momentos históricos distintos. Es así que la hermenéutica trata de entender la realidad de lo social. Al respecto Gadamer (1998) Refiere:

La capacidad de comprensión, es así facultad fundamental de las personas que caracteriza su convivencia con los demás y actúa específicamente por la vía del lenguaje y del diálogo.

En este sentido la pretensión universal de la hermenéutica está fuera de toda duda. Por otra parte, la lingüística del proceso de un entendimiento que se produce ante las personas choca con una barrera infranqueable que el romanticismo alemán valoró en un principio positivamente en su significado de metafísica (p. 339)

La hermenéutica como una opción metodológica en la investigación cualitativa asume la realidad social como un texto que se debe de leer e interpretar, teniendo como propósito acrecentar la conciencia para poder entender otras expresiones culturales o grupos sociales, dentro de sus aplicaciones se puede desarrollar en diversos campos como en el estudio de la identidad cultural, analizar el desarrollo moral, estudio de grupos humanos y hacer análisis políticos. La característica de la hermenéutica en la investigación cualitativa se puede agrupar en cinco.

La primera está en relación al ser y al lenguaje, la segunda el ser es tiempo e historia, tercero el conocimiento producido a partir de la hermenéutica no es lineal en la interpretación (círculo hermenéutico), el cuarto es que el conocimiento de la hermenéutica es parcial, no podemos hablar de conocimientos absolutos, no puede concebir el mundo en su totalidad y la quinta característica es que la interpretación estará mediada por los prejuicios. La hermenéutica tiene como misión descubrir el significado de las cosas observado la singularidad del contexto del que forma parte el sujeto.

2.2.6. El método fenomenológico hermenéutico aplicado a la educación

El propósito que busca el método fenomenológico hermenéutico es comprender e interpretar las estructuras del mundo vivido, es así que Van Manen (2003), identifica cuatro fases para la aplicación del método. La primera fase es la descripción, en ella se recoge directamente la experiencia vivida, a través de entrevistas y anécdotas. En la segunda, la interpretación, se reflexiona sobre la experiencia vivida, análisis temático y uso de diversos métodos de reducción, para que luego confluyan estas dos fases hasta y llegar a la tercera fase, la reflexión; la cuarta fase es la elaboración del texto fenomenológico, es decir escribir sobre la experiencia vivida.

Entre las técnicas de recolección de datos que utiliza el método fenomenológico hermenéutico podemos identificar: la observación de cerca, nos permite distinguir y entender del fenómeno para entrar al trabajo de campo de manera general, la fase para llevar dicho acceso, es el acercamiento al campo donde se desarrolla el fenómeno de estudio, nos ayudará a entender un conjunto de comportamiento de los sujetos involucrados en el estudio. Otra técnica para recabar información son las conversaciones informales, pudiendo ser individuales o grupales, esto nos permitirá ganar confianza para realizar mejor las otras técnicas de recolección de datos y conocer el empleo del lenguaje. Es importante aplicar esta técnica a personas diferentes a los informantes, estas brindarán un amplio panorama del fenómeno a estudiar. Finalmente tenemos la entrevista a profundidad, es la técnica más utilizada en este método, debe de ser realizada en base a una guía, elaborada en relación a las categorías de estudio, su propósito es conocer las formas vivida en sentido fenomenológico, para identificar prácticas significativas, así como su relación con el tema de interés, se debe de dar en un marco cordial y de respeto.

2.2.7. Hacia una definición de diversidad funcional

A través del tiempo la definición de diversidad funcional, ha cambiado y está sujeta al modelo teórico, en este marco la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011), señala: “la discapacidad es compleja, dinámica, multidimensional y objeto de discrepancia. Desde el modelo médico la diversidad funcional, es entendida como una enfermedad y su único aporte de estas personas para el desarrollo es que primero se curen” (p.32).

Conforme indica la ONU (2006), la diversidad funcional es una condición en las personas que tienen deficiencias físicas, mentales e intelectuales o sensoriales que impiden su participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Estas definiciones se centran en el individuo. Sin embargo, la diversidad funcional, no es solo un tema médico y social, también tiene que ver con los contextos.

La diversidad funcional, es un concepto que evoluciona, pero también destaca que la discapacidad resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras se presentan por la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Si se define la discapacidad como una interacción, ello significa que la discapacidad no es un atributo de la persona. Se pueden lograr avances para mejorar la participación social abordando las barreras que impiden a las personas con diversidad funcional desenvolverse en su vida cotidiana. (Informe Mundial de la discapacidad, 2011, p.7)

De lo mencionado en líneas anteriores, la diversidad funcional es un concepto que ha cambiado y evolucionado a través de la historia y es un tema invisibilizado en ciertos estados del

mundo. Al respecto, Velarde (2012) identifica que, a través del tiempo, la diversidad funcional se abordó a partir de tres modelos, el de prescindencia, el médico y el social. La presente investigación tomó como referencia el modelo social de la diversidad funcional, para poder interpretar a los sujetos de estudio.

Tabla 7

Paradigmas sociológicos de la diversidad funcional

Formas de comprensión	Paradigma antiguo	Alternativa 1 (Otros)	Alternativa 2 (Oliver)
Teoría Sociológica	Tragedia personal Funcionalismo Interaccionismo	Sociopolítica	Economía política
Teoría de alcance medio	Adaptación/pérdida Papel de enfermo Desviación/estigma	Derechos individuales Integración Potenciación	Adaptación social Potenciación colectiva
Metodología	Positivista Interpretativo	Participación Investigación aplicada Investigación acción	Emancipadora

Fuente: (Oliver en Barton, 1998, p.48).

Tabla 8

Clasificación de la diversidad funcional o discapacidad

Clasificación	Sensorial	Motora	Mentales	Múltiples
---------------	-----------	--------	----------	-----------

	Oculares	Déficit en el aparato motor superior	Deficiencia intelectual	Retazo mental y mudez
Sub clasificación	Auditivas			
	De habla	Déficit en el aparato motor inferior	Alteración conductual	Ceguera
				Sordera

Fuente: Organización Mundial de la Salud 2011

2.2.8. Modelo social de la diversidad funcional

El modelo teórico social de la diversidad funcional, es la forma contemporánea de entender este fenómeno, que dista de los modelos de prescindencia y médico que a lo largo de la historia han negado los derechos de las personas con diversidad funcional; como, por ejemplo: el derecho educativo, derecho al voto, derecho a la libertad, entre otros. Este revoluciona el entendimiento del discapacitado a diversidad funcional, porque propone un concepto móvil, el cual entiende que la discapacidad es una construcción social que está en relación con la deficiencia humana generando barreras que limitan el disfrute de los derechos. Velarde (2012), indica:

El modelo social de la diversidad funcional considera que las causas que lo origina no son religiosas ni científicas, sino que son, en gran medida sociales, en efecto este nuevo paradigma social sobre la diversidad funcional se enmarca en los principios generales declarados por los Derechos Humanos, se origina en la segunda mitad del siglo pasado. Este movimiento multidimensional nace dentro de la disciplina de las ciencias sociales, el análisis de las políticas sociales y la lucha por los derechos civiles; específicamente aquellos relacionados con los derechos de las personas denominadas discapacitadas. (p.7)

El modelo social de la diversidad funcional plantea que la sociedad genera discriminación al no formular políticas claras de inclusión, entonces se debe entender la plena autonomía del individuo, el cual no debe de adecuarse a la sociedad, si no que la sociedad debe adecuarse a él, presentado servicios adecuados y apropiados para que la persona con diversidad funcional aporte a la sociedad. Este modelo tiene su origen en Inglaterra y en los EE. UU a finales de los años sesenta del siglo XX.

La noción de persona con discapacidad se basa más allá de la diversidad funcional de las personas y se fundamenta en las limitaciones de la propia sociedad”. El fundamento de este modelo es la vida independiente, basado en la filosofía de la opresión social. “La discapacidad estaría compuesta por los factores sociales que restringen, limitan o impiden a las personas con diversidad funcional a vivir una vida en sociedad, este modelo hace una clara diferencia entre deficiencia y discapacidad. (Palacios, 2008, p.49)

La deficiencia es entendida, como la pérdida o limitación total de un miembro, órgano o mecanismo del cuerpo y la discapacidad es la desventaja o restricción de la actividad causada por la sociedad que no considera a las personas que tienen diversidades funcionales, es claro que el problema no está en la persona, está en la sociedad que impone barreras que discapacitan a las personas con diversidad funcional.

A las personas que tienen algún tipo de deficiencia, la sociedad debe de ofrecerles procedimientos de inclusión, para así vivir en igualdad de oportunidades y tengan los mismos derechos que el resto de individuos de una determinada sociedad; por lo tanto, debe identificar las barreras para eliminarlas. En resumen, este modelo busca la creación de una sociedad igualitaria para todos.

Desde la postura del modelo teórico social de la diversidad funcional, la sociedad es la que discapacita a aquellas personas que tienen algún tipo de deficiencia, sea sensorial, motora, física, etc. El estado a través de sus aparatos ideológicos (Escuela, familia, política, religión) reproducen interacciones de poder generando exclusión y marginación entre los agentes sociales.

Cada sistema de enseñanza institucionalizada debe las características específicas de sus estructuras y de “su funcionamiento al hecho al que debe de producir y reproducir a través de los medios propios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia son necesarias tanto para el ejercicio de sus funciones propias como para la reproducción de una cultura arbitraria, cuya reproducción contribuye a la reproducción de las relaciones entre los grupos y las clases (Bourdieu, 1976.p.25)

La sociología como disciplina científica, ha puesto poco interés en el estudio de este fenómeno. Por su parte, Barton, (1998) indica:

Históricamente, la sociología dominante ha demostrado poco interés por el tema de la diversidad funcional. Las razones de ello pueden ser varias. Los sociólogos han tenido que aceptar la hegemonía dominante, que ve la diversidad funcional desde un punto médico y psicológico, es así que se considera que el tema es pre sociológico y no sociológico (p.22)

Sin embargo, los sociólogos: Oliver, Barton, Gomiz y Bourdieu, plantean un cuerpo teórico sociológico sobre el objeto de estudio, el cual construye ciertas categorías para este fenómeno, “la sociología ha proporcionado modos alternativos para definir la discapacidad y desafiar a las diversas formas de discriminación institucional, pero queda mucho más trabajo por hacer” (Barton, 1998, p.23).

Las formas de interacción de los seres humanos están fundamentadas en los conocimientos previos adquiridos durante nuestra existencia, esto influenciará en el concepto que manejemos de discapacidad, a partir de una experiencia previa. Señala Barton (1998):

[...] nuestra forma de relacionarnos con las personas con diversidad funcional, está influida por nuestras experiencias pasadas, en este tipo de relaciones y en la forma que definimos la “discapacidad”. Nuestras definiciones son fundamentales porque pueden formar parte de supuestos y prácticas discriminatorias e incluso legitimarlos. Las personas de diversidad funcional, han sido receptoras de una variedad de respuestas ofensivas por parte de las otras personas. Entre ellas el horror, el miedo, la ansiedad, la hostilidad, la desconfianza, la lástima, la protección exagerada y el paternalismo (p.24)

En el campo sociológico se va a entender la categoría, diversidad funcional como un hecho eminentemente sociológico y político, que engloba conceptos móviles de la interacción entre deficiencias y barreras, donde la sociedad es la que discapacita por medio de sus modelos de reproducción, en tal sentido la sociedad debe adaptarse a las necesidades de los individuos: “la diversidad funcional es una categoría social y política en cuanto implica prácticas de las regulaciones y las luchas por las posibilidades de elección y la potencialización de los derechos” (Barton, 1998, p.24).

2.2.9. Representaciones sociales

Las representaciones sociales pueden definirse como sistemas de opiniones, conocimientos y creencias específicas de una cultura o grupo social relacionados con objetos del entorno social, es

así que una representación es un conjunto diferenciado de elementos cognitivos relacionados con un objeto social. Al respecto, Villarroel (2007) refiere:

[...] el concepto de representación social descubre un nuevo ámbito de acción para la ciencia social contemporánea. Abre, en efecto, la posibilidad conceptual de descubrir en el seno de las culturas actuales las visiones del mundo de la mujer y el hombre común, que si bien pueden ser no-científicas, son, en cualquier caso, formaciones cognoscitivas legítimas que tienen una función precisa en la orientación de los comportamientos y de la comunicación entre los individuos y los grupos (p.439)

La representación está organizada en estructuras, es decir tienen relaciones y vínculos que lo hacen interdependientes desde una visión compartida, las cuales puede considerarse de múltiples formas, en términos de equivalencias, reciprocidad; pero también de antagonismo y contradicción, con ciertas creencias, pero también de oposición con otras. Todo esto se comparte en un mismo grupo social; sin embargo, este consenso es relativo porque depende de la homogeneidad del grupo y la posición de los individuos en relación al objeto, de modo que el carácter consensual de una representación es generalmente parcial y a menudo localizado en ciertos elementos de la misma. Esto se produce como parte de un proceso general de comunicación, la puesta en común de los elementos que generan la representación depende de la interacción individual y de formas de comunicaciones internas y externas dentro del grupo. Por su parte, Banchs (1987) sostiene que: “las representaciones sociales designan un tipo de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales” (p.27).

Por otra parte, la puesta en común promueve la posibilidad de descubrir y poner en conocimiento de las informaciones nuevas, que posibilitan tomar conciencia sobre las convergencias, las cuales tienden a crear condiciones para el surgimiento de consensos que confieren validez social a las diversas opiniones, informaciones y creencias compartidas.

Las representaciones son socialmente útiles, porque son redes de lectura, descodificación y de comprensión de la realidad a la que nos enfrentamos, también son guías en nuestras interacciones sociales y actúan masivamente en intercambios con otros grupos, además nos proporcionan criterios para evaluar el entorno social, los cuales determinan, justifican o legitiman ciertos comportamientos. Desde estas perspectivas cumplen una función de orientación de las prácticas sociales que permiten ajustar los comportamientos. Al respecto, Villarroel (2007) señala:

Los individuos y los grupos despliegan una actividad mental constante para posicionarse en relación con eventos, situaciones, objetos y con procesos comunicacionales que les interesan o les afectan. Esta actividad, sin embargo, no es un proceso individual. Lo social interviene de diferentes maneras; entre otras, mediante el contexto concreto en que actúan personas y grupos; por intermedio de los esquemas comunicacionales y cognoscitivos proporcionados por la cultura, así como de los sistemas de valores e ideologías relacionados con determinadas posiciones sociales (p.440)

Consecuentemente, la representación social es una forma de entender una realidad del contexto social, en ella interactúan la actividad mental desarrollada por las personas y los grupos, con la finalidad de establecer posiciones en un campo determinado, en este caso en el educativo.

2.2.10. Teoría de los campos e interacción social

Para entender la Teoría de los Campos de Bourdieu, primero debemos definir ciertas categorías como: campo, capital y habitus.

2.2.10.1. Definición de campo. Es un espacio social donde interactúan un conjunto de agentes que disputan los capitales en el cual existen diversas normas, los campos pueden tener una independencia relativa. Según, Bourdieu (1987) “todo campo, es producto histórico, engendra el interés, es la condición de su funcionamiento, en tanto es un espacio relativamente autónomo que obedece a sus propias leyes dado de su axioma específico ligado a una historia original” (p.109).

Otro autor no menos importante es Gutiérrez (2005) para quien:

En cada campo pueden distinguirse leyes generales, leyes de funcionamiento invariables, válidas para campos tan diferentes como pueden serlo el campo educativo, económico, político, el campo científico, el campo del deporte, el campo de la religión, etc. Esas leyes generales del funcionamiento de los campos logran ser comprendidas en relación con otros conceptos, tales como posición, capital, interés, espacio social (p. 31)

Entonces, se entiende la categoría “campo educativo” como un espacio complejo y estructurado, donde las personas con diversidad funcional son agentes que cuentan con distintos tipos de capitales. El campo es un símil, a un campo de batalla, es el lugar donde se disputan los capitales con sus reglas propias, dentro del campo la desigualdad de distribución de capitales determina la estructura objetiva, los que tienen más y quienes tienen poco, quienes tienen mayor capital buscan aumentarlo. Entonces, dentro del campo se presentarán acciones implementadas por

los agentes para asegurar la adquisición y conservación del capital y un lugar dentro del campo, para ellos se generan estrategias, alianzas, apuestas, luchas y negociaciones.

2.2.10.2. Definición de capital. Es un objeto real o simbólico que es valioso y codiciado socialmente, en torno a él se generará un tipo de mercado donde un grupo de instituciones lo administran; por lo tanto, es un espacio de disputa, donde confluyen un conjunto de relaciones sociales. En la propuesta de Bourdieu destaca el capital económico, social, cultural y simbólico. Para Costa, (1973), citado en Gutiérrez (2005) “el capital es un "conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten” (p.34).

El capital económico está constituido por un conjunto de elementos como dinero, maquinarias, materias primas, productos financieros, seguros, entre otros. Mientras el capital cultural, está compuesto por lo objetivado que pueden ser: libros, esculturas, obras de arte y por el subjetivado (el hábitus) que es el conocimiento, dentro de él están las estrategias, sentidos prácticos, cultura, titulaciones, acreditaciones, es decir formas de la cultura.

No se puede en efecto escapar a las ingenuidades etnocéntricas del economicismo sin caer en la exaltación populista de la ingenuidad generosa de los orígenes, sino a condición de llevar hasta su término lo que él no realiza más que a medias, y extender a todos los bienes, materiales o simbólicos, sin distinción, que se presentan como raros y dignos de ser buscados en una formación social determinada, se trate de buenas palabras o de sonrisas, de aprensión de manos o de levantamiento de hombros, de cumplidos o de atenciones, de desafíos o injurias, de honor u honores, de poder o placeres, de chismes o de informaciones científicas, de distinción o distinciones, etc. el cálculo económico que no ha podido

apropiarse del terreno objetivamente abandonado a la lógica implacable del interés desnudo, como dice Marx, abandonando un islote sagrado, milagrosamente salvado por el agua glacial del cálculo egoísta, asilo de lo que no tiene precio, por exceso o por defecto (Bourdieu, (1972) citado en (Gutiérrez, 2005. p.35)

El capital social, es toda relación que se establece entre las personas de un campo y es duradera, de honor, lealtad, amistad, amor que ponga a disposición el capital del otro agente social en forma de favor, deuda o cordialidad y por último el capital simbólico que deviene de los tres anteriores, compuesta por el honor, fama, reconocimiento, prestigio que asegura al agente la legitimidad y capacidad de acumular más capital. Los capitales se disputan en un campo.

2.2.10.3. Definición de habitus. La definición de habitus inicialmente no fue acuñado por Bourdieu, sin embargo, el autor modifica la comprensión primigenia para desarrollar su teoría.

La noción de habitus, no ha sido inventada por Bourdieu, sino que pertenece desde hace tiempo al lenguaje de la filosofía clásica. Está ligada a la forma del verbo latín habere y a la noción griega de hexis que tienen igual significación (portarse -bien o mal-, estar en buena o mala condición (Gutiérrez. 2005, p. 65)

Para Bourdieu (1972) “el habitus, es la estructura estructurada que organiza las prácticas y percepción de las mismas, también es una estructura estructurada. Es el principio de división en clases que organiza la percepción del mundo social” (p.86). Además, se presenta en dos sentidos: En primer lugar, es una herramienta analítica, es un modo de pensar y organizar las relaciones sociales y como estas son percibidas. En segundo lugar, es un conjunto de prácticas llevadas a cabo por los sujetos o los agentes. En palabras de Bourdieu, a partir de la división en clases

sociales, el habitus es una estructura estructurada. Una forma de entender la diferencia entre estructura estructurada y estructura estructurante, es pensar al habitus como hábito y como habitad, el hábito cómo habitad es equivalente a la estructura estructurada en el sentido que es el conjunto de acciones y formas de pensar que se vuelven en un conjunto de hábitos que se dan en un contexto dado y se adquiere como producto de la posición y la trayectoria social de los individuos, estas acciones solo tienen sentido en una determinada clase social, entonces el habitus es un rasgo identificador de los agentes, les dará la posición social que poseen, con qué capital económico y cultural que cuentan. Bourdieu, (1987) señala:

El habitus, como sistema de disposiciones para la práctica, es un fundamento objetivo de conductas regulares, por lo tanto, de la regularidad de las conductas, y, si se pueden prever las prácticas, aquí la sanción asociada a una cierta transgresión, es porque el habitus hace que los agentes que están dotados de él se comporten de una cierta manera en ciertas circunstancias. Siendo así, esta tendencia a actuar de una manera regular que, cuando el principio está explícitamente constituido, puede servir de base a una previsión equivalente a la de las anticipaciones prácticas de la experiencia ordinaria, no encuentra su principio en una regla o ley explícita. Es lo que hace que las conductas engendradas por el habitus no tengan la hermosa regularidad de las conductas deducidas de un principio legislativo: el habitus tiene parte ligada con lo impreciso y lo vago. Espontaneidad que se afirma en la confrontación improvisada con situaciones sin cesar renovadas; obedece a una lógica práctica, la de lo impreciso, del más o menos, que define la relación ordinaria con el mundo (p.84)

El habitus, al ser un rasgo identificatorio de los agentes permite al sujeto ser parte de un entorno, esto nos hará pensar al habitus como estructura estructurante, entonces el habitus está compuesto por las prácticas sociales, las formas de pensar y organizar las mismas y a partir de dicha composición, los sujetos formarán su identidad dentro de un entorno determinado.

La teoría de los campos de Bourdieu, es una estructura que tiene un aspecto sincrónico y diacrónico. Desde el aspecto sincrónico, el campo está estructurado en espacio, posiciones, propiedades e intereses. Las posiciones están determinadas por una cantidad de capital que tiene cada uno de los agentes e instituciones que intervienen en el campo. Del mismo modo, el campo está regido por leyes específicas y generales, la ley universal es que todos los agentes están en disputa, un capital que todos consideran valioso, los que no lo poseen, buscan adquirirlo y los que ya lo poseen, buscan conservarlo o monopolizarlo. Dentro de esta teoría existen muchos campos, como capital específico. Un capital específico, es lo que se disputa dentro de un campo y son muy variados, educación, ciencia, religión, política, económica, etc. Estos campos son irreductibles entre sí, es decir los bienes de capital específico tienen validez, solo hasta donde llegan la influencia de campos, fuera de ellos la acumulación y posición de esos bienes, no tiene significado. Lo que hace que una persona pueda apreciar un capital determinado es su habitus, esto es lo que determina su acción, apreciación del mundo, lo que le permitirá ver intrínsecamente como valioso; es decir, ese capital tiene una valía. El habitus se adquiere por la formación y la educación, permite entender de manera particular a la sociedad.

2.2.11. Diversidad funcional en el campo educativo y el habitus

El campo educativo desde la postura de Bourdieu está integrado por las instituciones con sus reglas, capital cultural y simbólico; los habitus de las gentes (profesores y estudiantes). Un campo educativo, es un espacio académico que impone mecanismos y prácticas culturales con acciones pedagógicas. Tenemos los agentes, constituidos por grupos o individuos, con un rol dominante, que es del maestro y rol dominado que es del estudiante, las instituciones son espacios físicos y virtuales donde se mueven los agentes. Con respecto, al capital simbólico y cultural, el estudiante acude a la escuela para adquirirlo generando habilidades y conocimientos; lo simbólico se logra por medio de diplomas y reconocimientos.

Toda acción pedagógica es objetivamente, es una violencia simbólica en cuanto impone, a través de un poder arbitrario una arbitrariedad cultural. La autoridad pedagógica implica necesariamente como condición social de su ejercer la autoridad pedagógica y la autonomía relativa de la instancia que tiene la tarea de ejercerla (Bourdieu y Passeron 1995, p.25)

Los agentes se mueven en un habitus, puede ser objetivo o subjetivo, el habitus es natural o adquirido. El estudiante cuando ingresa a la institución educativa lleva con él un habitus natural y cuando es parte de un campo donde se desenvuelve, este se va modificando, entonces se convierte en adquirido y el conocimiento se va incrementando, su participación puede ser objetiva o subjetiva.

El fenómeno de la diversidad funcional, no es solo de carácter individual médico, sino que se trata de una construcción social que afecta a un colectivo; la sociedad, es la que impone las reglas del juego y condena a ciertos agentes a la marginación y dominación, en este contexto los

agentes con diversidad funcional deben de incorporar los hábitos adquiridos para poder relacionarse dentro de un campo educativo universitario, debiendo desarrollar una interacción de orden objetivo, para ser reconocidos como miembros del campo educativo. Ferreyra (2008) afirma:

En nuestro contexto social de acción es muy limitado, adaptado a las necesidades de las personas con diversidad funcional, lo cual condiciona significativamente sus posibilidades de desenvolvimiento práctico; su diseño sólo toma en consideración, prioritariamente, las necesidades de las personas con “normalidad” (ese entorno es construido a partir de los intereses de la mayoría para la satisfacción exclusivamente de los intereses de las personas con “normalidad”). Hay muchas cosas que una persona con diversidad funcional no puede hacer, a diferencia de quien no lo es, pero no por su propia limitación, sino por las limitaciones impuestas por su entorno de convivencia (del mismo modo que hay infinidad de cosas que las personas “normales” no podrían hacer si no dispusiesen de las facilidades en un entorno adaptado a sus necesidades). Ellos están obligados a adaptarse a ese entorno, mientras que la sociedad no asume la obligación de promover una adaptación recíproca (p.3)

Los estudiantes con diversidad funcional, se incorporan al campo educativo universitario, con distinto capital cultural frente a los estudiantes sin diversidad funcional, limitando su desenvolvimiento en el espacio social. Desde la Teoría de los campos de Bourdieu, la diversidad funcional cobra sentido porque la sociedad es un espacio social interactivo, en el cual la persona con diversidad funcional es un agente con ciertas particularidades donde se desenvolverá cotidianamente donde la educación sirve a la reproducción social.

Toda educación implica violencia simbólica, es decir la capacidad de imponer significados como válidos y legítimos, ocultando las relaciones de fuerzas en las que se sustentan, sumado a su propia fuerza, la fuerza simbólica. Toda acción pedagógica implica violencia simbólica, para imponer un doble arbitrario cultural, se impone un conocimiento como válido, siendo un recorte de la cultura e imponiéndose como legítimo, como válido y universal que servirá a todos por igual y sobre todo a los intereses de la clase dominante, porque a través de este recorte reproducirá las condiciones materiales de su existencia que posibilitan sus condiciones de dominio.

Es así, que la imposición se lleva a cabo sin dar cuenta de sí misma, ni de los contenidos que se enseñan, lo transmitido es un saber considerado digno de ser enseñado y el agente que lo enseña se adjudica la capacidad de medir y juzgar, si la apropiación fue la educada o no, del mismo modo los educandos nunca se preguntan, si este conocimiento es válido por efecto de la autoridad pedagógica, a su vez que da por sentado que, lo que no se transmite no es digno de su enseñanza, las sanciones suelen recaer sobre los educados que tienen menor capital cultural, sobre aquellas personas que son de clases sociales bajas, que no han adquirido el bagaje del aprendizaje; esto se da porque la cultura se transmite en la escuela, ósea es de la clase dominante la que cumple una suerte de profecía auto cumplida, pues las clases bajas tienen que aprender códigos que se enseña en la escuela. Para Bourdieu y Passeron (1995):

La autoridad pedagógica impone el trabajo educativo para reproducir una formación durable, es decir, un habitus producido por la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse después de que haya cesado la autoridad pedagógica y perpetuarla. Cada sistema de enseñanza institucionalizada debe las características específicas de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que debe

producir y reproducir, a través de los medios propios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia son necesarias tanto para el ejercicio de sus funciones propias como para la reproducción de una arbitrariedad cultural, cuya reproducción contribuye a las relaciones entre los grupos y las clases (pp.25-26)

El análisis del sistema de enseñanza demuestra que es institucionalizado y homogéneo, donde se cumple doble función, por un lado, la generación del habitus que permita la reproducción de las condiciones sociales de existencia de la clase alta y su dominio ante las clases bajas y a su vez generar las condiciones de reproducción y perpetuación de la misma institución, de esta manera se reproduce los habitus en los educandos de forma continua y constante con mayor participación de los agentes a menor costo.

2.2.12. Interacción social en los contextos educativos, teoría sociocultural del aprendizaje de Vygotsky

Para Vygotsky, la cultura juega un rol fundamental en el desarrollo de la inteligencia y el aprendizaje, la cultura influye directamente en las personas para el progreso de sus funciones mentales superiores, las contribuciones sociales tienen directa relación con el crecimiento cognoscitivo, ya que muchos descubrimientos de las personas se dan a través de otros, el tutor modela su comportamiento dando instrucciones y el aprendiz trata de asimilar e imitar, de esta forma el lenguaje es una herramienta fundamental, permite expresar ideas, formular preguntas y plantear categorías para el pensamiento y así determinar los vínculos entre el pasado y el futuro. Vygotsky (1995) sostiene:

[...]el análisis del pensamiento y el lenguaje se refiere a la relación entre diferentes funciones psíquicas, entre diferentes clases de actividad de la conciencia; esta es una cuestión fundamental en muchos problemas de la psicología. En el análisis del pensamiento y el lenguaje, el aspecto central de todo este problema, lo constituye naturalmente, la relación entre el pensamiento y la palabra. Todas las cuestiones restantes son, por así decirlo, secundarias y subordinadas lógicamente a la primera, sin cuya resolución resulta imposible incluso plantear con acierto cada una de las cuestiones sucesivas y, más particulares. Por extraño que parezca, el problema de las conexiones y relaciones entre funciones representa para la psicología un problema nuevo y casi sin estudiar (p.10)

Esta teoría fundamenta que lo social es determinante en el comportamiento, y rechaza los enfoques que reducen al aprendizaje a una acumulación de reflejos asociados entre estímulos y respuestas; el entorno social influye directa o indirectamente en la conducta y comportamiento del individuo; es decir, el conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognitivas que inducen a la interacción social. Entonces el aprendizaje de cada individuo estará relacionado de acuerdo al medio en que se desarrolla.

La teoría sociocultural explica la relación individuo sociedad, para entender de manera más clara, el comportamiento, los sentimientos y las percepciones de una población que tiene una influencia del medio ambiente y el comportamiento de los individuos que comparte su entorno. El desarrollo, maduración y aprendizaje interactúan entre sí, considerando al aprendizaje como un

factor del de crecimiento; la adquisición del aprendizaje se logrará a través de la socialización del aprendiz, a esto se le denomina: zona de desarrollo próximo.

Las expectativas y conocimientos previos del individuo se transforman en estímulos informativos, estos conocimientos determinan su cultura. Es así que todo aprendizaje se produce en el entorno social y las habilidades mentales se dan con la interacción con otras personas y con artefactos culturales. Para Vygotsky, en el proceso de educación se emplean las funciones psicológicas, denominadas herramientas de adaptación intelectual. Funciones psicológicas elementales (Contexto – estimulación ambiental) y funciones psicológicas superiores (Autogeneración del estímulo)

Las funciones elementales básicas son aquellas habilidades con las que todos los seres humanos nacen; pues, son comunes al hombre y a los animales superiores. Mientras que los procesos psicológicos superiores son específicamente humanos, se desarrollan en los niños a partir de la incorporación de la cultura. Vygotsky (2009) indica que:

El momento más significativo en el curso del desarrollo intelectual, que da a luz las formas más puramente humanas de la inteligencia práctica y abstracta, es cuando el lenguaje y la actividad práctica aparecen, dos líneas de desarrollo antes completamente independientes convergen. Aunque en el periodo pre-verbal, el niño hace uso de los instrumentos, comparado con los del mono. Tan pronto como el del lenguaje hace su aparición junto con el empleo de los signos y se incorpora a cada acción, esta se transforma y se organiza de acuerdo con las directrices totalmente nuevas (pp.47,48)

Las funciones superiores, se originan por las relaciones entre humanos y luego son interiorizadas y se logran por una instrucción sistemática. Para Ledesma (2014), se trata de “construir aprendizajes en base a operaciones mentales sien la fuente de poder entre el estudiante y mediador, estas permiten la oportuna de mediación pedagógica para alcanzar los objetivos de la educación” (p.40).

Tabla 9

Procesos cognitivos según Vygotsky

Procesos cognitivos básicos	Procesos cognitivos superiores
Percepción – observación	Razonamiento abstracto
Atención- concentración	Inducción – deducción
Comparación – clasificación	Meta cognición
Compresión- análisis – síntesis	Resolución de problemas
Memoria	Toma de decisiones
Inferencia	Abordar la complejidad
Seguir instrucciones	Pensamiento crítico- creativo

Fuente: Tebar en Ledesma (2014, p.15).

2.2.13. Zona de desarrollo próximo

Antes de construir el significado de la “zona de desarrollo próximo”, es necesario entender dos conceptos: primero el desarrollo psíquico actual; que corresponde al conjunto de conocimientos y actividades que pueda realizar el sujeto, sin la ayuda de alguien más (conocimientos previos) y segundo, desarrollo potencial, es aquello que pueda realizar con ayuda de alguien más, entonces la zona de desarrollo próximo es la distancia entre el desarrollo psíquico actual del sujeto y su desarrollo potencial. Al respecto, Vygotsky (2009) refiere:

La zona de desarrollo próximo no es otra cosa que la distancia ente el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto en colaboración de otro compañero más capaz (p.133)

Es así, que el nivel de desarrollo potencial, se convertirá en un futuro en el nivel de desarrollo real del aprendiz, esto conlleva al andamiaje siendo el proceso de interacción entre un sujeto experto en el área del saber y otro menos experto, este proceso ofrece al estudiante una gran cantidad de información de formas múltiples, para ayudar a superar las limitaciones temporales y físicas entre el profesor y el estudiante.

La zona de desarrollo próximo proporciona a los educadores un instrumento mediante el cual pueden comprender el curso interno del desarrollo. Utilizando este método podemos tomar en consideración no solo los ciclos y procesos de maduración que ya han completado, si no también aquellos que se hallan en estado de formación que están comenzando a madurar ya desarrollar (Vygotsky, 2009.p.130)

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de investigación

El enfoque desarrollado en la investigación fue cualitativo. (Hernández et al.,2014) señalan que: “La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p.358). Con este enfoque de investigación se identificó la esencia del problema en cuestión, es así que se estudió fragmentos de esa realidad, para luego proyectarlo a una más amplia y global.

3.2. Diseño de investigación

El diseño metodológico que se ha utilizado en este estudio, fue el fenomenológico hermenéutico. Ayala, citado por Fuster (2019), manifiesta que es “un procedimiento que lleva a la reflexión a los agentes educativos con respecto a su experiencia personal y labor profesional que desarrollan y de esta manera analizar los aspectos esenciales de su experiencia, otorgándole sentido e importancia debida a estos fenómenos” (p.3).

Mediante el diseño propuesto se analizó la vida cotidiana de los sujetos que constituyen las unidades de análisis, también se comprendió el significado de hechos vividos en la Universidad.

3.3. Unidades de análisis, categorías de estudio e instrumentos de recolección de datos

La selección de las unidades de análisis se hizo de manera cuidadosa, se buscó a los informantes y los documentos con los requisitos que exige la metodología a seguir. Esta elección no representa al universo, sino que es determinada por la calidad de información que se recogieron en ella; en ese sentido, las unidades de análisis se agrupan de la siguiente manera.

Tabla 10

Informantes según instrumento de recolección de datos

Informantes	Instrumentos de recolección de datos
15 estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH de las escuelas profesionales de: Derecho, Civil, Contabilidad, Economía, Administración, Trabajo Social, Educación Inicial, Arqueología e Historia, Enfermería, Biología, Minas y Sistemas. (fuente: Oficina de Admisión- UNSCH)	Guía entrevista
8 docentes de la UNSCH que tuvieron experiencia de enseñanza con estudiantes con diversidad funcional de las escuelas de: Derecho, Civil, Contabilidad, Economía, Administración, Trabajo Social, Educación Inicial, Arqueología e Historia, Enfermería, Biología, Minas y Sistemas.	Guía de entrevista

Informantes	Instrumentos de recolección de datos
15 estudiantes, compañeros de estudios más cercanos de los estudiantes con diversidad funcional.	Guía de entrevista
Documentos de gestión universitaria de la UNSCH.	
<ul style="list-style-type: none"> - Plan estratégico - Estatuto - Reglamento - Planes de estudios - Sílabos 	Ficha documental
Infraestructura de todas las Facultades de la UNSCH	Cuaderno de campo (observación)

Fuente: elaboración propia.

3.4. Criterios de elegibilidad

15 estudiantes con diversidad funcional de las escuelas: Derecho, Civil, Contabilidad, Economía, Administración, Trabajo Social, Educación Inicial, Arqueología e Historia, Enfermería, Biología, Minas y Sistemas. Se consideró por ser las escuelas que agrupan la mayor cantidad de estudiantes con diversidad funcional. 8 docentes que tuvieron en sus cursos a estudiantes con diversidad funcional. 15 estudiantes de la UNSCH con relación directa con los estudiantes con diversidad funcional.

La revisión documental se hizo con los materiales bibliográficos normativos o de gestión de la UNSCH, porque ellos contienen las políticas educativas para la gestión educativa.

Las edificaciones de la UNSCH fue parte de nuestras unidades de análisis porque es el espacio donde los estudiantes con diversidad funcional pasan el mayor tiempo durante su proceso de formación profesional.

Tabla 11

Categorías de estudio y subcategorías

Categorías	Sub categorías
Representación social ante la diversidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> • Percepciones • Estereotipos • Conocimiento
Interacción social y académica entre los agentes educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones • Actitudes • Comportamientos
Barreras en la vida universitaria del estudiante con diversidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> - B. Académicas - B. Arquitectónicas - B. Psicológicas
Políticas educativas inclusivas a favor del estudiante con diversidad funcional.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la UNSCH - Permanencia en la UNSCH

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12*Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

Objetivos	Técnicas	Instrumento	Unidades de análisis
Entender el proceso de construcción de las representaciones sobre diversidad funcional en los agentes educativos de la UNSCH.	Entrevista	Guía de entrevista	Estudiantes con diversidad funcional, docentes, estudiantes sin diversidad funcional.
Analizar las interacciones sociales y académicas de los estudiantes con diversidad funcional con otros agentes educativos de la UNSCH.	Entrevista a profundidad.	Guía de entrevista.	Estudiantes con diversidad funcional, docentes, estudiantes sin diversidad funcional.
Identificar las barreras que afrontan en la vida universitaria los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH.	Entrevista a profundidad Ficha de observación	Guía de entrevista Cuaderno de campo.	Estudiantes con diversidad funcional, estudiantes sin diversidad funcional e infraestructura.

Objetivos	Técnicas	Instrumento	Unidades de análisis
Analizar las estrategias de aplicación para las políticas educativas inclusivas en la UNSCH.	Análisis documental	Fichas de contenido	Ley del discapacitado Ley universitaria Estatuto UNSCH Reglamento UNSCH

Fuente: elaboración propia.

3.5. Procedimiento

3.5.1. Aplicación del método fenomenológico hermenéutico

a. Primera fase: Etapa previa o clarificación de supuestos

En esta etapa se formuló el proyecto de investigación donde se presentó los supuestos, teorías y espacio temporal sobre el fenómeno de estudio.

b. Segunda fase: Recoger las experiencias vividas

En esta etapa se obtuvo los datos a partir de la aplicación de los instrumentos de investigación, entrevistas, análisis de contenido y la observación, con el fin de acercarnos al contexto de estudio.

c. Tercera fase: Reflexionar acerca de la experiencia vivida, etapa estructural.

En esta fase se construyó el significado del objeto de estudio usando la fenomenología hermenéutica, para ello se siguió el siguiente procedimiento:

- Comprensión del fenómeno de estudio
- Reflexión macrotématica de la experiencia estudiada
- Aproximación holista al fenómeno estudiado
- Reflexión microtemática de los significados de la experiencia estudiada
- Determinación del tema central en lenguaje científico
- Integración de todos los temas centrales en una estructura particular

d. Cuarta fase: Escribir, reflexionar acerca de la experiencia vivida

En esta fase se integró las estructuras particulares en una estructura general, es decir cada una de las experiencias de vida estudiada de manera individual se integró a una sola descripción que caracterizó al grupo estudiado. (informe de investigación).

3.5.2. Obtención de permisos y ubicación de los participantes

Se cursó cartas a los decanos de todas las facultades de la UNSCH para que otorguen el permiso correspondiente con el fin de aplicar los instrumentos de investigación.

Tabla 13

Ubicación de participantes

Informantes	Ubicación
Estudiantes y docentes de la UNSCH	Facultades de la UNSCH y domicilios

Documentos de Gestión.	Archivos en físico y virtuales de la facultades y oficinas administrativas de la UNSCH, páginas virtuales.
Infraestructura.	Ciudad Universitaria.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14

Obtención del consentimiento informado

Informantes	Consentimiento/asentimientos
Estudiantes y docentes de la UNSCH	Se solicitó en consentimiento verbal de los docentes y estudiantes para que se les administren los instrumentos de investigación.
Estudiantes con diversidad funcional	Se pidió el consentimiento verbal de los estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH para entrevistarlos .

Fuente: elaboración propia.

3.6. Análisis de la información

El análisis de la información se hizo teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Transcripción de las grabaciones de las entrevistas

- Análisis de documentos de gestión de la UNSCH para identificar las políticas educativas de inclusión
- Identificación manual de categorías y sub categorías en los datos recopilados
- Jerarquización de categorías
- Lectura exploratoria de las transcripciones de entrevistas y documentos normativos.
- Lectura crítica de documentos de gestión
- Procesamiento de información según jerarquización de categorías y sub categorías
- Reducción y triangulación de datos

3.7. Rigor científico

Tabla 15

Matriz de confiabilidad

Objetivo	Categoría	Fuente de recolección de datos	Hallazgos	Verificación de la información por los informantes
Entender el proceso de construcción de las representaciones sobre diversidad funcional en los agentes educativos.	Representación social ante la diversidad funcional	S1, S2, S3, S6	Existe una representación de invisibilidad de la diversidad funcional, porque en la UNSCH no se visibiliza esta condición, se piensa que la educación superior requiere de mucha exigencia, y aquellas personas que tienen algunas limitaciones sea física, sensorial o de otra índole, no podrán estudiar de manera satisfactoria, esto se relaciona directamente con el modelo teórico rehabilitador.	Los informantes están de acuerdo con los hallazgos a partir de la información recolecta por el investigador.
Analizar las interacciones sociales y	Interacción social y	S3,S4, S8	La relación entre profesores y estudiantes con diversidad funcional son limitadas, se	Los sujetos de la

Objetivo	Categoría	Fuente de recolección de datos	Hallazgos	Verificación de la información por los informantes
académicas de los estudiantes con diversidad funcional con otros agentes educativos.	académica entre los agentes educativos		circunscriben únicamente a las clases, esto demuestra que los docentes no están capacitados para tratar con este grupo de estudiantes y tampoco son empáticos ante esta realidad. Los estudiantes perciben que las clases que reciben no son las adecuadas porque están diseñadas para personas que pueden adecuarse a las condiciones por no tener limitaciones sensoriales o físicas.	investigación confirman la interpretación y los resultados de la presente categoría, validando los contenidos.
Identificar las barreras que afrontan en la vida universitaria los estudiantes con diversidad funcional.	Barreras en la vida universitaria del estudiante con diversidad funcional	S7 , S12, S14	Unos de los principales problemas que se identificó, son los vacíos existentes en la normativa de la UNSCH, consecuente a esto, se ha presentado obstáculos organizacionales y de actitud. La normativa internacional y nacional garantiza y protege los derechos de los estudiantes, sin embargo, son ignorados por los agentes universitarios afectando a la institución.	Los informantes tienen la misma percepción que el investigador sobre las barreras existentes en la UNSCH para los estudiantes con diversidad funcional

Objetivo	Categoría	Fuente de recolección de datos	Hallazgos	Verificación de la información por los informantes
Analizar las estrategias de aplicación de las políticas educativas inclusivas en la UNSCH	Políticas educativas inclusivas a favor del estudiante con diversidad funcional.	S3,S4,	No existen políticas educativas universitarias a favor de los estudiantes con diversidad funcional	Los sujetos de la investigación confirma los resultados para esta categoría de estudio.

Tabla 16*Matriz de auditabilidad*

Preguntas	Objetivos	Fuente	Instrumento	Análisis de datos	de Conclusión	Recomendación
¿Cuál es el motivo para que hallas elegido la Escuela Profesional de...?? ¿Algo o alguien influyó en ti para que estudies esta profesión?	Analizar la vida universitaria de los estudiantes con diversidad funcional en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	S1, S2, S3, y S7	Guía de entrevista	Triangulación de sujetos	Hay una coincidencia entre la información recolectada de las fuentes, quedando claro que los estudiantes con diversidad funcional afrontan una vida universitaria con muchas dificultades, donde existe discriminación y exclusión.	La UNSCH debe elaborar políticas educativas inclusivas que impulsen la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Preguntas	Objetivos	Fuente	Instrumento	Análisis de datos	de Conclusión	Recomendación
¿Qué significado tiene para ti estudiar en la universidad o ser universitario?	Entender el proceso de construcción de las representaciones sobre diversidad funcional en los agentes educativos.	S7,S9 y S10		Triangulación de sujetos	Los sujetos señalan la existencia de representaciones de invisibilidad, porque la UNSCH no cuenta con políticas para los estudiantes con diversidad funcional.	La UNSCH debe de promover políticas inclusivas par los estudiantes con diversidad funcional
¿Qué dificultades afrontas a diario para desplazarte hasta la UNSCH? ¿Alguien te ayuda para ir a la universidad	Analizar las interacciones sociales y académicas de los estudiantes con diversidad funcional con otros agentes educativos.	S1, S2, S4 y S8 S1,S2,S4 y S5		Triangulación de sujetos	Los entrevistados comparten la idea que las interacciones entre profesores y estudiantes con diversidad funcional son limitadas, sólo se enmarcan a las clases.	Generar programas de asesoramiento permanente en aspectos académicos y de esparcimiento dirigidos a estudiantes con diversidad funcional.

Preguntas	Objetivos	Fuente	Instrumento	Análisis de datos	de Conclusión	Recomendación
¿Cuál es tu opinión sobre tus docentes?	Identificar las barreras que afrontan en la vida universitaria los estudiantes con diversidad funcional.	S1, S2 y S3		Triangulación de sujetos	Los informantes concuerdan que la principal barrera que se presentan en la UNSCH para los estudiantes con diversidad funcional es la limitada normatividad para una educación inclusiva.	Cumplir con la normatividad internacional y nacional para la implementación de políticas inclusivas en la UNSCH a favor de estudiantes con diversidad funcional.
	Analizar las estrategias de aplicación de las políticas educativas inclusivas en la UNSCH.			Triangulación de sujetos	En los relatos de los informantes existe consenso en afirma que, en la UNSCH, no existen programas de apoyo para los estudiantes con diversidad funcional para el	La UNSCH debe elaborar políticas educativas inclusivas que impulsen la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Preguntas	Objetivos	Fuente	Instrumento	Análisis de datos	de Conclusión	Recomendación
¿Cómo es tu relación con tus docentes?		S2, S3, y S4		Triangulación de sujetos	ingreso, permanencia y egreso.	
¿Crees que existe algún tipo de discriminación por parte de tus docentes hacia ti? ¿Por qué?		S2, y S11				
¿Has conversado con tus docentes y/o director de escuela sobre tu situación personal?		S2, S3, y S4				
¿Has tenido experiencias negativas en clases que han generado dificultad en tu desenvolvimiento?		S1, S2, S4 y S8		Triangulación de sujetos		

Preguntas	Objetivos	Fuente	Instrumento	Análisis de datos	de Conclusión	Recomendación
¿Me puedes contar?						
¿Cómo es tu relación con tus compañeros de Clase?		S3,S4 y S8				
¿Qué crees que opinan tus compañeros sobre ti? ¿te incluyen en sus trabajos grupales?		S9, S10		Triangulación de sujetos		
¿Crees que existe algún tipo de discriminación por parte de tus compañeros hacia ti? ¿Por qué?		S1, S2 y S3				
¿Qué tipo de barreras arquitectónicas enfrentas cada día en la UNSCH y		S1,S3,S7 y S11		Triangulación de sujetos		

Preguntas	Objetivos	Fuente	Instrumento	Análisis de datos	de Conclusión	Recomendación
cómo hace para superarlas?						

3.8. Triangulación metodológica

Tabla 17

Matriz de triangulación metodológica

Objetivos	Categoría	Unidades de Análisis	Instrumentos de recolección de datos	Método de estudio
Entender el proceso de construcción de las representaciones sobre diversidad funcional en los agentes educativos.	Representación social sobre diversidad funcional	Estudiantes S1 al S15	Entrevista a profundidad	Método fenomenológico
		Docentes S1 al S8		Método hermenéutico
Analizar las interacciones sociales y académicas de los	Interacción social y académica	Estudiantes S1 al S15	Entrevista a profundidad	Método fenomenológico Método hermenéutico

Objetivos	Categoría	Unidades de Análisis	Instrumentos de recolección de datos	Método de estudio
estudiantes con diversidad funcional con otros agentes educativos.		Docentes S1 al S8		
Identificar las barreras que afrontan en la vida universitaria los estudiantes con diversidad funcional.	Barreras el procesos de formación académica de los estudiantes con diversidad funcional	Estudiantes S1 al S15 Docentes Infraestructura	Entrevista a profundidad Observación	Método fenomenológico Método hermeneúutico
Analizar las estrategias de aplicación de las políticas educativas inclusivas en la UNSCH	Políticas de inclusión educativa	Documentos de gestión	Análisis de contenido	Método hermeneúutico

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN TRANSVERSAL

4.1. Estudiantes con diversidad funcional, representaciones e interacción social entre los agentes educativos de la UNSCH

Para comprender el fenómeno de estudio fue fundamental analizar las representaciones sociales, con el fin de dar un significado al hecho social investigado, involucrándonos en el campo educativo donde hay presencia de diversidad funcional estudiantil; se entendió a profundidad la percepción de los agentes educativos sobre la diversidad funcional en un contexto universitario para luego construir y reconstruir desde lo más profundo conceptos y formas de concebir la realidad donde se desarrolló la investigación.

Las representaciones en la comunidad educativa de la UNSCH, se va construyendo por medio de los intercambios simbólicos, es así que por medio de la interacción se comparten creencias, ideas, ideologías, etc., para que posteriormente se edifique una realidad social, esa construcción de la representación social inicial es modificable a través del tiempo y del contexto, lo que hace que las personas generen otras representaciones de su entorno. Se hace necesario

indicar que las interacciones sociales son la base edificadora de las representaciones, cada sujeto lleva sus propias experiencias, lo que Bourdieu llama capital cultural.

El campo educativo debe de ser entendido como un espacio complejo y estructurado donde las personas con diversidad funcional son agentes que cuentan con distintos tipos de capitales. El campo es un símil a un campo de batalla, es el lugar donde se disputan los capitales con sus reglas propias, dentro del campo la desigualdad de distribución de capitales determina la estructura objetiva, los que tienen más y quienes tienen poco, quienes tienen mayor capital buscan aumentarlo. Entonces dentro del campo se presentarán acciones implementadas por los agentes para asegurar la adquisición y conservación del capital y su lugar dentro del campo, son estrategias, alianzas, apuestas, luchas y negociaciones. Es así que en un contexto se construye las representaciones sociales (Bourdieu, 1987, p.230)

Cuando se preguntó a los docentes y estudiantes sin diversidad funcional sobre la información que manejaban a cerca de los estudiantes con diversidad funcional, se evidenció que sólo tenían ciertas nociones ante el tema. La gran mayoría de estudiantes sin diversidad funcional entrevistados, tienen un limitado conocimiento sobre el particular. Al respecto, V M P, estudiante sin diversidad funcional de la UNSCH indica: “hay estudiantes discapacitados en la UNSCH, a veces los veo salir, por la puerta 2 pero no sé cuántos serán, nunca pude interactuar con uno de ellos, pero debe de ser difícil su condición” (Comunicación personal, 07 de diciembre del 2020)

Esto indica, que la diversidad funcional en la UNSCH está presente, pero de alguna manera es invisibilizada, porque la institución no tiene identificado a los estudiantes que se

encuentran en esta situación. Si bien existe diversidad funcional, lo importante son las formas de representación de la comunidad universitaria frente a este grupo de estudiantes, cómo los identifican, esto en razón al enfoque teórico sobre el tema, con el objetivo de construir significados simbólicos.

Existen representaciones objetivas y subjetivas sobre la diversidad funcional, porque se construye solo a partir del propio cuerpo, como espacio figurado y físico del cómo se encuentra. Los entrevistados identificaron un conjunto de déficit: motora, auditiva, visual y cognitiva, esto se precisa en la representación social de los agentes educativos de la UNSCH, centrándose fundamentalmente en la condición de la salud, sin relacionarlo con la estructura social, entonces la representación se construye a partir del déficit de una condición humana. Sobre el particular, E M. P. docente de la UNSCH, manifiesta:

La diversidad funcional son las limitaciones físicas, sensoriales, cognoscitivas que puede tener una persona; en este caso en la universidad se observa algunos estudiantes en esta situación. Debe ser muy difícil enseñar a personas con esta condición. Creo que muchos docentes no estamos preparados frente a esto (Comunicación personal, 07 de diciembre del 2020)

La deficiencia es entendida como la pérdida o limitación total de un miembro, órgano o mecanismo del cuerpo y la discapacidad es la desventaja o restricción de la actividad causada por la sociedad que no considera a las personas que tienen diversidades funcionales, es claro que el problema no está en la persona, está en la sociedad que impone barreras que discapacitan. A las personas que tienen algún tipo de deficiencia, la sociedad

debe de ofrecerles procedimientos de inclusión para así vivir en igualdad de oportunidades y tengan los mismos derechos que el resto de individuos de la sociedad, por lo tanto, se debe de identificar las barreras para eliminarlas (Palacios,2008, p. 31)

El dato empírico nos presenta una idea distinta a lo expuesto por la teoría social de la diversidad funcional, porque se relaciona con el déficit de lo físico o sensorial, excluyendo el contexto social. Esto se puede explicar a partir de los conocimientos que poseen las unidades de análisis de esta investigación. Se destaca que existen conceptos, imaginarios, significaciones, valoraciones y representaciones en la UNSCH sobre la diversidad funcional con la idea dominante de la salud, esto al creer que una persona con diversidad funcional es el depositario del déficit y por consecuencia el problema. El concepto médico, se encuentra muy dominante en la representación hacia el estudiante con diversidad funcional.

En el campo de la representación social, se impone un conocimiento ante el saber común, siendo los contenidos manifestaciones de procesos sociales; en tal sentido el campo de la representación social de la diversidad funcional es ordenado y jerarquizado. En este sentido, para Bourdieu (1997), el capital cultural sería parte de este campo, constituido por conocimientos, creencias, comportamientos, valores, actitudes, imágenes, vivencias, los cuales precisan una representación social. El hábitus escolar está relacionado directamente con la forma de percibir la diversidad funcional, permitiendo una exclusión simbólica en las exigencias y prácticas académicas que permiten su formación profesional. Entonces, el habitus al ser un rasgo identificador de los agentes permite al sujeto ser parte de un entorno, esto nos hará pensar que el habitus es una estructura estructurante, que se compone de las prácticas sociales y de las formas de

pensar y organizar las mismas y a partir de dicha composición los sujetos forman su identidad dentro de un entorno determinado.

4.2. Interacción social y discriminación en los agentes educativos

Las relaciones sociales con los agentes educativos de la UNSCH, se hacen dificultosas para los estudiantes con diversidad funcional, por presentar algún tipo de limitación física o sensorial, condicionado a una interacción limitada, a esto se suma los problemas que enfrentan a diario fuera de la universidad, en muchos casos económicos, médicos, de transportes entre otros. Es necesario señalar que la vida universitaria para los estudiantes con diversidad funcional se torna complicada porque no saben cómo organizarse para estudiar, muchos compañeros de clases son indiferentes ante ellos. Como señala: A. Q. F estudiante con diversidad funcional de la UNSCH “No es fácil ser universitario en mi condición, mis problemas no sólo se presentan en la universidad, los traigo desde casa, muy pocos compañeros me apoyan, pero al ingresar a la UNSCH se hizo realidad mi sueño” (Comunicación personal, 15 de diciembre del 2020)

El aislamiento es un problema frecuente en este grupo de estudiantes, como efecto de la depresión y falta de autoestima generando en ocasiones la intención de abandonar sus estudios, es así que las relaciones sociales no son positivas por la ausencia de empatía de algunos docentes y estudiantes. Al respecto, Barton (1998) señala:

[...] nuestra forma de relacionarnos con las personas con diversidad funcional está influida por nuestras experiencias pasadas, en este tipo de relaciones y en la forma que definimos la “la diversidad funcional” nuestras percepciones son fundamentales porque pueden formar parte de supuestos y prácticas discriminatorias e incluso legitimarlas. Las personas con

diversidad funcional han sido receptoras de una variedad de respuestas ofensivas por parte de las otras personas. Entre ellas el horror, el miedo, la ansiedad, la hostilidad, la desconfianza, lástima, la protección exagerada y el paternalismo (p.24)

Los estudiantes con diversidad funcional al incorporarse a la universidad, enfrentan un contexto nuevo, diferente y desconocido, generando desconcierto y temor porque no se les brindó ningún tipo de orientación. La universidad no realiza programas de inducción para los nuevos estudiantes. Frente a esto: M G P estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH identifica: “Los docentes no han adecuado sus labores académicas a mis insuficiencias, puede ser porque yo no les comenté sobre mi problema, después traté hablar con algunos para que me comprendan, me escucharon, sin embargo, no me tomaron en cuenta”. (Comunicación personal, 27 de diciembre del 2020)

La relación entre profesores y estudiantes con diversidad funcional son limitadas, se circunscriben únicamente a las clases, esto demuestra que los docentes no están capacitados para tratar con este grupo de estudiantes y tampoco son empáticos ante esta realidad. Los estudiantes perciben que las clases que reciben no son las adecuadas porque están diseñadas para personas que pueden adecuarse a las condiciones por no tener limitaciones sensoriales o físicas.

Esto concuerda con la postura Oliver (1998), el que postula que la sociedad y sus instituciones son las incapacitantes; por otro lado, se reafirma la teoría de la reproducción de Bourdieu, puesto que en este caso la educación es un vehículo para reproducir violencia simbólica y reafirmar el poder de la estructura social, donde ciertos agentes poseen un capital cultural mayor que otros. Al respecto, F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH indica:

Me siento aburrido en clases por que los profesores dictan; yo no puedo copiar como lo hacen mis compañeros, no puedo seguir la secuencia del dictado, hago todo lo posible para estar atento a lo que explican los profesores, pero de todas maneras me aburro; no hacen ninguna dinámica, sus clases son muy pesadas. La verdad no estoy satisfecho con los profesores, creo que por parte de ellos sucede lo mismo hacia mi persona (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

En la mayoría de los casos, los docentes desarrollan sus clases solo con el proyector multimedia, eso genera dificultades en el logro de un aprendizaje significativo de un grupo de estudiantes por tener limitaciones visuales. M G P estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, manifiesta:

Los profesores desarrollan sus clases solo con ppts proyectando en la pizarra, lo cual se hace casi imposible poder verlo y cuando les pido sus apuntes personales para estudiarlos recibo negativas. Un docente me dijo que no puede entender por qué estudio tal carrera, pero no le hice caso; tuve que esforzarme para aprobar el curso (Comunicación personal, 27 de diciembre del 2020)

La discriminación se encuentra presente entre los agentes educativos de la UNSCH, en alguna medida todos discriminan, los estudiantes, docentes y personal administrativo. La discriminación es socialmente aprendida y se va incorporando en nuestras formas de vida. M G P estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH en su testimonio manifiesta:

A veces me siento discriminado por la manera de comportarse de ciertos profesores, porque no me han facilitado las herramientas para que esté en igualdad de condiciones con mis

compañeros. Por lo mismo, me encuentro en desventaja frente a los demás porque no tengo la oportunidad de acceder con facilidad a los documentos de clase para rendir mis evaluaciones (Comunicación personal, 27 de diciembre del 2020)

Sin embargo, existen docentes indiferentes ante la problemática de los estudiantes con diversidad funcional. También en menor medida hay quienes apoyan a mejorar esta problemática, sobre todo los directores de escuela y directores de departamento. Por su parte F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH agrega:

Creo necesario agradecer el apoyo que me ha brindado mi director de escuela, porque dentro de sus posibilidades me ayudó y conversó con los profesores sobre mi condición para que tengan consideración, así pues, para que dieran tareas que se ajusten mejor a mi condición. También me ayudó en ciertas ocasiones el jefe del departamento y una profesora de tutoría (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

Con respecto a la interacción entre estudiantes con diversidad funcional y los que no tienen diversidad funcional, existe una relación poco afectiva, puesto que la interacción entre estos agentes educativos es muy limitada. M G P estudiante con diversidad funcional de la UNSCH indica:

Tengo una buena cantidad de conocidos y muy pocos amigos, pero son un soporte para mí. En la universidad cada cual sigue sus propios intereses, hay escaso compañerismo, usualmente me junto con dos compañeros, los que me ayudan en mis clases. Los demás solo se dirigen a uno cuando les interesa. Cuando inicié mis estudios me esmeraba para apuntar mis clases, pese a mis dificultades, ahí se me acercaban y te hablan para pedirte los

apuntes. No existe el compañerismo la amistad, pensé que solo fuese conmigo por mi condición, me sentí muy mal (Comunicación personal, 27 de diciembre del 2020)

Sin embargo, un aspecto importante que resaltar en los entrevistados es haber conocido a sus compañeros universitarios y relacionarse con ellos. Si bien existe discriminación por un sector estudiantil, también hay comprensión en otro grupo de estudiantes. Es necesario que la sociabilidad se de manera fluida y que no solo se trate que los alumnos asistan a las clases. G A O estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, declara:

Me agrada mucho estar en contacto con mis compañeros, tengo pocos amigos que me ayudan, existe solidaridad con los que conozco, me saludan y me apoyan cuando lo necesito, a veces me enseñan lo que no entiendo en las clases. Como hay compañeros solidarios, también existen compañeros indiferentes, no les importa lo que te pueda suceder, se sienten incómodos cuando quiero juntarme con ellos (Comunicación personal, 13 de enero del 2021)

Conocer a los compañeros y entablar relaciones sociales, es un acto importante más allá del proceso de enseñanza y aprendizaje, porque permite la inclusión de los estudiantes a un campo educativo. También hay un acto de reconocimiento a un grupo de docentes que de alguna manera tienen consideración a los estudiantes con diversidad funcional. Sentirse parte de la comunidad universitaria y saber que eres reconocido con todos tus derechos es trascendental. Cuando nos referimos al trato, los estudiantes indican que no piden diferencias, ni paternalismos, solo quieren un trato justo, sin discriminación por su condición. Ante esto L.C.C. estudiante con diversidad funcional de la UNSCH refiere:

El trato que me dan no es preferencial porque no camino, tengo muy presente lo que me dijo el director de escuela, me recibió con cariño, pero me dejó claro que me tratarían con igualdad. Quiero Aclarar que, en la UNSCH, nadie me regala nada por eso me siento orgulloso, me refiero a mi rendimiento académico (Comunicación personal, 09 de diciembre del 2020)

La interacción con los profesores también tiene implicancias en el sentir de los estudiantes, que pueden estar sujetas a la nula adaptación de los contenidos de enseñanza que conduce a la reprobación de las asignaturas y a un futuro abandono de sus estudios. Por otro lado, L.C.C. estudiante con diversidad funcional de la UNSCH señala:

Usualmente, tengo problemas con algunos profesores, por mi condición tengo que estar en constantes chequeos médicos y a veces no puedo asistir a clases, en muchos casos no pude entregar trabajos, hable al respecto con los docentes, me dijeron que no había problema, porque los temas de salud son considerados en el reglamento y que puedo entregar los trabajos, pero al final no quisieron recibirme los trabajos, por eso desaprobé algunos cursos (Comunicación personal, 09 de diciembre del 2020)

4.3. Formación académica escolar antes de ingresar a la UNSCH

Desde la percepción social la diversidad funcional, es considerada como una condición frágil, desde lo físico a lo mental, porque las representaciones sociales presentes en la UNSCH indican que estas dos condiciones no son normales y necesitan tratamientos especiales, porque el cuerpo frágil está predispuesto a enfermarse. Al respecto, se ha explorado, cómo fue la formación académica de los estudiantes con diversidad funcional antes de ingresar a la UNSCH. Es así que se

pudo identificar rendimientos regulares y malos. Siendo corroborado con los testimonios. L.C.C. estudiante con diversidad funcional de la UNSCH narra lo siguiente:

Creo que mi rendimiento académico no fue el deseable, no fue muy bueno, se me hace difícil aprender con rapidez, soy un poco lento, esto se ve reflejado en mi escritura, muchas veces me hace sentir frustrado, al punto me dieron ganas de abandonar mis estudios (Comunicación personal, 09 de diciembre del 2020)

Por su parte, F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH refiere: “En la escuela mi rendimiento fue bueno, mientras que, en el colegio, cursando la secundaria se me complicaron las cosas, tuve problemas para hacer mis trabajos, fui excluido por mis problemas en mi hablar (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

En la mayoría de estudiantes, las experiencias educativas no fueron satisfactorias, es aquí donde se enfocó la observación. En el marco de esta realidad los entrevistados recurrieron constantemente a su condición de diversidad funcional. Para poder interpretar la categoría formación académica escolar, es primordial entender la relación entre cuerpo y mente frágil con rendimiento escolar. Esto en concordancia a la coexistencia de problemas circundantes de economía, educación deficiente, entre otros. Por otro lado, la escuela en el Perú juega un papel homogenizante sin poner atención a la diversidad que presentan los estudiantes, es así que se reproduce la violencia simbólica, donde la discriminación y exclusión son prácticas cotidianas, siendo importante cuestionar y debatir el rol de la escuela. “Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en cuanto impone, a través de un poder arbitrario una

arbitrariedad cultural. La autoridad pedagógica implica necesariamente como condición social ejercer la autoridad pedagógica” (Bourdieu y Passeron 1995, p.25).

La problemática de acceso a la escuela va más por los contenidos curriculares que por lo arquitectónico, que están pensados para un determinado grupo de estudiantes “que no tienen ningún déficit físico ni sensorial”. Los estudiantes con diversidad funcional deben de enfrentar un contexto distinto en el cual se desenvolverán con habilidades diferentes colisionando con esa realidad. Al respecto, nos preguntamos ¿cómo fue a la interacción entre los estudiantes con discapacidad con los docentes en esta etapa educativa? Gran parte de los entrevistados cuestionaron las experiencias educativas, refiriendo que por falta de comprensión se les excluía y por lo general nunca obtuvieron buenas calificaciones, en estos casos se identifica claramente la presencia de las barreras de contexto que predominaron entre el docente y el estudiante. Es así que M G P estudiante con diversidad funcional de la UNSCH dice:

Mis docentes no me tenían en cuenta en muchas labores escolares, me decían que no podía hacer ciertas cosas. Creo que por mi ritmo de aprendizaje tuve problemas con mis profesores, ellos nunca comprendieron mi condición, yo podía entender las clases, pero más lento que mis compañeros (Comunicación personal, 17 de diciembre del 2020)

Esta forma de discriminación se encuentra presente en la educación básica regular ante los estudiantes con diversidad funcional donde la percepción apuntala a un concepto de estudiante “normal”. Es necesario puntualizar que la función del maestro es muy importante cuando se refiere a la inclusión educativa en toda su dimensión. En tal sentido; la educación inclusiva es un proceso que tiene por finalidad la búsqueda de mejores condiciones para el educando, es decir; es la

garantía al derecho de la educación para todos, esto permitirá que las personas estén presentes en la escuela en las condiciones visibles para el ser humano permitiendo logros de aprendizajes significativos.

4.4. La familia un apoyo incondicional para seguir estudiando

El lazo familiar para los estudiantes con diversidad funcional juega un rol fundamental en sus vidas, siempre reciben en casa apoyo económico y moral para continuar con sus estudios superiores. Al respecto, M G P estudiante con diversidad funcional de la UNSCH manifiesta:

Mis padres siempre me apoyaron, me motivaron para estudiar, me repetían que yo podía estudiar lo que quería. Tenían confianza en mí. Mis familiares siempre me ayudaron, mis hermanos son profesionales universitarios, eso me daba fuerza para continuar. Mis padres tenían miedo que yo podría soportar tanto tiempo sentado escuchando clases, como una persona normal, la posibilidad de estudiar siempre estuvo presente en ellos, no importaba como, pero, debía de superar todas las adversidades (Comunicación personal, 09 de diciembre del 2020)

En la mayoría de los casos se identifica un apoyo familiar constante para la edificación de una esperanza de crear una persona capaz de realizar sus objetivos de vida aún en escenarios adversos por su condición. Se observa un proceso subjetivo donde se construye aspiraciones de superación educativa que parte de los padres y el resto de familiares y las personas con diversidad funcional tienen el derecho a la educación y cumplir un rol en la sociedad. Sin embargo, en algunos casos el impulso de estudiar y superarse nace del propio sujeto. F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, relata: Voy a mis clases desde lejos, mi familia siempre me

deja y me recogen de la universidad, tienen miedo que me pierda, siempre están al pendiente y si se trata de mis estudios con mayor razón siempre me apoyan (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

Así, los estudiantes con diversidad funcional pueden seguir sus estudios, representando en ellos un gran soporte el apoyo familiar, aquí los miedos, la sobreprotección se dejan de lado para actuar sobre la construcción de una persona capaz de lograr sus objetivos de vida en situaciones adversas, no hay opción, hay que sobreponerse, esto se clarifica aún más con en el siguiente testimonio de F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH.

Cuando fui a matricularme para dar mi examen de admisión a la UNSCH, me encontré con una compañera de colegio que también postulaba, me dijo que yo era egoísta, que mis familiares me medicaban mucho tiempo y encima les hago gastar y hora si ingresas a la Universidad les harás gastar más y les quitarás tiempo de su trabajo. Regresé triste a mi casa, hablé con mi Mamá al respecto, pero ella me dijo que todo estaba decidido que tenía que ser profesional. Por eso doy gracias mis padres, familiares y vecinos que me ayudan en esto (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

En muchos casos no cabe la exclusión, ni la discriminación familiar para el abandono por ser persona con diversidad funcional, como se observa en ciertas situaciones. la relación familiar es muy compacta para lograr el éxito académico. En su totalidad, los estudiantes entrevistados dependen económicamente de sus familiares, ninguno trabaja y estudia paralelamente, solo de alguna manera ayudan en casa. La mirada familiar apuntala hacia posibilidades, logros, etc., sin dejar de pensar en las limitaciones que se presentan por una condición deficitaria. Queda claro que

la familia construye la posibilidad de generar condiciones para sopesar la situación de desventaja en la cual se encuentran. Pero hay que tener presente, que las instituciones educativas buscan personas con perfiles y habilidades normales, es decir los sujetos de educación deben poseer un conjunto de competencias para cumplir con sus aspiraciones. En este sentido, la universidad se constituye en un espacio de exclusión porque los currículos presentan perfiles de ingreso que parecen haberse construido para un grupo determinado de estudiantes.

4.5. El ingreso a la UNSCH el único camino, una discriminación logocéntrica

La accesibilidad a la educación superior para las personas con diversidad funcional debe de ser asegurada por el Estado en establecimientos que garanticen una educación inclusiva de calidad, ofreciendo innovaciones desde el currículo, infraestructura y materiales didácticos para permitir su permanencia y egreso.

Muchas aspiraciones académicas se diluyen al enfrentar la posibilidad de acceder a la educación superior, en este sentido es necesario saber ¿por qué la Universidad es una opción para seguir sus estudios superiores? Es interesante develar porque los estudiantes con diversidad funcional deciden estudiar en la UNSCH, no tanto se trata de que ofrezca las mejores condiciones o que la conozcan o que tenga un buen reconocimiento, la elección se realizó por causas eminentemente económicas, lo que significa que las instituciones públicas deben de ser accesibles para las personas con diversidad funcional en un marco de inclusión con políticas efectivas que ayuden la formación profesional de estos estudiantes. La UNSCH tiene una política de accesibilidad muy limitada cerrando la oportunidad a muchas personas. Al respecto F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, señala:

Yo decidí estudiar en la UNSCH porque es estatal y al ser estatal es económica y también tiene prestigio, pero aun siendo así mi familia tiene dificultades económicas para afrontar mis estudios, hasta ahora que tengo algunos años en la universidad, por parte de la institución no he recibido ningún apoyo, es decir que me puedan exonerar de los pagos de matrícula y otros (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

Lo anterior no solo se relaciona con la UNSCH, sino que también está ligado con todas las universidades públicas del país. La condición de diversidad funcional, muchas veces viene acompañado a la situación de pobreza, esto puede ocasionar que las aspiraciones de ser profesional se frustren por un nulo diseño de políticas institucionales que garanticen el ejercicio del derecho a la educación superior universitaria. Frente a esto nos preguntamos ¿hay exclusión y discriminación para el acceso a la universidad? Pues al no existir las posibilidades de ingreso y también al no contar con las condiciones para alumnos con diversidad funcional, es muy claro y evidente que sí se puede hablar de exclusión y discriminación.

La discriminación se presenta de manera directa en la UNSCH, al no existir políticas de inclusión para personas con diversidad funcional, si bien que por medio de la Oficina Admisión existe la oferta de algunas vacantes para estudiantes con diversidad funcional, estas no son suficiente ni las adecuadas, entonces; desde el ingreso se presenta un tipo de segregación. Todavía se tornan invisibles las miradas de las autoridades para plantear políticas educativas a favor de este sector con el objetivo de equilibrar las oportunidades en un marco de equidad y respeto de los derechos.

Uno de los puntos de discusión es el acceso a la educación superior para las personas con diversidad funcional, las estructuras inflexibles de la UNSCH no han permitido la inclusión equitativa. En la mayoría de las universidades peruanas, por no decir en todas, existe un procedimiento hegemónico para evaluar los conocimientos en el examen de admisión. Si en los últimos años existe mayor acceso de las personas con diversidad funcional a la educación superior, no es el suficiente para cubrir la demanda de este sector de personas. Ante lo mencionado, el examen de admisión estandariza y está pensado en la “normalidad” ¿qué significa ser un estudiante universitario con un nulo aporte para repensar lo que debe de ser una universidad? La masificación en a la educación superior indica que pueden ingresar estudiantes de toda condición a la universidad.

A lo largo de la historia, la universidad ha construido en la sociedad un imaginario elitista, no siempre se mantuvo los mismos mecanismos para el acceso, en la actualidad se centra en la meritocracia donde solo los más “inteligentes” pueden acceder a una vacante. Se puede reconocer que este enfoque fue considerado justo, ya que desde de la “normalidad” no cualquier sujeto puede acceder a la educación superior, de esta forma se configuró un ideal de persona que acceda a la universidad, que responda al mercado y a la lógica del capital de los empresarios.

La experiencia del examen de admisión es un tema relevante para los estudiantes porque es el punto de partida para su permanencia, por eso se hace necesario percibirlo como un acontecimiento, donde nos encontramos con diferentes problemáticas que afectan con las características ideales del estudiante universitario que busca un nivel intelectual propio para un mejor desempeño en el aula. Sobre este tema, F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, indica:

La primera y segunda vez que di el examen de admisión no fue muy difícil, pero no terminé porque soy un poco lento, se me hace necesario leer más de una vez para comprender bien. Contesté, pero se me terminó la hora porque necesitaba repensar mis respuestas. Debe de haber adecuación de tiempo para las personas con mis características. Al tercer intento, ya pude ingresar (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

Después del examen de admisión viene el proceso de la entrega de las constancias de ingreso y posteriormente la matrícula, aquí se pone en evidencia la accesibilidad del proceso y situaciones más subjetivas, sobre el trato que se les da a los que tienen diversidad funcional. Los problemas se presentan usualmente en los procesos de matrícula, y en los primeros días de asistencia a la Universidad. M G P estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, cuenta su experiencia: La matrícula no fue difícil por la ayuda que tuve de mi madre. Los problemas se me presentaron cuando asistí por primera vez a la facultad, pues yo no puedo caminar bien, no encontré rampas (Comunicación personal, 27 de diciembre del 2020)

Esto constituye un problema para los estudiantes, se persiste en la inaccesibilidad de los locales. Es importante que la universidad genere lazos de confianza desde el primer día de asistencia a clases; para ello, se debe implementar un plan de inducción para el ingresante se familiarice con los aspectos administrativos, académicos, de esparcimiento, entre otros.

4.6. Vida universitaria: una experiencia en la UNSCH

Logrado el ingreso a la universidad, ya siendo estudiantes matriculados, ahora tienen otros retos, con experiencias negativas y positivas que se presentan cada día, lo cual objetivarán y subjetivarán involucrándolos a este nuevo espacio simbólico. Para Ferreyra (2008) toda educación

implica violencia simbólica; es decir, la capacidad de imponer significados válidos y legítimos, ocultando las relaciones de fuerza en las que se sustentan, sumado a su propia fuerza, la fuerza simbólica. El relato de F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, esclarece este aspecto.

Me acuerdo del primer día que asistí a la UNSCH, tenía temor, todo era desconocido para mí, no sabía cómo era la vida universitaria, tampoco sabía cómo desplazarme, solo sabía en qué aula tenía clases, el pánico me invadió porque entraría a clases con las barreras que presento por mi condición, porque necesitaba un familiar para que me ayude; sin embargo, al paso del tiempo las cosas fueron mejorando (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

Cuando se habla de experiencia, se hace referencia a un todo, es decir cómo el estudiante se articula con el contexto, los aspectos académicos y el desenvolvimiento diario en la universidad. Por tanto, fue necesario explorar las experiencias educativas en la USCH. Los entrevistados manifiestan que logran un rendimiento muy bueno, pero también muy bajo, es así, que los siguientes relatos revelan algunos problemas que se presentan.

Tengo problemas con un número considerable de cursos, mi condición no me permite un total entendimiento, como el resto, puedo decir que me va bien. Usualmente mis dificultades se presentan en los cursos que implican números (Comunicación personal: M G P estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH, 27 de diciembre del 2020)

Mi rendimiento académico es bueno, por lo mismo que mi situación no es muy notoria, eso me permite no tener complicaciones. Bueno tengo problemas físicos, pero no se nota

mucho, solo me limita en algunas actividades, no le doy mucha importancia para no entrar en depresión. (Comunicación personal: T Y F estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH, 17 de enero del 2021)

Estoy muy bajo en mis estudios, a veces pienso que no debería ser estudiante universitario, hay docentes que no entienden mi condición, se hace muy difícil entender las clases, pareciera que los planes de estudio fueron elaborados para ciertos estudiantes sin pensar en la diversidad (Comunicación personal: GAO. 2020 estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH, 13 de enero del 2021)

No se identifica una relación directa entre rendimiento académico con las barreras arquitectónicas, el bajo rendimiento es atribuido a otros factores, como las formas de atención en clase, las estructuras curriculares, las percepciones que en muchos casos tienen los docentes sobre las personas con diversidad funcional y también a la complejidad de las asignaturas. A continuación, se presentan dos tablas donde se resume el rendimiento académico de los estudiantes con diversidad funcional durante los semestre 2019 -II y 2020-I

Tabla 18

Rendimiento académico de los estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH – semestre 2019 II

Código de estudiante	Escuela Profesional	Semestre académico	Nº de cursos matriculados	Nº de cursos aprobados	Índice académico
02192201	Biología	2019 II	5	0	1,0
03180201	E. Inicial	2019 II	6	5	14,1
07172201	Administración	2019 II	6	3	8,0
08162201	Contabilidad	2019 II	7	6	13,0
08182201	Contabilidad	2019 II	4	2	8,6
09170201	Economía	2019 II	6	3	6,0
11182201	Arqueología	2019 II	5	2	7,6
2172201	Trabajo Social	2019 II	6	6	14,3
13160201	Derecho	2019 II	6	4	13,5
13162201	Derecho	2019 II	7	7	14,0
13170201	Derecho	2019 II	6	7	14,9
13172201	Derecho	2019 II	5	5	12
13180201	Derecho	2019 II	6	3	8,6

Código de estudiante	Escuela Profesional	Semestre académico	Nº de cursos matriculados	Nº de cursos aprobados	Índice académico
14190201	Enfermería	2019 II	6	1	2,3
14192201	Enfermería	2019 II	4	1	9,0
15192201	Minas	2019 II	5	3	9,3
16160201	Civil	2019 II	4	2	9,7
16170201	Civil	2019 II	6	3	10,5
16172201	Civil	2019 II	6	4	9,0
16180201	Civil	2019 II	5	5	12,0
27192201	Sistemas	2019 II	4	2	8,7
Índice académico					9,8

Fuente: Oficina de Sistemas- UNSCH.

La tabla 18, presenta el rendimiento académico para el semestre 2019-II por parte de los estudiantes con diversidad funcional. El promedio de las asignaturas matriculadas es 5, con un 40% de asignaturas desaprobadas. Con un índice académico de 9,8. Cabe indicar que los estudiantes con mejor rendimiento fueron de la Escuela de Derecho. Sin embargo, más de la mitad tienen un índice académico desaprobado.

Tabla 19

Rendimiento académico de los estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH – semestre 2020 I

Código de estudiante	Escuela Profesional	Semestre académico	Nº de cursos matriculados	Nº de cursos aprobados	Índice académico
02192201	Biología	2020 I	5	0	0,2
03180201	E. Inicial	2020 I	7	6	15,8
07172201	Administración	2020 I	7	4	9,6
08162201	Contabilidad	2020 I	7	7	13,4
08182201	Contabilidad	2020 I	5	3	9,1
09170201	Economía	2020 I	8	2	6,6
11182201	Arqueología	2020 I	4	2	9,5
12172201	Trabajo Social	2020 I	7	7	15,2

Código de estudiante	Escuela Profesional	Semestre académico	N° de cursos matriculados	N° de cursos aprobados	Índice académico
13160201	Derecho	2020 I	6	6	14,4
13162201	Derecho	2020 I	7	7	15,3
13170201	Derecho	2020 I	7	7	15,3
13172201	Derecho	2020 I	6	6	13,3
13180201	Derecho	2020 I	10	7	10,2
14190201	Enfermería	2020 I	7	0	1,7
14192201	Enfermería	2020 I	3	2	11,3
15192201	Minas	2020 I	4	4	11,9
16160201	Civil	2020 I	3	1	9,1
16170201	Civil	2020 I	8	7	11,8

Código de estudiante	Escuela Profesional	Semestre académico	N° de cursos matriculados	N° de cursos aprobados	Índice académico
16172201	Civil	2020 I	9	7	10,7
16180201	Civil	2020 I	6	5	11,2
27192201	Sistemas	2020 I	2	1	12,0
Índice académico					10,3

Fuente: Oficina de Sistemas- UNSCH

Como se puede observar, en el semestre académico 2020 I, los estudiantes con diversidad funcional han mejorado medio punto el promedio del índice académico. También se han matriculado en mayor número de cursos, en promedio de 6 cursos por estudiante, con un 29% de asignaturas desaprobadas, repitiéndose el mismo patrón de rendimiento en las otras escuelas profesionales. Si bien existe una mejora en el rendimiento académico, este no es significativo. Los entrevistados señalan que en su condición es más fácil estudiar de manera virtual, porque ya no tienen que trasladarse a la universidad, no tienen que realizar prácticas que muchas veces requieren estar físicamente aptos. En estos relatos se encuentra los patrones de “normalidad” que a partir de las palabras de “Oliver” diríamos que la sociedad y sus instituciones parecieren haber sido hechas para personas “normales” es así, que la universidad con sus estructuras organizativas

es la incapacitante. Con la enseñanza virtual se hace evidente el apoyo familiar sobre todo en el aspecto académico, por estar en casa la ayuda es más fácil por parte de los familiares.

Lo mencionado por los estudiantes, evidencia que los planes de estudios y los contenidos curriculares de las asignaturas, están por sobre las otras posibilidades que pudiera abrir la UNSCH ante la condición de este grupo de estudiantes. Aquí, priman los logros sobre formas rígidamente estructuradas, sobre otros aspectos circundantes a una condición, estando los ideales educativos tradicionales por encima de la realidad de los estudiantes y maneras de vida que están presentes en este mundo. El poder es circunscrito a las estructuras educativas y a los currículos de estudio siendo el docente, solo un ente ejecutor. Bourdieu y Passeron, (1995) indican:

[...] la autoridad pedagógica implica el trabajo educativo como trabajo de inculcar que tiene que durar mucho, es decir, un “hábitat” producido por la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse después de que haya cesado la autoridad pedagógica y perpetuarla, por lo tanto, en la práctica los principios de la arbitrariedad interiorizadas en los sistemas de enseñanza institucionalizada debe las características específicas de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que debe producir y reproducir, a través de los medios propios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia son necesarias tanto para el ejercicio de sus funciones propias como para la reproducción de una arbitrariedad cultural, cuya reproducción contribuye a la reproducción de las relaciones entre los grupos y las clases (pp.25-26)

Al respecto, F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, señala:

“La universidad muchas veces no les agrada a los estudiantes por los horarios, las estructuras verticales de enseñanza. Creo que la mayoría estamos aquí, porque no hay otra universidad pública en Ayacucho, pero también no todo es malo, me agradan algunos maestros que te enseñan para la vida”. (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

La reflexión sobre los testimonios, nos hace entender que en los ideales de los estudiantes universitarios prevalecen sobre los contenidos curriculares, que muchas veces resultan subjetivos, porque en ocasiones lo que se aprende en el aula no se aplica en los espacios laborales. La vida no se reduce a espacios laborales, sino que existe un conjunto de condiciones para integrarse a una sociedad. La vida del estudiante con diversidad funcional no solo debe de enmarcarse en lo académico, también, es fundamental que practique otras actividades de extensión y esparcimiento. Sin embargo, en el imaginario colectivo siempre está presente la media ideal de un universitario, estando las personas con diversidad funcional en desventaja, la mayoría de los entrevistados refieren que se les hace muy difícil realizar otras actividades, que no sean las académicas. El siguiente relato clarifica esta situación.

Me gustan los deportes, quisiera practicarlos, pero por mi condición no puedo hacer otra cosa que estudiar, tampoco puedo ir a eventos culturales que son promovidos por la UNSCH, porque estoy sujeto a la posibilidad de desplazarme. En ocasiones he participado jugando basquetbol desarrollado por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

Esto indica que se trata de pensar en los estudiantes universitarios desde su integralidad, teniendo en cuenta su juventud, condición y no limitar su socialización a las aulas. Las instituciones que los alberga están en la obligación de generar espacios pertinentes para impulsar la interacción positiva para este grupo de estudiantes.

4.7. Educación superior universitaria inclusiva y barreras para el estudiante con diversidad funcional en la UNSCH

4.7.1. Compañeros y docentes, promotores de las barreras académicas

En la vida universitaria de un estudiante con diversidad funcional se presenta un conjunto de barreras que deben de ser superadas para permanecer en el campo educativo. Una de la principal barrera que se identificó, son sus compañeros, sin embargo, existe algunos estudiantes que se sensibilizan ante esta situación y les brindan ayuda. Al respecto GAO estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, refiere:

En la universidad existen pocos compañeros que se preocupan de los estudiantes discapacitados, no sé por qué será, de repente tienen miedo. Todos se saludan dándose la mano o con un beso en la mejía, pero cuando me tienen que saludar no saben si darme un beso o darme la mano, y me siento mal. Creo que lo hacen por desconocimiento, esto puede suponer una barrera (Comunicación personal, 13 de enero del 2021)

Los primeros semestres de estudio para las personas con diversidad funcional, son los más complicados, se les hace difícil interactuar con los agentes educativos, logrando permanecer en las aulas con un cuestionamiento permanente a su desenvolvimiento. Otro testimonio refuerza lo señalado.

La principal barrera que tengo en la universidad, son mis compañeros, sobre todo, en mis primeros años de estudio. En el primer semestre no se me acercaban, hasta ahora no entiendo esa actitud. He escuchado lo que dijo un compañero, es uno más más del salón y no tengo que hacer nada excepcional por él y, si quiere estudiar en la universidad, es su problema

(Comunicación personal con: F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, 03 de diciembre del 2021)

Cuando hay actividades académicas, culturales y deportivas por el día de la facultad, de la escuela u olimpiadas, los estudiantes con diversidad funcional son marginados, remarcando la exclusión de este grupo, que es aislado en medio del jolgorio general. M G P estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, con tristeza relata:

Me acuerdo con mucha claridad, la ansiedad que tenía por celebrar por primera vez el día de mi escuela profesional, yo esperaba esos días de celebración con ganas de participar en los eventos. Como serie nos habían asignado la responsabilidad de ciertas actividades y para ello, se conformaron grupos de trabajo, pero no fui incluido en ninguno. Eso me derrumbó y me deprimí. No puede participar en las actividades (Comunicación personal, 27 de diciembre del 2020)

La permanencia y la amabilidad natural de este colectivo, hace que con el tiempo se mejoren las relaciones sociales entre los estudiantes, sin llegar a superar totalmente estas barreras relacionales. Cuando se desarrollan las actividades en clases, se hace necesario el trabajo en grupo, estos estudiantes son excluidos por sus pares de habilidades convencionales y si logran participar en los grupos de estudio es por exigencia del docente, como lo señalan la mayoría de los entrevistados,

demostrando la dificultad de la integración a los entornos estudiantiles, que les deberían ser naturales.

Al respecto, A M C estudiante sin diversidad funcional de la UNSCH, relata:

En el primer semestre, en la serie 100 hubo un curso que obligatoriamente se tenía que formar grupos para hacer un trabajo práctico que tenía que ser expuesto al final, MGP quedó sin grupo, el docente tuvo que exigir que lo incluyan en uno de ellos. Un miembro del grupo manifestó: vamos a mantenerlo con nosotros porque nadie lo quiere, por exigencia del profesor. Bueno que sea mantequilla en los trabajos porque no puede hacer nada. Ese comentario le afectó mucho y dejó el curso, pero el siguiente año lo aprobó (Comunicación personal, 07 enero del 2021)

Se asume que, la negativa de inclusión de los estudiantes con diversidad funcional a grupos de trabajos académicos responde a las representaciones que sus compañeros tienen sobre ellos, muchas veces se enmarcan en estigmatizaciones y estereotipos que los llevan a actuar con subjetividad. Así también, M G P estudiante con diversidad funcional de la UNSCH señala:

Entiendo que, por razones de mis limitantes no quieran hacer grupo conmigo, seguro que yo les represento dificultades para hacer los trabajos, por eso piensan que sacarán bajas calificaciones. Yo puedo aportar con otras cosas, como buscar bibliografía. Bueno así son los grupos (Comunicación personal, 27 de diciembre del 2020)

Las interacciones en el proceso de formación universitaria se presentan en las aulas, en los pasadizos y en los lugares que implica una obligatoria relación entre los agentes educativos, en estas circunstancias se torna difícil para un estudiante con diversidad funcional compartir espacios con sus compañeros.

Sé cuáles son mis dificultades y por eso entiendo que mis compañeros no quieren hacer grupo conmigo y tampoco me incluyen en sus actividades extraacadémicas, seguro que les generaría problemas, eso deben de pensar. Pero al fin y al cabo tengo pocos amigos, uno de ellos se preocupa bastante por mí; me ayuda a estudiar, me apoya con los textos que los docentes dejan para las lecturas. (Comunicación personal con: M G P, 27 de diciembre del 2020, estudiante con diversidad funcional de la UNSCH).

Entre los miembros de la comunidad universitaria, existe desconocimiento sobre la diversidad funcional, esto genera el poco acercamiento y conocimiento de las necesidades académicas de este grupo de estudiantes, es así que las barreras se agudizan, siendo una de las principales la indiferencia de las personas dentro de la universidad; estudiantes, docentes, administrativos y autoridades. A partir del análisis realizado se devela que el docente cumple una doble función: como educador y como obstaculizador. Los obstáculos impuestos por lo docentes les genera un doble trabajo para aprobar su asignatura. Con el siguiente relato se aclara esta problemática:

En una asignatura, me toco un docente que ya me había enseñado antes, abandoné el curso desde la primera clase, porque ya sabía cuál era la percepción del profesor hacia mí. En la segunda oportunidad que llevé la misma asignatura ya pude aprobar por que esta vez el curso lo dictaban dos profesores, uno era de teoría y el otro de práctica. Me desaprobé en práctica con el docente que no me tenía aprecio, pero aprobé teoría con una alta nota, lo cual fue vital para mi aprobación final de la asignatura. (Comunicación personal con: F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, 03 de diciembre del 2020)

Los entrevistados coinciden que en la UNSCH existe un porcentaje significativo de docentes que convierten las particularidades de estos estudiantes en barreras casi insuperables, porque no modifican sus sílabos y tampoco individualizan su metodología para desarrollar sus actividades académicas. Se concluye que los docentes no están preparados para enfrentar la condición de diversidad funcional. Ante esto, F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH manifiesta:

Me gustaría que los docentes me ofrecieran su ayuda, sin que se los pidiera, pero creo que sería mucho pedirles ese apoyo a mis docentes porque deben de tener muchas actividades que hacer, y que se preocupen de manera personalizada de mí, sería mucha carga (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

Los estudiantes reconocen que los docentes les otorgan abundante material para el desarrollo de sus asignaturas y gran número de trabajos que se les deja como requisito de aprobación, generando dificultades en su cumplimiento. Por otro lado, la asistencia obligatoria a clases se torna una barrera permanente para los estudiantes con diversidad funcional debido a sus necesidades de salud. Al respecto, F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH manifiesta:

Un docente ha dejado para leer dos libros obligatorios, creo que ni él entiende esos libros, contienen tantos temas que ni puedo estudiar ni un par, y en los otros cursos es lo mismo, como vamos asimilar tanta información a la vez, no se trata de llenar de información así por así. Me acuerdo, una vez un docente nos dio un texto para debatirlo en clase, en el momento del análisis de la lectura se notaba que el profesor no había leído porque no sabía muchos términos del texto (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

Los entrevistados exigen que los docentes incorporen en sus calificaciones exámenes orales, así también dar más tiempo para los exámenes escritos, entre otros. Es decir, condiciones más humanas, personalizadas acordes con la necesidad. No obstante, también refieren que en la UNSCH existen profesores empáticos y comprensivos frente a la diversidad funcional, pero muchas veces no saben cómo enfrentar esta situación. El siguiente testimonio señala:

Algunos de mis docentes al notar que tengo dificultades para escribir, me han tomado exámenes orales, han cambiado su metodología para atenderme de manera personalizada, eso con referencia a lo teórico, porque en la practica la UNSCH, no cuenta con equipos especializados para mi educación. No puedo hacer uso de los equipos de los laboratorios (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

4.7.2. Requisitos de aprobación de asignaturas ¿barreras o impulsores del aprendizaje?

Los requisitos de aprobación de asignaturas, estructurados en los sílabos, donde se establece la obligatoriedad de la asistencia, representa en muchas ocasiones barreras que conducen al abandono de los cursos. El testimonio que se presenta a continuación esclarece esta situación:

Gran parte de los profesores pasan lista, se demoran entre 10 a 15 minutos para esto. Nos dicen que la asistencia puede hacer la diferencia en el promedio final, es decir si mi promedio final es 10,4 y asistí a todas sus clases puedo aprobar con 11. He asistido puntualmente por todo un semestre, al final mi promedio fue 10,2, pero el docente no me consideró, salí desaprobado, entonces de qué estamos hablando, no se valora, pero te exigen que asistas a clases (Comunicación personal con: F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, 03 de diciembre del 2020)

También se destacó la estructura expositiva de las clases desarrolladas por algunos profesores, poco atractivas y monótonas, se identificó este aspecto como una barrera porque según los principios pedagógicos, con esta metodología se aprende muy poco. Los docentes se centran en la evaluación de contenidos, sin tener en cuenta la definición de aprendizaje. Asimismo, este tipo de metodología requiere un reforzamiento constante para generar conocimientos efectivos. Ante esto, M G P estudiante con diversidad funcional de la UNSCH refiere:

La mayoría de mis docentes hacen sus clases utilizando el proyecto multimedia o plumones, no existe dinámicas, no conforman grupos de trabajo, siempre es igual. Decía al inicio, las clases son monótonas, pero por insistencia te acostumbras y pasan los temas, pero son muy aburridos (Comunicación personal, 27 de diciembre del 2020).

Otra dificultad que se presenta, es la gran cantidad de trabajos que se deben de cumplir en todas las asignaturas durante el semestre académico, de carácter teórico, prácticos, exámenes, controles de lectura, todo esto resulta muy estresante para los estudiantes. M G P estudiante con diversidad funcional de la UNSCH relata:

De alguna manera los trabajos grupales te pueden aliviar la carga académica que nos generan nuestros docentes. Me doy cuenta que los trabajos que nos dejan se repiten en los exámenes. Pediría a los profesores que organicen mejor sus clases, hay cursos con distintas siglas que se hace lo mismo, se repiten los contenidos” (Comunicación personal, 27 de diciembre del 2020)

Para el desarrollo de sus actividades académicas, los docentes no realizan adaptaciones ni incorporación de materiales para la individualización de la enseñanza. Algunos docentes intentan hacer algunos cambios, pero es poco significativo. Sin embargo, hay algunas actividades planificadas

en los cursos como, viajes de estudio, visitas de campo donde no son incluidos los estudiantes con diversidad funcional porque no se tiene en cuenta sus necesidades y capacidades, estas son obviadas sin mala intención porque los docentes no están capacitados para tratar apropiadamente con este colectivo.

Por otro lado, se debe resaltar los aspectos positivos que se presentan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, entre ellos tenemos los trabajos grupales en clase, donde existe un acercamiento al docente y una mayor atención a los temas, además existe una mayor interacción entre los estudiantes. “Los trabajos grupales permiten una mayor interacción con mis docentes y mis compañeros, existiendo mayor comunicación. Cuando haces trabajos en grupo te llegas a conocer mejor entre compañeros. La participación de todos los miembros del grupo hace que entiendas mejor” (Comunicación personal con: M G P, estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, 27 de diciembre del 2020). También se destacan como actividades positivas, cuando los docentes facilitan material académico, resúmenes, textos, días positivos, etc. Es fundamental que los profesores conozcan las barreras emocionales que acompañan a los estudiantes con diversidad funcional y cómo obstaculizan al momento de entablar relaciones sociales con otros agentes educativos.

4.7.3. La infraestructura de la UNSCH ¿son edificaciones adecuadas para el aprendizaje o barreras arquitectónicas?

Otro de los grandes obstáculos para estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH, es la arquitectura de sus construcciones. Para los que presentan limitaciones auditivas o visuales no es muy representativo, pero para aquellos que tienen limitaciones motrices es muy difícil desplazarse en estos espacios. Según los entrevistados, la UNSCH no cuenta con la infraestructura adecuada para

albergarlos. Desde lo teórico se postula que la universidad debe ser una institución más inclusiva que las otras. Al respecto F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH nos dice:

La UNSCH, está construida para personas “normales” la universidad no brinda ningún apoyo, por allí cuenta con algunas rampas, pero el resto de infraestructura, como baños, salones, biblioteca, laboratorios, oficinas de profesores y administrativas son inaccesibles. Lo arquitectónico tiene muchas deficiencias (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

Las rampas de acceso a los salones, en muchos casos son muy empinadas, los estudiantes con diversidad funcional tienen que esperar a sus compañeros para que les ayuden a subir. Cabe indicar que solo ciertos pabellones de la UNSCH cuentan con rampas. “Cuando no me acompaña un familiar a la universidad, se me hace muy dificultoso llegar a mi salón de clase, tengo que esperar la buena voluntad de los compañeros para que empujen mi silla y me hagan subir hasta el salón”. (Comunicación personal con: F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, 03 de diciembre del 2020)

Figura 6

Foto. Rampas de acceso a los salones de la Facultad de Ciencias Sociales.



En la foto se observa las rampas de acceso a los salones del segundo y tercer piso de la Facultad de Ciencias Sociales. Son muy empinadas para que suban los estudiantes con diversidad funcional motora. Se hace necesaria la ayuda de terceros.

Figura 7

Foto. Gradas y rampas, pabellón H



La foto nos presenta la imagen de una rampa que fue construida como parte del mantenimiento del pabellón H, es notoria la inclinación, la cual no permite subir con facilidad al otro ambiente. Cabe señalar, que solo es para el acceso al primer piso.

Figura 8

Foto. Gradas de acceso al segundo piso pabellón H



Esta imagen presenta las gradas de acceso al segundo piso del pabellón H, no existe rampas para subir al segundo piso.

Con respecto a los servicios higiénicos, las puertas son muy estrechas, los estudiantes con sillas de ruedas solos no pueden hacer uso de ellos por las dificultades que les regenera la infraestructura de los baños. Al respecto, F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH indica:

Tengo problemas para hacer uso de los servicios higiénicos de la universidad, son estrechos y pequeños, necesariamente debo acudir a un compañero para que me ayude, esto me avergüenza. Las puertas son muy estrechas para mi silla. Si en la UNSCH existiera baños diseñados para personas en mi condición, sólo me podría desenvolver (Comunicación personal, 03 de diciembre del 2020)

Figura 9

Foto. Servicios higiénicos para estudiantes de la UNSCH.



En esta foto se observa, un baño con una puerta de 80 centímetros de ancho, siendo un obstáculo para el ingreso de una silla de ruedas. También, el mismo estudiante relata:

Los baños de mi facultad son muy angostos, dificulto para ingresar, creo necesario que se disponga un baño exclusivo para estudiantes como yo. A esto se suma la suciedad, las tapas de los inodoros muchas veces lo encuentro con excretas y orines, tengo que limpiarlos antes de usarlos (Comunicación personal con: F A Q, estudiante con diversidad funcional de la UNSCH, 03 diciembre 2020)

Figura 10

Foto. Servicios higiénicos para estudiantes de la UNSCH



Esta imagen presenta un baño sucio, una barrera para los estudiantes con diversidad funcional. Las facultades deben de acondicionar espacios de uso exclusivo para estudiantes con diversidad funcional.

Figura 11

Foto. Gradas de acceso al edificio administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales



Para el acceso a las oficinas administrativas de la Facultad de Ciencias Sociales, no existe rampas. También, los salones presentan obstáculos, no hay adaptaciones para que los estudiantes con diversidad funcional reciban clases en ambientes cómodos. F A Q. estudiante con diversidad funcional de la UNSCH señala:

Usualmente me ubico en un lugar del salón donde pueda observar mejor a los docentes, sin embargo, cuando los profesores se desplazan por el aula y van explicado o hablando sobre un tema no puedo girar mi cabeza para verlo, trato de ubicarme en los puntos donde se pueda observar todo el salón. Muchas veces me tocó hacer clase en los pabellones “H” se me hizo difícil ubicarme en un buen lugar, porque estos salones tienen gradas, es casi imposible para mí desplazarme en él (Comunicación personal, 03 de marzo del 2021)

Figura 12

Foto. Salones de la UNSCH



Esta foto presenta las gradas que es parte de la arquitecta de muchas aulas en la UNCH, esto limita a un estudiante con diversidad funcional para pueda desplazarse con facilidad en ellas. Otra dificultad que se observa constantemente para este grupo de estudiantes, es cuando se tiene que exponer algún trabajo, porque los salones tienen gradas para subir al altillo siendo imposible que lo hagan. G A O estudiante con diversidad funcional de la UNSCH precisa:

La única manera para subir al altillo de del aula para exponer es por la escalera, yo no puedo hacerlo, tengo que exponer desde abajo, sería bueno que pongan una rampa incrustada. Esto me hace sentir mal, me siento diferente a mis compañeros, no puedo exponer como ellos. No es justo que este tipo de barreras que de alguna manera tienen solución generen frustraciones en mí
(Comunicación personal, 13 de marzo del 2021)

Figuras 13

Foto de altillo presente en las aulas de la UNSCH.



La foto presenta la imagen de una grada para subir al altillo, esto está presente en todos los salones, constituyéndose en una barrera para los estudiantes con diversidad funcional. Las aulas no están adaptadas, esto genera que los estudiantes con estas características se sientan excluidos. La UNSCH, al ser una institución pública debe de contar con edificaciones apropiadas para la accesibilidad de personas con limitaciones móviles. Haciendo un breve análisis, nos damos cuenta que la sociedad, el contexto y la universidad es la que pone las barreras.

Figuras 14

Foto. Cubículos de los docentes para la atención a estudiantes



En este espacio, se hace imposible el ingreso de un estudiante con diversidad funcional motora para que sea atendido por un docente. Oliver (1998), refiere:

El modelo social de la diversidad funcional plantea que la sociedad genera la discapacidad al no formular políticas claras de inclusión, entonces se debe de entender la plena autonomía de la persona con diversidad funcional, el cual no debe de adecuarse a la sociedad si no que la

sociedad debe adecuarse a él, presentando servicios adecuados y apropiados para que la persona con diversidad funcional aporte a la sociedad. (p.78)

4.7.4. *Universidad ideal sin barreras*

Los participantes de esta investigación indican que, es utópico pensar en contextos universitarios ideales, pero si en una universidad incluyente que respete las diferencias, donde las personas comprendan las necesidades de los demás. N Q P estudiante sin diversidad funcional de la UNSCH, amigo G A O refiere:

Creo que la universidad ideal sería aquella sin barreras físicas, me refiero a las edificaciones, que existiera personal administrativo de apoyo, para que ayuden a los estudiantes, en los trabajos de campo entre otras actividades académicas. Dicho de manera resumida la adecuada sería aquella que facilite el acceso, permanencia y egreso, pero con calidad educativa (Comunicación personal, 09 de marzo del 2021)

Los centros de estudios superiores, deben estar en la vanguardia frente a un contexto tan diverso, siempre con un paso adelante ante otras instituciones, si se sabe que va a tener estudiantes con diversidad funcional, debería haber un mayor control y seguimiento. R N C docente de la UNSCH señala:

Si las autoridades saben que la UNSCH, alberga estudiantes con diversidad funcional, lo más lógico es que adapten sus servicios educativos por ser un derecho de las personas con diversidad funcional que están contemplados en tratados internacionales, en la Constitución Política del Perú, lo ideal es que la universidad se adelante a esto. Tengo entendido que la

PUCP ya tiene todo un plan implementado sobre este tema, esto responde a la exigencia de la ley universitaria 30220 (Comunicación personal, 19 de marzo del 2021)

En la sociedad se ha construido estereotipos y estigmatizaciones hacia este grupo de personas; al respecto, se debe destruir los mitos y prejuicios existentes. Las personas con diversidad funcional son tan normales como el resto”. Y S F estudiante sin diversidad funcional de la UNSCH, relata:

Las penas generan las barreras “pobrecitos, hay que pena” debemos de despojarnos de eso, es comprensible al inicio, es natural ver las cosas así, pero si conoces sobre esto, las cosas lo tomas con normalidad y tienes la oportunidad de relacionarte con este tipo de personas sin tener lástima y verlos como los demás (Comunicación personal, 05 de marzo del 2021)

El desconocimiento, la caridad y las penas sobre la diversidad funcional destruyen las interacciones sociales entre los miembros de la comunidad universitaria. Al respecto: F A Q estudiante con diversidad funcional de la UNSCH dice:

No es agradable asistir a un lugar donde los compañeros y los docentes no saben tratarte, esto a veces hace que me den ganas de abandonar la universidad, se hace necesario que existan programas dentro de la UNSCH, que se encarguen de capacitar a los miembros de la comunidad universitaria, para así mejorar las relaciones (Comunicación personal, 03 de enero del 2021)

Este testimonio evidencia que la UNSCH es un espacio educativo en el cual existe exclusión, discriminación entre estudiantes, profesores y administrativos por razones de procedencia, idioma, condición, legua, género, entre otros.

4.7.5. Políticas educativas inclusivas en la UNSCH ¿o barreras para el estudiante con diversidad funcional?

4.7.5.1. Legislación sobre diversidad funcional o discapacidad. En este punto se analiza las normativas internacionales, nacionales y locales sobre la diversidad funcional porque es imperativo identificar las políticas existentes para determinar su aplicabilidad y si no son funcionales proponer su reforma para un ejercicio irrestricto de los derechos humanos en un marco de equidad e igualdad de oportunidades, para ello se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Directiva 2000/78/CE. de consejo del 27 de noviembre de 2000 marco general para la igualdad del empleo y la ocupación.
- Constitución Política del Perú
- Ley 29973
- Ley universitaria 30220
- Estatuto de la UNSCH
- Reglamento de la UNSCH
- Reglamento de admisión UNSCH

Antes del ordenamiento jurídico que garantiza la igualdad de oportunidades, existía un gran sector de la población peruana y mundial que fueron excluidos del acceso a la educación superior, servicios destinados a la atención de élites. En la actualidad, los procesos de masificación han permitido cambios significativos en la educación superior.

La UNSCH, alberga una gran diversidad de estudiantes, desde lo económico, origen, lengua, creencias, aspecto físico, etc., en este contexto se ha de reconocer que las modificaciones en las políticas educativas para atender al estudiante con diversidad funcional, tomando como referente la diversidad existente. Al respecto es fundamental preguntarse ¿en la UNSCH, existe políticas inclusivas concretas que promuevan la igualdad de oportunidades? El acceso a la educación superior de los estudiantes con diversidad funcional es limitado, entonces es necesario reflexionar sobre la funcionalidad de las políticas institucionales.

4.7.6. Políticas educativas para el acceso y permanencia del estudiante con diversidad funcional en la UNSCH

En la última década en el Perú, el tema de la diversidad funcional ha evidenciado haber ganado espacios, sobre todo en aspectos legislativos. Al respecto, la Constitución Política del Perú (1993), en el capítulo II, de los derechos sociales y económicos, artículo 17° señala:

La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del Estado, la educación es gratuita. En las universidades públicas, el Estado garantiza el derecho a educar gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de educación. Con el fin de garantizar la mayor pluralidad de la oferta educativa, y en favor de quienes no puedan sufragar su educación, la ley fija el modo de subvencionar la educación privada en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la comunal y la cooperativa. El Estado promueve la creación de centros de educación donde la población los requiera. El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo, fomenta la educación bilingüe e intercultural,

según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país (p.54)

Cómo se evidencia, la constitución hace mención a la gratuidad de la educación básica y universitaria, indicando el fomento de la pluralidad; sin embargo, en ninguna parte se hace mención sobre el tema de la diversidad funcional que permita la plena inclusión para este grupo de personas, en un marco de equidad y justicia social.

Por su parte, la Ley General para las Personas con Discapacidad (2015) N°29973 en sus artículos 38 y 39° precisan el acceso a la educación superior para este sector poblacional que a la letra dice:

Artículo 38. Educación superior. 38.1 Las universidades, institutos y escuelas superiores, públicos y privados, realizan ajustes razonables para garantizar el acceso y permanencia de la persona con discapacidad, incluida la adecuación de sus procesos de admisión. Estas instituciones reservan el 5% de las vacantes ofrecidas en sus procesos de admisión por especialidad profesional para la postulación de personas con discapacidad, quienes acceden a estos centros de estudio previa aprobación de la evaluación de ingreso.

Numeral 38.2 La persona que se vea forzada a interrumpir sus estudios superiores por la adquisición de una discapacidad mantiene su matrícula vigente, por un período de hasta cinco años para su reincorporación, incluidos los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú que cursan estudios superiores”.

Artículo 39. Formación superior en discapacidad. Las universidades, institutos y escuelas superiores, públicos y privados, incluyen asignaturas sobre discapacidad en los currículos y programas para la formación de técnicos y profesionales en los campos de la educación, el

derecho, la medicina, la psicología, la administración, la arquitectura, la ingeniería, la economía, la contabilidad y el trabajo social. Por otro lado, dentro de los principios de la UNSCH, estipulado en su estatuto, artículo 7°; numeral 6, refiere: La libertad de cátedra, pensamiento y expresión; con pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión social (p.22).

Como indican estos documentos de gestión, existe legislación para la inclusión con igualdad de oportunidades, frente a esto nos preguntamos ¿se pone en práctica esta legislación? iniciemos analizando el cuadro de vacantes para procesos de admisión a la UNSCH 2021

Fifura 15

Cudro de vanactes para la UNSCH, examen de admisión 2021-I

CÓDIGO	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD ORDINARIO	MODALIDAD EXONERADOS															TOTAL		
			PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1° y 2° PUESTO EDUC. SEC.		DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	CEPRE 40 % 2021-I	GRADUADOS Y/O TITULADOS	TRASLADO					LEY N° 27277 Y LEY N° 28592		PUEBLOS ANDINO AMAZ.			COMAR BACHILLERATO INTERNACIONAL	TALENTOS BECA 18
				URBANO	RURAL				INTERNO	EXTERNO NACIONAL	UNIVERSIDADE SNO LICENCIADAS	INTERINACIONAL	URBANO	RURAL	ANDINO	AMAZONICOS				
1	Agronomía	50	3	3	3	1	20	1	1	3	0	1	1	1	1	3	3	1	1	95
2	Biología	30	1	3	3	1	12	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	63
3	Educación Inicial	50	3	3	3	1	20	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	91
4	Educación Primaria	50	3	3	3	1	20	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	92
5	Educación Secundaria	60	3	3	3	1	24	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	107
6	Educación Física	35	1	3	3	1	14	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	69
7	Administración de Empresas	35	1	3	3	1	14	1	1	0	35	1	1	1	3	3	1	1	1	103
8	Contabilidad y Auditoría	45	2	3	3	1	19	1	1	0	35	1	1	1	3	3	1	1	1	116
9	Economía	50	3	3	3	1	20	1	1	3	0	1	1	1	3	3	1	1	1	93
10	Antropología Social	55	2	3	3	1	22	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	100
11	Arqueología e Historia	45	2	3	3	1	18	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	86
12	Trabajo Social	60	3	3	3	1	24	1	1	3	0	1	1	1	3	3	1	1	1	110
13	Derecho	35	2	3	3	1	14	1	1	0	40	1	1	1	3	3	1	1	1	109
14	Enfermería	80	4	3	3	1	32	1	1	0	25	1	1	1	3	3	1	1	1	161
15	Ingeniería de Minas	30	1	3	3	1	12	1	1	3	0	1	1	1	3	3	1	1	1	66
16	Ingeniería Civil	50	2	3	3	1	20	1	1	0	35	1	1	1	3	3	1	1	1	127
17	Ingeniería Química	45	2	3	3	1	18	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	84
18	Obstetricia	55	2	3	3	1	22	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	98
19	Ingeniería en Industrias Alimentarias	35	1	3	3	1	14	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	69
20	Farmacia y Bioquímica	25	1	3	3	1	10	1	1	3	0	1	1	1	3	3	1	1	1	57
21	Ingeniería Agrícola	45	2	3	3	1	18	1	1	1	0	1	1	1	4	3	1	1	1	87
22	Ingeniería Agroindustrial	50	2	3	3	1	20	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	91
23	Ciencias de la Comunicación	30	1	3	3	1	12	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	60
24	Medicina Veterinaria	45	2	3	3	1	18	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	85
26	Ciencias Físico- Matemáticas	30	1	3	3	1	12	1	1	1	0	1	1	1	3	3	1	1	1	64
27	Ingeniería de Sistemas	45	2	3	3	1	18	1	1	0	35	1	1	1	3	3	1	1	1	120
28	Ingeniería Agroforestal	45	2	3	3	1	18	1	1	1	0	1	1	1	3	5	1	1	1	87
29	Medicina Humana	15	1	1	1	1	6	2	1	3	0	1	1	1	1	1	1	1	1	38
TOTAL		1225	51	82	82	28	490	29	28	34	205	28	28	28	69	67	28	28	28	2530

Como se observa en la figura 15, el número de vacantes para las personas con diversidad funcional en el examen de admisión es 51, es decir el 2%, esto se contrapone al artículo 38.1 de Ley 29973, que forma parte de la base legal del reglamento para el examen de admisión que solo hace una pequeña mención al respecto. En los documentos de gestión de la universidad (Ley Universitaria, 30220, Estatuto Reformado y Reglamento) no existe norma alguna a favor de las personas con diversidad funcional; en tal sentido, existe un alto grado de invisibilidad hacia estos agentes educativos, porque no solo se trata de asignarles un número reducido de vacantes para la universidad.

En el estatuto vigente, se refleja la Ley Universitaria, este documento dirige el accionar institucional donde se plasma las funciones administrativas y académicas, es un documento de suma importancia para la gestión; sin embargo, la diversidad funcional sigue invisible, no se hace mención alguna sobre el acceso a la UNSCH para este sector poblacional, es decir; para este documento la diversidad funcional no existe.

El reglamento es otro documento que regula las políticas institucionales, tiene por objeto explicitar los procedimientos de gestión, siendo una de las prioridades la regulación del ejercicio docente. Si bien, en el documento en mención no hace referencia a la diversidad funcional, se podría inferir que dentro de las funciones de los docentes se encuentra implícito las adaptaciones metodológicas para atender a este sector. Para los docentes, la UNSCH no cuenta con un cuerpo normativo sobre el tema. Sin embargo, una de las limitantes es la poca disposición de las autoridades y funcionarios para plantear políticas o modificar las existentes a favor de la inclusión de la diversidad, también existen restricciones presupuestales. Si agregamos que no existe en los documentos de gestión la asignación para infraestructura, programas académicos, programas tecnológicos entre otros, las políticas internacionales y locales a favor de diversidad

funcional será sólo discurso en la educación superior. No hay una normatividad de exigencia para que la universidad cumpla las leyes en el marco de lo jurídico, en tal sentido las políticas educativas a favor de los estudiantes con diversidad funcional son inexistentes.

4.8. Triangulación de datos

Tabla 20

Matriz de triangulación de datos por objetivos

Objetivo	S1	S2	S3	S4
Entender el proceso de construcción de las representaciones sobre diversidad funcional en los agentes educativos.	La diversidad funcional son las limitaciones físicas, sensoriales, cognitivas que puede tener una persona; en este caso en la universidad se observa algunos estudiantes en esta situación. Debe ser muy difícil enseñar a personas con esta condición. Creo que muchos docentes no estamos preparados frente a esto.	Entiendo que, por razones de mis limitantes no quieren hacer grupo conmigo, seguro que yo les represento dificultades para hacer los trabajos, por eso piensan que sacaré bajas calificaciones. Yo puedo aportar con otras cosas, como buscar bibliografía.	La UNSCH, está construida para personas “normales” la universidad no brinda ningún apoyo, por allí cuenta con algunas rampas, pero el resto de infraestructura, como baños, salones, biblioteca, laboratorios, oficinas de profesores y administrativas, son inaccesibles. Lo arquitectónico tiene muchas deficiencias.	Mis docentes no me tenían en cuenta en muchas labores escolares, me decían que no podía hacer ciertas cosas. Creo que por mi ritmo de aprendizaje tuve problemas con mis profesores, ellos nunca comprendieron mi condición, yo podía entender las clases, pero más lento que mis compañeros.

Los sujetos de la investigación coinciden en indicar que las representaciones sobre la diversidad funcional en la UNSCH se construyen en relación a la teoría medica rehabilitadora, donde el cuerpo es depositario de un conjunto de déficits, siendo necesario curar para que los individuos puedan ser útiles para la sociedad.

Objetivo	S3	S4	S8
Analizar las interacciones sociales y académicas de los estudiantes con diversidad funcional con otros agentes educativos.	No es fácil ser universitario en mi condición, mis problemas no sólo se presentan en la universidad, los traigo desde casa, muy pocos compañeros me apoyan, pero al ingresar a la UNSCH se hizo realidad mi sueño	Los docentes no han adecuado sus labores académicas a mis insuficiencias, puede ser porque yo no les comenté sobre mi problema, después traté hablar con algunos para que me comprendan, me escucharon, sin embargo, no me tomaron en cuenta	En la universidad existen pocos compañeros que se preocupan de los estudiantes discapacitados, no sé por qué será, de repente tienen miedo. Todos se saludan dándose la mano o con un beso en la mejía, pero cuando me tienen que saludar no saben si darme un beso o darme la mano, y me siento mal. Creo que lo hacen por desconocimiento, esto puede suponer una barrera

La información recabada de los participantes de la investigación nos revela que las relaciones sociales para los estudiantes con diversidad funcional con los otros agentes educativos de la UNSCH en la mayoría de los casos se enmarcan en la exclusión y discriminación.

Objetivo	S7	S12	S14	Infraestructura
Identificar las barreras que afrontan en la vida universitaria los estudiantes con diversidad funcional.	En la UNSCH, no existe ningún programa de apoyo para personas con diversidad funcional, hasta el momento no recibí ningún apoyo por la universidad	La UNSCH, está construida para personas “normales” la universidad no brinda ningún apoyo, por allí cuenta con algunas rampas, pero el resto de infraestructura, como baños,	La única manera para subir al altillo del aula para exponer es por la escalera, yo no puedo hacerlo, tengo que exponer desde abajo, sería bueno que pongan una rampa incrustada. Esto me hace sentir mal, me	En la observación que se realizó a la infraestructura de la UNSCH, se identificó que la universidad no cuenta con salones, baños, pabellones, cafetines, bibliotecas, servicios higiénicos, entre

salones, biblioteca, laboratorios, oficinas de profesores y administrativas, nos son inaccesibles. Lo arquitectónico tiene muchas deficiencias.	siento diferente a mis compañeros, no puedo exponer como ellos. No es justo que este tipo de barreras que de alguna manera tienen solución generen frustraciones en mí	otros adecuados para estudiantes con diversidad funcional.
---	---	---

Mediante los relatos de los sujetos de la investigación y la observación, se determinó que la principal barrera para los estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH, son las inexistentes políticas educativas inclusivas a favor de este sector, También la infraestructura es otra barrera.

Objetivo	S3	S4	Documentos de gestión
Analizar las estrategias de aplicación de las políticas educativas inclusivas en la UNSCH	Desde que ingresé a la UNSCH, no fui parte de algún programa de ayuda al estudiante. Nadie se preocupa por los estudiantes con diversidad funcional. Una vez fui a la oficina de bienestar expuse mi caso a la trabajadora social, pero nunca hizo algo por mí.	Yo acudí a varias oficinas de la Universidad, pero no encontré ningún apoyo. Pedía que se me exonere de algunos pagos, nunca fue atendido.	Mediante el análisis de contenido se pudo determinar que en ningún documento de gestión de la UNSH se considera políticas educativas a favor de los estudiantes con diversidad funcional

La información recolecta a través de las entrevistas y el análisis de contenido confirman que en la UNSCH no existen políticas educativas a favor de los estudiantes con diversidad funcional.

4.9. Discusión transversal de resultados

La discusión que a continuación se presenta, está enmarcada en los objetivos de la investigación, en un primer momento, se hace referencia a las representaciones sociales y el significado de ser universitario para una persona con diversidad funcional; en un segundo momento, se analizó las interacciones sociales y académicas; en tercer lugar, se entendió como afrontan la vida universitaria los estudiantes con diversidad funcional en relación con las

barreras, por último, se discute la aplicabilidad de las políticas inclusivas para este grupo de estudiantes.

Los enfoques teóricos que tratan de explicar al sujeto, al hombre, al ser, como se lo quiera llamar, están muy distantes a unificar sus preceptos y explicaciones sobre lo complejo que es el ser humano. La epistemología, los axiomas, no han cesado de estudiar a un ente y preguntar, ¿quiénes somos? y ¿a dónde vamos?, al respecto la ciencia está lejos de responder estas interrogantes de manera consensuada, entonces tenemos el panorama abierto, con un abanico de posibilidades para analizar, las interrogantes ¿cómo nos vemos?, ¿cómo vemos a los demás?, ¿cómo los demás nos miran? Al respecto, Foucault (1973), manifiesta que existen un conjunto de elementos o principios excluyentes entre la razón y la anormalidad.

Se planteó como preocupación científica la vida universitaria de los estudiantes con diversidad funcional, siendo imperante construir un discurso frente a nuestro objeto de estudio desde un enfoque que dignifique la condición del ser. Esto impulsa a reconstruir significados a partir de la representación que tenemos sobre el otro y los otros, por consiguiente, temas como la diversidad funcional engloba la relación con el cuerpo y con el ser. Sobre el particular, Foucault en Cruz (2016) resalta:

Si queremos plantear los problemas de manera rigurosa, precisa y apta para suscitar interrogantes serias ¿no hay que ir a buscarlas justamente en sus formas más singulares y concretas, si queremos construir algo nuevo o, en todo caso, que los grandes sistemas se abran por fin a una serie de problemas reales, hay que ir a buscar los datos y las cuestiones en el lugar donde están (p.303)

Esto motiva, no solo a pensar diferente, sino a actuar diferente, se requiere ajustar nuestra óptica para divisar imágenes decantadas y transformarlas en nuevas formas del ser y estar. Ante esto debemos repensar ¿qué es la diversidad funcional? identificando las representaciones que se construyen sobre ella en la UNSCH.

4.9.1. Representación e interacciones sociales sobre la diversidad funcional en los agentes educativos de la UNSCH

Se plantea como impertinencia la inclusión de los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH, porque está pensada en personas “normales” es así que las representaciones sociales son de encuentros y desencuentros. El modelo social de la diversidad funcional, es una construcción que postula que el contexto social es adverso, siendo este relacional. En contra posición encontramos el modelo médico, que tiene sus propias posturas. Desde la sociología de la diversidad funcional se ha identificado representaciones sobre el tema. No solo se debe de pensar que la educación superior es la excluyente desde sus docentes, trabajadores, ambientes o desde la percepción que se tiene sobre el particular y la anormalidad que nos impide pensar que este grupo de personas tienen la capacidad para ser universitarios.

En primer lugar, existe una representación de invisibilidad de la diversidad funcional, porque no se visibiliza en la UNSCH, se piensa que la educación superior requiere de mucha exigencia, y aquellas personas que tienen algunas limitaciones sea física, sensorial o de otra índole, no podrán estudiar de manera satisfactoria, esto se relaciona directamente con el modelo teórico rehabilitador.

Las políticas educativas internacionales y nacionales son integradoras, es decir permiten la inclusión de las personas con diversidad funcional, a la escuela, colegio y universidad, las mismas

que promueven la integración, marcado un antes y un después, esto permitirá eliminar las representaciones negativas y las barreras. Al romper y eliminar las barreras en la educación básica se hace más fácil el tránsito por la universidad de este grupo de personas. Sin embargo, bajo esta idea de “normalidad” y “anormalidad” los estudiantes deben de nivelarse con sus pares, para acceder, permanecer y egresar de la universidad, de esta manera las organizaciones no son cuestionadas, solo los que creen que son “normales” pueden ser parte de del sistema educativo y competir por un cupo. Desde el análisis que hacemos podemos inferir que los programas de atención a las personas con diversidad funcional están dirigidas a la normalización y curar en lo físico y no en las políticas educativas.

Otra de las representaciones identificadas en este estudio, es la “inclusión incompleta” a la educación superior, la misma que está vigente en la UNSCH, en relación a las normas, leyes internacionales, nacionales y regionales, en base a esta premisa la educación universitaria ha creado mecanismos para atender a este sector de estudiantes. Por ello, es frecuente encontrar algunas adaptaciones para el acceso e infraestructura; sin embargo, prevalece una limitada inclusión, una precaria atención en los servicios educativos que ofrece el sistema universitario, aquí se puede observar que hay alguna intención de implementar el enfoque teórico social de la diversidad funcional. Por otro lado, se habla de un currículo flexible, pero en él se presenta un perfil competitivo, que de alguna manera se opone a la diversidad, en este punto se identifica lo ideal para la inclusión, siendo esto una barrera. Las interacciones sociales entre los docentes y estudiantes con diversidad funcional solo se enmarcan en el contexto pedagógico, no va más allá, esto genera un proceso segregador y discriminador en todas las esferas educativas.

4.9.2. Políticas educativas en la UNSCH como representaciones

Las políticas educativas que enmarca el camino de una institución, deben de ser percibidas como ordenanzas representacionales del ejercicio irrestricto de los derechos y no pensar en una postura vertical de los otros. Para Bourdieu (1993), las políticas representan una visión dominante del campo educativo, impuestas por un ordenamiento jurídico; pero debemos de tener en consideración que las realidades sociales no se construyen en forma lineal, por lo cual los discursos se construyen a partir de las prácticas sociales, por ello, cuestionamos la funcionalidad de las políticas educativas vigentes en el campo educativo. Se debe de tener claro que las políticas ordenan y reordenan un marco social, entonces cabe preguntarse ¿qué sucede con las políticas institucionales de la UNSCH?, parecieran eliminar de plano la inclusión, homogenizando la diferencia, tornándose discriminante el sistema educativo.

Las políticas de ingreso a la UNSCH, para las personas con diversidad funcional son inexistentes, no hay acciones afirmativas. Se pone en discusión y cuestionamiento los requisitos y condiciones “políticamente correctas”; posturas y disposiciones que pueden estar en el marco de lo internacional o nacional, pero no tienen relación alguna con posiciones éticas dirigidas a una transformación real del contexto.

El examen de admisión es una política que lejos de solucionar problemas de un campo social, clasifica y destruye, hace distinciones entre lo válido y lo inválido, cuestiona desde la óptica del sujeto racional, donde se combinan procedimientos de control, jerarquías, sanciones que castigan y normaliza los sistemas. No basta con la infraestructura de las facultades, pabellones administrativos, etc., no existen compromisos claros, porque las políticas como están

planteadas primero estigmatizan y hacen señalamientos y después pretenden resarcir el daño, sin prevenir las acciones.

Respecto a la permanencia, ninguna instancia de la UNSCH, cuenta con información clara y precisa sobre la diversidad funcional de sus agentes educativos; entonces, ¿cómo proponer políticas sobre realidades desconocidas?, se podría pensar que si los mecanismos de acceso son los prioritarios ya no es necesario realizar censos periódicos para identificar problemáticas, esto sería diametralmente opuesto a la realidad. La jerarquización domina; los procesos están planteados para un tipo agente educativo “completo” las propuestas de políticas van desde el sujeto al objeto y no de forma inversa. Los currículos de estudios están muy lejos ser diversificados y flexibles. Para el docente la premisa no es entender la diversidad o al diferente, de lo que se trata es de atender a todos por igual sin diferencias y enmarcarse en políticas homogenizantes.

La exclusión se presenta en las interacciones sociales más que en el ámbito político, ¿cómo entender a los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH si no existen estas reformas? ¿cómo destruir los prejuicios y estigmas existentes sobre este grupo de estudiantes? ¿cómo disolver las imágenes donde la racionalidad del ser subjetivado condiciona la naturaleza diversa del ser humano?

En los relatos de los estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH, está presente la concepción de “normalidad”, evidenciado por las distintas formas de discriminación y exclusión en el sistema educativo universitario, los estigmas se imponen sobre el ser. El déficit es lo que primero se observa y está relacionado con el abandono. La comunidad universitaria identifica la ineficiencia de los lineamientos, pero también existe poca información al respecto; sin

conocimiento es casi imposible una construcción para un cambio sustantivo, los espacios se naturalizarán por la no existencia del conocimiento, si se ha construido un sujeto discapacitado a partir de contextos de normalidad, el otro se torna invisible, los espacios o campos parecieran estar conformados por un solo ente y bajo estas circunstancias es difícil ser empático.

¿Por qué no existen políticas educativas en la UNSCH a favor de diversidad funcional?

Siendo positivo la imagen está en relación con lo innecesario de las mismas. Si las universidades reconocen las disposiciones, mandatos y normas, esto es suficiente para el cambio, pero es notorio que la omisión es evidente. El cambio se construye a partir de la coherencia discursiva y contextual que no es nada sencillo por la existencia de paradigmas, estigmas subjetivación racionalizadora que se vuelven naturalistas a partir de posturas médicas. Es claro que la postura médica de la diversidad funcional se ha institucionalizado en la UNSCH y en el espacio social fuera de ella, percibiéndose la supremacía del “cuerpo normal sobre el inválido” colisión del modelo social con el modelo médico.

Una visión de política funcional para este sector de la población está dirigida a revertir la mirada rehabilitadora en el campo educativo, por otro lado, debe tener por objetivo, eliminar las estigmatizaciones de la incapacidad, también es necesario la incorporación de los derechos humanos en contrapeso al modelo de insuficiencia o déficit.

Las representaciones presentes en la sociedad sobre este grupo de personas aún son construidas a partir del cuerpo “escuelas espaciales, paraolimpiadas, etc.” en los espacios educativos, sobre todo en el universitario se construyen elementos simbólicos que dan significado a las cosas, es así como se reproducen y mantienen las cosas. Foucault citado por Díaz, (2016) señala: “En una sociedad como la nuestra con múltiples relaciones de poder

atraviesan, caracterizan y constituyen el cuerpo social; no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso verdadero” (p. 311).

Las políticas son representaciones y su falta de aplicabilidad generan una construcción estigmatizada del otro con falsos conceptos. Es evidente que el discurso internacional sobre la diversidad funcional ha ido evolucionando, transformado los conceptos, construyendo leyes a favor de este grupo de personas. ¿pero qué tan favorable ha sido esta evolución en el contexto peruano o regional o específicamente en al UNSCH? No hay discusión que las personas con diversidad funcional son sujetos de derecho, pero solo de aquellos que los enmarcan como personas especiales, es aquí donde las cosas no están claras. Cando se trata el tema de la diversidad funcional, siempre el discurso discurre sobre la igualdad de oportunidades, pero en el campo por esta estigmatización se hace imposible la aplicación real de las políticas. Desgraciadamente, este arbitrio cultural hegemónico impuesto sobre la normalidad del otro, discrimina y segrega al diferente, muestra de ello es la poca población estudiantil en la UNSCH con diversidad funcional.

4.9.3. Barreras institucionales

Los estudiantes con diversidad funcional que fueron parte de las unidades de análisis, destacaron fundamentalmente las carencias y dificultades que ellos han enfrentado. Unos de los principales problemas que se identificó, es los vacíos existentes en la normativa de la UNSCH, consecuente a esto se han presentado obstáculos organizacionales y de actitud. La normativa internacional y nacional garantiza y protege los derechos de los estudiantes, sin embargo, son ignorados por los agentes universitarios afectando a la institución.

El proceso de selección para el acceso a la universidad es un momento complejo por la escasa y poca orientación. Se identificó que la mayor valoración para estos estudiantes es la orientación que les ofrece en la universidad.

La ausencia de una instancia universitaria que realice un seguimiento a estos estudiantes durante la permanencia en la universidad también representa una barrera. La poca ayuda recibida proviene de algunas personas de buena voluntad, como docentes, administrativos, conserjes que lo hacen por voluntad propia. También se destaca la participación de los profesores que brindan tutoría puesto que en algunos casos presentan una gran empatía sobre esta realidad y les ayudan a solucionar problemas.

Otra dificultad que se identificó es la poca de información que la universidad proporciona a los docentes y administrativos sobre los estudiantes con diversidad funcional. La UNSCH debe proporcionar amplia información con el fin que los docentes puedan estructurar sus cursos utilizando metodologías apropiadas. La limitada información que recoge en el proceso de admisión y matrícula no se sabe qué oficina lo administra o almacena, a esto se suma las limitaciones de los estudiantes con problemas visuales porque en la universidad no existe servicios que sistematicen las clases de los docentes, por ello; se hace necesario que los materiales para el desarrollo de las clases se entreguen por adelantado, porque el estudiante en esta condición no puede seguir el mismo ritmo que los demás.

También, se identificó como barreras las inexistentes adaptaciones de los equipos especializados e informáticos de los laboratorios, se exigió por parte de los entrevistados que se haga los ajustes para que puedan trabajar como el resto. Es necesario que los equipos de

cómputo tengan la exigencia para personas con diversidad funcional, que estén instalados con programas de lectura de pantalla para los que tengan deficiencia visual.

Otro aspecto que es considerado como barrera son los planes de estudio, porque no los hacen con adaptaciones para los estudiantes con diversidad funcional. A esto se suma el carácter expositivo de las sesiones de clases desarrollado por el docente. Es fundamental indicar que no todo es negativo en la universidad para este grupo de estudiantes, sus compañeros y algunos docentes juegan un rol importante para sobrellevar la exclusión. En los relatos se indica que sin ellos sería casi imposible seguir estudiando.

CONCLUSIONES

- La investigación realizada llegó a determinar que los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH, afrontan una vida universitaria con muchas dificultades enmarcadas en la exclusión, discriminación y barreras por las inexistentes políticas educativas inclusivas que garanticen una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos.
- Las representaciones sobre la diversidad funcional en la comunidad educativa de la UNSCH, se va construyendo por medio de los intercambios simbólicos, es así que por medio de la interacción comparten creencias, ideas e ideologías. En este caso las representaciones fueron edificadas en base a la propuesta teórica médica sobre el particular, donde el cuerpo significa un espacio deficitario que se enfrenta a una realidad adversa.
- En la UNSCH, existe una representación de invisibilidad sobre la diversidad funcional, porque genera un contexto en el cual la educación superior requiere de mucha exigencia y aquellas personas con alguna limitación física o sensorial no podrán cursar satisfactoriamente sus estudios. La educación superior solo es para los más “aptos”.
- La inclusión incompleta de los estudiantes con diversidad funcional a la UNSCH, es otra representación que está íntima relacionada con la normatividad internacional y nacional, es decir, se han adaptado cierto mecanismo para que este grupo de personas puedan ser incluidos como estudiantes, sin embargo, la institución no cumple muchos procedimientos que exige la ley, por eso la inclusión sigue siendo limitada.

- La discriminación se encuentra presente en las interacciones sociales entre los estudiantes con diversidad funcional y los otros agentes educativos de la UNSCH, en alguna medida todos discriminan, los estudiantes, docentes y personal administrativo, la discriminación es socialmente aprendida y se va incorporando en nuestras formas de vida.
- Las interacciones entre profesores y estudiantes con diversidad funcional son limitadas, sólo se enmarcan a las clases, no existe empatía para entablar relaciones sociales entre estos dos agentes sociales.
- Las políticas de ingreso, permanencia y egreso en la UNSCH, para estudiantes con diversidad funcional son inexistentes, ninguna instancia de la universidad cuenta con información de este sector de estudiantes y las pocas adopciones hechas a la infraestructura no son las adecuadas para el acceso a todos los espacios.
- En el estatuto, reglamento y otros documentos de gestión de la UNSCH, la diversidad funcional no existe, ningún artículo que se refiera a esta condición.
- En los planes de estudio de las escuelas profesionales, no se hace referencia alguna para las adaptaciones metodológicas dirigidas a estudiantes con diversidad funcional.
- La principal barrera identificada en la UNSCH que afrontan los estudiantes con diversidad funcional es la limitada normatividad para salvaguardar los derechos de inclusión.
- Lo arquitectónico representa otra dificultad, la UNSCH no cuenta con instalaciones adecuadas para este grupo de estudiantes, como salones, baños, rampas,

laboratorios, cafetines, biblioteca, sala de cómputo, pabellones administrativos,
entre otros.

RECOMENDACIONES

- La UNSCH debe elaborar políticas educativas inclusivas que impulsen la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
- Incluir en la normativa universitaria aspectos relacionados con la diversidad funcional en función de la ley 29973.
- Garantizar el acceso de los estudiantes con diversidad funcional a todos los espacios y servicios.
- Crear servicios específicos de apoyo para el estudiante con diversidad funcional
- Generar programas de asesoramiento permanente en aspectos académicos dirigidos para estudiantes con diversidad funcional.
- Instaurar un modelo profesor tutor para estudiantes con diversidad funcional.
- Incluir en los planes de estudios las adaptaciones pertinentes para el desarrollo académico de los estudiantes con diversidad funcional.
- Capacitar a los docentes y administrativos de la UNSCH en temas de diversidad funcional para una mejor interrelación.
- Promover y estimular a los docentes para la aplicación de diferentes técnicas de enseñanza en clase.
- La universidad en el marco del cumplimiento de la ley 29973, capítulo V, artículo 39 debe incorporar de manera obligatoria en sus currículos de estudio asignaturas sobre diversidad funcional.
- Adaptar la arquitectura y equipos de la UNSCH para estudiantes con diversidad funcional.

REFERENCIA

- Acedo, C. (2008). Educación inclusiva. [Artículo] *Revista de educación comparada*, 38(1), 5-16
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Prospects/Prospects_145_spa.pdf
- Agencia Peruana de Noticias, ANDINA (2018). Solo dos de cada cien personas acceden a educación superior. [Artículo periodístico] *Emitido el 3 de febrero del 2018*
<https://andina.pe/Agencia/noticia-solo-2-cada-100-personas-discapacidad-accede-a-educacion-superior-698152.aspx>
- Angeles, M y Cruz, L (2011). Los docentes de la universidad de Burgos y su actitud hacia las personas con discapacidad. [Artículo] *Revista Siglo Cero*, 42, (240), 50- 78
<https://sid.usal.es/idocs/F8/ART19441/240-8%20Mart%C3%ADnez.pdf>
- Banchs (1986). Representaciones sociales: Análisis comparativo. [Artículo] *Revista Costarricense de psicología*, (9), 27-40.
- Barton, L. (1998). *Discapacidad y sociedad*. [Libro] Morata.
- Bourdieu, P. (1997a). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007b). *El sentido Práctico*. Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1996). *La reproducción elementos para una teoría del sistema deseñanza*. Laia S.A.
- Bregaglio Lazarte, R. (2014). *Hacia una universidad para todos : propuestas para una PUCP inclusiva*. [Libro] PUCP Oficina de Responsabilidad Social.
<http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/03/Diagnóstico-Personas-con-Discapacidad-PUCP.pdf>
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (2020). *Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional para la Integración de la Persona*

con Discapacidad 2020-2024. <https://www.gob.pe/institucion/conadis/informes-publicaciones/758577-plan-estrategico-institucional-conadis-2020-2024>

Contan, A. (2015). *Enseñanza superior y educación inclusiva: múltiples miradas desde las historias de vida de estudiantes con discapacidad*. [Tesis doctoral] Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/32051>

Delgado, L. (2009). *Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. *Consejería de Administraciones Públicas. Escuela de Administración Regional*. [Documento en línea] Universidad de la República <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22880>

Díaz, V. y Funes, S (2016). Universidad inclusiva: Reflexiones a partir de la experiencia de estudiantes con discapacidad de una universidad pública madrileña. [Artículo] *Prima social*,16, 450-494. <http://www.redalyc.org/pdf/3537/353747312012.pdf>

Díaz, J. y Rojas C. (2006). Representaciones sociales de la discapacidad. Estudio de opinión entre universitarios de las Ciencias de la Salud en la Universidad de Carabobo. [Artículo] *Revista investigación en salud*, 9 (3),158-164. <https://www.redalyc.org/pdf/142/14280304.pdf>

Fajardo, S. (2017). La educación superior inclusiva en algunos países de latinoamérica: avances, obstáculos y retos. [Artículo] *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*,11 (1), 171-197 <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v11n1/art11.pdf>

Ferreira, M. (2008). La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social. [Artículo] *Revista Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*,17, (1), 221-232 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101716>.

Flores, P. (2009). Investigación educativa y políticas públicas en México: una relación amorfa y elusiva. [Artículo] *Revista electrónica Sinéctica*,(33),1-13 <https://www.redalyc.org/pdf/998/99812140005.pdf>

- Foucault, M. (1964a). *Historia de la locura en la época clásica*. [Libro] Fondo Cultura Económica <https://www.proletarios.org/books/Foucault-Historia de la locura I.pdf>
- Foucault, M. (1975b). *Los anormales*. [Libro] Fondo cultura económica [Michel Foucault, Los anormales, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000, 352 p. \(openedition.org\)](https://www.openedition.org/10800000)
- Foucault, M (1979c). *Microfísica del poder*. [Libro]: La Piqueta [Microsoft Word - Foucault, Michel - Mircro Fisica del Poder.doc \(pensamientopenal.com.ar\)](https://www.pensamientopenal.com.ar/verano/2019/07/microfisica-del-poder)
- Foucault, M. (1966d). *Nacimiento de la clínica*. México: Siglo XXI. https://www.academia.edu/8176418/Foucault_Michel_El_nacimiento_de_la_clinica
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. [Artículo] *Propositivos y representaciones* 7(1),201229[http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267](https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267)
- Gadamer, H. (1998). *Verdad y método II*. Ediciones sígueme.
- García Sánchez, M. T. (2013). *Estudiantes con discapacidad en la Universidad de Guadalajara-Mexico*. [Tesis doctoral Universidad de Guadalajara] Repositorio institucional http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/22254/2/TD_mariateresagarciasanchez.pdf
- García Ferreiro, P. (2014). *Estudio fenomenológico de las vivencias de las personas con diversidad funcional en la prueba de acceso a la universidad*. [Tesis de grado Universidad de la Coruña] Repositorio institucional. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/14089/GarciaFerreiro_Paula_TFG_2014.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Gómez, Y. García, M. (2017). Hacia una Educación Superior Inclusiva. [Artículo] *ReiDoCrea*, 6, 300-319 <https://www.ugr.es/~reidocrea/6-24.pdf>

- Gutiérrez, A. (2005). *Las practicas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. [Libro] Buenos Aires.Ferreyra ediciones. <http://www.fhycs.unam.edu.ar/carreras/wp-content/uploads/2017/03/Alicia-B.-Gutierrez-Las-practicas-sociale-s-una-introduccion-a-Pierre-Bourdieu..pdf>
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P- (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
https://www.academia.edu/23889615/Hern%C3%A1ndez_Sampieri_R_Fern%C3%A1ndez_Collado_C_y_Baptista_Lucio_M_P_2010
- Huamán, R. (2015). *Análisis de la evolución en la concepción de la discapacidad en las experiencias inclusivas de gestión para estudiantes con discapacidad física en la educación superior*. [Tesis de maestría] Pontificia Universidad Católica del Perú
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6257>
- Husserl, E. (2010). *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. Trotta editores.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Perfil Sociodemográfico, Informe Nacional*. [Libro virtual]
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/
- López, M. (2006). Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad hacia la incorporación de la experiencia personal. [Artículo] *Revistas de la UCLM*,(16), 100-1007.
https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8063/Modelos_te_ricos_e_investigaci_n_en_el_mbito_de_la.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lara, D (2008). *La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. [Libro] Convención Nacional de los Derechos Humanos- México
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29903.pdf>

- Ledesma, M. (2014). *Análisis de la teoría de Vygotsky para la reconstrucción de la inteligencia social*. [Libro] Editorial universitaria católica (EDÚNICA).
- Ley N° 28044 (2018, 21 de junio). Congreso de la República. Diario oficial el peruano <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-promueve-la-educacion-inclusiva-modifica-el-articul-ley-n-30797-1662055-2>
- Ley 29973 (2012, 24 de diciembre). Congreso de la República. Diario oficial el peruano <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>
- Ley N°30220 (2014, 10 de julio). Congreso de la Republica. Diario oficial el peruano <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0021/ley-uni-versitaria-30220.pdf>
- Maldonado, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: Una cuestión de derechos humanos. [Artículo] *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XLVI, (138), 1093-1109. www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v46n138/v46n138a8.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). *Informe Multisectorial Nacional para el Desarrollo al 2030*. <https://www.gob.pe/institucion/conadis/informes-publicaciones/1952667-politica-nacional-multisectorial-en-discapacidad-para-el-desarrollo-al-2030>
- Naciones Unidas. (Nueva York y Ginebra, 2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. [Documento de gestión] <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Oliver, M. (1992). Changing the social relations or research production, [Artículo] *Disability, Handicap y Society*, 7 (2), 101-115.
- Organización Mundial de la Salud (2011). *Informe Mundial- La discapacidad*. Malta. ho.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional obre los Derechos de las Personas con discapacidad*. [Libro] Ed. Cinca S.A.

<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Riveros, V. (2014). *Educación superior e inclusión: Desafíos y oportunidades*. [Tesis de grado] Universidad Católica del Maule <http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000537.pdf>

Salinas, M. (2014). *Actitudes de estudiantes sin discapacidad hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior* [Tesis de doctorado] Universidad Autónoma de Barcelona.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/284953/msa1de1.pdf?sequence>

Sánchez, P. Tamara, M, López, J. y Dolores, M. (2006). Actitudes hacia las personas con discapacidad de estudiantes de la universidad de Granada. [Artículo] *Revista reop*, 17,(2), 25-211 <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230775004.pdf>

Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Paidó ediciones.

Tamayo Sáez, M. (1997). Análisis de las políticas públicas. En R. Ballon, y E. Carillo (Ed.), *La nueva administración pública* (pp. 10-42). Alianza Universidad.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2005). *La educación como derecho humano*. Etxea: Graficolor.
http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Educacion_Derecho_Humano.pdf

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (2018a). [http://www. Boletín estadístico 2018](http://www.boletinestadistico2018http://www.unsch.edu.pe/archivos%20publicados/bolet%c3%8dn%20estad%c3%8dstico%202018%20(1).pdf)
[http://www.unsch.edu.pe/archivos%20publicados/bolet%c3%8dn%20estad%c3%8dstico%202018%20\(1\).pdf](http://www.unsch.edu.pe/archivos%20publicados/bolet%c3%8dn%20estad%c3%8dstico%202018%20(1).pdf)

Universidad Nacional de San Critobal de Huamanga (2017b). *Plan estrategio institucional*
<http://www.unsch.edu.pe/transparencia/wp-content/uploads/2018/08/pei-unsch-2018-2020-con-resolucion.pdf>

UNESCO (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.<https://www.un.org/chinese>

center /chbus/events/hurights/spanish.htm

Universidad Nacional de San Critobal de Huamanga. *Pagina web*.<https://www.unsch.edu.pe/>

Van Manen, M. (2003). *Investigación Educativa y Experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad*. Editores idea Books.

Velarde, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista empresa y humanismo*, 15, (1), 115-136 <https://dadun.unav.edu/handle/10171/29153>

Vygotsky, L. (1978). *El desarrollo de procesos mentales superiores*. (S. Furio. Trad.;1ra ed.) The development of higher mental processes (1978).

Villarán Angulo, L. F. (2016). *La constitución peruana comentada*. Servicios Gráficos JMD
S.R.L.https://www.tc.gob.pe/wpcontent/uploads/2018/10/Constitucion_Peruana_Comentada.pdf

Villarroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. [Artículo] *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(49), 434-454 <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: PROPUESTA DE MEJORA

Introducción

La propuesta de mejora que se desarrolló responde al objetivo propositivo de la presente investigación. En el transcurso de la elaboración del nuestro marco teórico referencial se ha revisado un conjunto de investigaciones donde se identifica y analiza diversos problemas vividos por los estudiantes universitarios con diversidad funcional; sin embargo, ninguna de ellas presenta alternativas para la mejora de las instituciones educativas universitarias. Desde la percepción de los estudiantes “cristobalinos” y las conclusiones de la presente tesis, son varias las aristas que deben ser mejoradas por la universidad. Al respecto, la UNSCH está en la obligación de implementar políticas educativas de inclusión a favor de la diversidad funcional en todas sus dimensiones para que tengan igualdad de oportunidades. La política educativa a implementar se dirige a solucionar problemas de accesibilidad a la UNSCH, es decir para el ingreso, permanecía y egreso.

Ante lo mencionado, se propone construir espacios con fundamentos universales para la accesibilidad de todos y no estar adaptando diseños arquitectónicos específicos. También es imperante aplicar políticas educativas inclusivas, para la construcción de modelos de excelencia para la enseñanza y aprendizaje, donde todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades dentro del contexto universitario.

Justificación

La puesta en marcha de la propuesta que se presenta, se justifica porque ayudará en gran parte a solucionar la problemática que enfrentan los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH. Se formula en base a las conclusiones de la investigación.

Fundamentación legal, legislación sobre diversidad funcional

- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Directiva 2000/78/CE. 27 de noviembre de 2000 marco general para la igualdad en empleo y la ocupación.
- Constitución Política del Perú
- Ley 29973
- Ley 30220

Fundamentación teórica

La propuesta está en concordancia en los principales hallazgos de la presente investigación que se detalla a continuación.

- 1- La inclusión a la UNSCH para los estudiantes con diversidad funcional es incompleta por la ausencia de políticas educativas a favor de este grupo de alumnos.
- 2- Los estudiantes con diversidad funcional son discriminados por los agentes educativos de la UNSCH.
- 3- Las principales barreras identificadas en la UNSCH que afrontan los estudiantes con diversidad funcional es la limitada normatividad para que salvaguarden los derechos de inclusión.

- 4- Lo arquitectónico es otra dificultad, la UNSCH no cuenta con instalaciones adecuadas para este grupo de estudiantes, como salones, baños, rampas, laboratorios, cafetines, biblioteca, sala de cómputo, pabellones administrativos, entre otros.

Objetivos

Objetivo general

Que la UNSCH, ofrezca un servicio educativo inclusivo de calidad para los estudiantes con diversidad funcional, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso, permanencia y egreso de los mismos.

Objetivos específicos:

- Implementar en la UNSCH políticas educativas inclusivas a favor de los estudiantes con diversidad funcional, en concordancia a la normatividad vigente.
- Construir espacios de acceso con criterios universales para todos los estudiantes de la UNSCH.
- Informar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la condición de los estudiantes con diversidad funcional.

Público estratégico

Asamblea Universitaria

Consejo Universitario

Rector y Vicerrectores

Consejos de Facultades

Decanos

Directores de Escuela

Docentes

Estudiantes

Personal administrativo no docente

Procedimiento

Matriz de estrategias y actividades por público para el cumplimiento de objetivos

Autoridades UNSCH	
Objetivos	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> Implementar en la UNSCH políticas educativas inclusivas a favor de los estudiantes con diversidad funcional en concordancia a 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar políticas educativas inclusivas para el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con diversidad funcional a la UNSCH. Inclusión en la normatividad de la UNSCH los derechos de las personas con diversidad funcional.

la normatividad vigente.	
<ul style="list-style-type: none"> • Construir espacios de acceso con criterios universales para todos los estudiantes de la UNSCH 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las políticas • Evaluación de las políticas
DOCENTES DE LA UNSCH	
Objetivo	Actividad
<p>Informar y sensibilizar a la comunidad universidad sobre la condición de los estuantes con diversidad funcional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de sensibilización sobre educación inclusiva universitaria. - Talleres de sensibilización sobre la diversidad funcional en la educación universitaria. - Capacitación docente en metodologías de enseñanza superior para personas con diversidad funcional.

TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS NO DOCENTES DE LA UNSCH	
Objetivo	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Informar y sensibilizar al personal administrativo de la universidad sobre la condición de los estuantes con diversidad funcional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de sensibilización sobre educación inclusiva universitaria. - Talleres de sensibilización sobre la diversidad funcional en la educación universitaria.

Estudiantes de la UNSCH	
Objetivo	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Informar y sensibilizar a los 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de inducción dirigidos a los ingresantes donde aborden temas de educación universitaria inclusiva. • Charlas sobre educación inclusiva para estudiantes con diversidad funcional.

<p>estudiantes de la universidad sobre la condición de los estudiantes con diversidad funcional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de sensibilización sobre educación inclusiva universitaria.
--	--

Recursos humanos y técnicos

Recursos Humanos

- Comisión especial para que dirija la propuesta
- Decanos
- Directores de Escuela
- Comisiones académicas de las Escuelas Profesionales
- Comisiones de Currículo de las Escuelas Profesionales
- Capacitadores
-

Recursos técnicos y económicos

Computadoras

Presupuesto para implementar las políticas educativas inclusivas.

ANEXO 2 FICHA TÉCNICA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Matriz de validación de instrumentos

Educación Inclusiva: Un estudio fenomenológico sobre la vida universitaria de los estudiantes con diversidad funcional en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Nombre del experto:

Profesión:

Ocupación:

Matriz de coherencia para la validación

Objetivos	Categoría de estudio	Instrumentos de recolección de datos	Método de estudio y procedimiento de aplicación
<p>Objetivo general</p> <p>Analizar la vida universitaria de los estudiantes con diversidad funcional en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.</p>	<p>Representación social sobre diversidad funcional</p>	<p>Entrevista a profundidad</p>	<p>Método de estudio</p> <p>Fenomenológico hermenéutico</p> <p>Aplicación del método</p> <p>Primera fase: Etapa previa o clarificación de supuestos.</p> <p>Segunda fase: Recoger las experiencias vividas.</p>

			<p>Tercera fase: Reflexionar acerca de la experiencia vivida- etapa estructural.</p> <p>Cuarta fase: Escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida.</p>
<p>Develar el proceso de construcción de las representaciones sobre diversidad funcional en los agentes educativos de la UNSCH.</p>	<p>Interacción social y académica</p>	<p>Entrevista a profundidad</p>	
<p>Analizar las interacciones sociales y académicas de los estudiantes con diversidad funcional con otros agentes educativos de la UNSCH.</p>	<p>Interacciones sociales y académicas</p>	<p>Entrevista a profundidad</p>	
<p>Identificar las barreras que afrontan en la vida universitaria los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH.</p>	<p>Barreras el procesos de formación académica de los estudiantes con diversidad funcional</p>	<p>Entrevista a profundidad Observación no estructurada Análisis de contenido</p>	

Analizar las estrategias de aplicación de las políticas educativas inclusivas en la UNSCH.	Políticas de inclusión educativa	Análisis de contenido	
--	----------------------------------	-----------------------	--

Objetivo de la validación

Precisar la validez o pertinencia, adecuación y confiabilidad del instrumento.

Metodología

La validación de los instrumentos de recolección de hizo con dos expertos en el tema de investigación presentada, se les entregó una ficha con los contenidos para que evalúen la validez o pertinencia, confiabilidad y adecuación del instrumento por pregunta. El experto evaluará en función a las categorías y objeto de estudio.

Guía de entrevista a profundidad para estudiantes con diversidad funcional de la UNSCH

Representación e interacción social y académica								
1.- ¿Por qué decidiste estudiar en la UNSCH?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

2.- ¿Cuál es el motivo para que hallas elegido la Escuela Profesional de ...? ¿Algo o alguien influyó en ti para que estudies esta profesión?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

3 ¿Qué significado tiene para ti estudiar en la universidad o ser universitario?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

4. ¿De qué manera te ayudaría en l vida ser profesional?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

5.- ¿Qué dificultades afrontas a diario para desplazarte hasta la UNSCH? ¿Alguien te ayuda para ir a la universidad?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

6.- ¿Cuál es tu opinión sobre tus docentes?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

7.- ¿Qué crees que opinan tus docentes sobre ti?								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:				Observación:			Observación:		
8.- ¿Cómo es tu relación con tus docentes?									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:				Observación:			Observación:		
9.- ¿Crees que existe algún tipo de discriminación por parte de tus docentes hacia ti? ¿Por qué?									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:				Observación:			Observación:		
10.- ¿Has conversado con tus docentes y/o director de escuela sobre tu situación personal?									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:				Observación:			Observación:		
11.- ¿Cómo es la actitud de tus docentes hacia tu persona?									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:				Observación:			Observación:		
12.- ¿Cuál es tu opinión sobre la metodología de clases de tus docentes? ¿es la apropiada para que puedas desarrollar adecuadamente tus actividades académicas? ¿o crees que deben de adaptar metodologías para que estudies mejor?									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:				Observación:			Observación:		

13.- ¿Crees que los profesores están preparados para desarrollar sus clases con estudiantes con diversidad funcional?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
14.- ¿Cuál es opinión sobre las asignaturas de tu carrera? ¿Sientes que los profesores las estructuran muy rígidamente sus clases?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
15. ¿Crees que algún profesor se ha interesado por tu condición y te brinda ayuda?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
16 ¿Has tenido experiencias negativas en clases que han generado dificultad en tu desenvolvimiento? ¿Me puedes contar?								
Si	No	Adecuación	Si	No	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
Validez o pertinencia						Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
17. ¿Cómo es tu relación con tus compañeros de Clase?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No

Observación:			Observación:			Observación:		
18. ¿Qué crees que opinan tus compañeros sobre ti? ¿te incluyen en sus trabajos grupales?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
19 ¿Tienes compañeros que se preocupan de ti? (qué te ayudan en tus trabajos, a estudiar para tus exámenes, a desplazarte en los ambientes de la universidad)								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
20. ¿Crees que existe algún tipo de discriminación por parte de tus compañeros hacia ti? ¿Por qué?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
Obstáculos y barreras								
21. ¿Qué tipo de barreras arquitectónicas enfrentas cada día en la UNSCH y cómo hace para superarlas?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
22. ¿Qué tipo barreras emocionales enfrentas cada día en la UNSCH?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No

Observación:			Observación:			Observación:		
Políticas educativas inclusivas en la UNSCH								
23.- ¿Qué tipo de ayuda recibes de la UNSCH con respecto a:								
- Ingreso a la UNSCH								
- Permanencia (Tutoría, aspecto económico, académico, médico, psicológicos, becas otros)								
- Egreso (ayuda en los trabajos de tesis)								
<hr/>								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
Preguntas adicionales								
24. ¿Te sientes discriminado en la UNSCH? ¿por qué? Y ¿por quienes?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
25. ¿Qué sugerencias les darías a las autoridades de la UNSCH para que mejoren las condiciones de estudiante con diversidad funcional en la UNSCH?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

26.- ¿Qué limitaciones presentan las políticas educativas en la UNSCH en relación a la diversidad funcional?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

Resumen de la validación

Elementos de la validación	Valoración	
	Si	No
¿El instrumento responde al objetivo general de la investigación?		
¿El instrumento recoge suficiente información sobre las categorías y objeto de estudio?		
¿El instrumento es válido y pertinente para la investigación planteada?		
¿El instrumento se adecua al método de investigación?		
¿El instrumento es confiable para su aplicación?		
Recomendaciones:		

Fecha de validación:

Firma

Guía de entrevista a profundidad para docentes de la UNSCH

Ficha de validación

Representación e interacción social y académica								
1.- ¿Cuál es tu opinión hacia el estudiante con diversidad funcional de la UNSCH?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

2.- ¿Está de acuerdo que una persona con diversidad funcional puede estudiar en cualquier escuela profesional de la UNSCH? (pregunta según la respuesta)								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
3.- ¿Cree que es satisfactorio el rendimiento académico de un estudiante con diversidad funcional en UNSCH? ¿porque?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
4. ¿Hay teorías sobre la diversidad funcional que indican que esta condición se presenta por déficit físicas y cognitivas generando discapacidad en los individuos, siendo necesario la cura de estas personas para una articulación satisfactoria a la sociedad ¿Cuál es opinión al respecto?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
5.- Por otro lado, existen otras posturas teóricas que señalan que la sociedad y sus intuiciones son construidas en el marco de un imaginario homogeneizador de la condición humana lo cual genera discapacidad, por la tanto se hace necesario construir una sociedad una inclusiva para la diversidad. ¿Cuál es opinión al respecto?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
6. ¿Cómo se relaciona con los estudiantes con diversidad funcional?								

Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:			
7.- ¿Por qué es importante conocer el perfil de los estudiantes con diversidad funcional para que pueda desarrollar sus asignaturas con mayor pertinencia?									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:			
Obstáculos y barreras									
8.- ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan los estudiantes con diversidad funcional en clases?									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:			
9 ¿Has tenido experiencias negativas en clases que han generado dificultad en tu desenvolvimiento con los estudiantes con diversidad funcional?									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:			
10.- ¿Qué barreras arquitectónicas enfrentan los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH?									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No

Observación:			Observación:			Observación:			
11.- ¿Qué barreras emocionales enfrentan los estudiantes con diversidad funcional en la UNSCH?									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:			
Políticas educativas inclusivas en la UNSCH									
12.- Las políticas educativas en la UNSCH están dirigidas a homogenizar los procesos de enseñanza – aprendizaje, sin distinguir la diversidad, esto genera que solo los más aptos logren un rendimiento académico satisfactorio ¿Cuál es opinión al respecto?									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:			
13.- ¿Cree que es necesario que los docentes adecuen sus metodologías de enseñanza para que los estudiantes diversidad funcional puedan desarrollar sus estudios con igualdad de oportunidades frente a otros estudiantes? ¿por qué? (repregunta según la respuesta)									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:			
14.- ¿Considera que los docentes de la UNSCH deben de conocer recursos metodológicos para enseñar a estudiantes con diversidad funcional? (repregunta según la respuesta)									
Validez pertinencia	o	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No

Observación:		Observación:		Observación:	
15.- ¿Qué limitaciones presentan las políticas educativas en la UNSCH en relación a la diversidad funcional?					
No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si No
Observación:		Observación:		Observación:	

Resumen de la validación

Elementos de la validación	Valoración	
	Si	No
¿El instrumento responde al objetivo general de la investigación?		
¿El instrumento recoge suficiente información sobre las categorías y objeto de estudio?		
¿El instrumento es válido y pertinente para la investigación planteada?		
¿El instrumento se adecua al método de investigación?		
¿El instrumento es confiable para su aplicación?		
Recomendaciones:		

Fecha de validación:

Firma

Observación:			Observación:			Observación:		
6.- ¿Cómo es su relación con los docentes?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
7.- ¿Crees que falta de conciencia y empatía hacia los estudiantes con diversidad funcional dentro del entorno universitario?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
8.-¿Crees que existe miedo a la hora de relacionarse con las personas con diversidad funcional fuera del entorno universitario?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
Obstáculos y barreras								
9.- ¿Qué barreras emocionales has encontrado en en los primeros años de Universidad?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
10.- ¿Qué barreras arquitectónicas enfrenta diariamente ...?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

11.- ¿Cómo ha sido su evolución académica y personal de ...? dentro del entorno universitario? (repregunta según la respuesta)								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
12.- Las políticas educativas en la UNSCH están dirigidas a homogenizar los procesos de enseñanza – aprendizaje, sin distinguir la diversidad, esto genera que solo los más aptos logren un rendimiento académico satisfactorio ¿Cuál es opinión al respecto?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
Políticas educativas inclusivas en la UNSCH								
13.- ¿Cómo valoras el método y procedimiento que los profesores utilizan para la enseñanza de los estudiantes con diversidad funcional?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
14.- ¿Crees que se debería ofrecer más herramientas adaptadas a las necesidades de personas con diversidad funcional para qué estás puedan desarrollar sus estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes? (repregunta según la respuesta)								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

15. ¿Cómo sería la universidad adecuada e ideal para que el estudiante con diversidad funcional se sintiera totalmente integrado dentro de ella?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		
16.- ¿Qué limitaciones presentan las políticas educativas en la UNSCH en relación a la diversidad funcional?								
Validez o pertinencia	Si	No	Adecuación	Si	No	Confiabilidad	Si	No
Observación:			Observación:			Observación:		

Resumen de la validación

Elementos de la validación	Valoración	
	Si	No
¿El instrumento responde al objetivo general de la investigación?		
¿El instrumento recoge suficiente información sobre las categorías y objeto de estudio?		
¿El instrumento es válido y pertinente para la investigación planteada?		
¿El instrumento se adecua al método de investigación?		
¿El instrumento es confiable para su aplicación?		
Recomendaciones:		

Fecha de validación:

Firma

ANEXO 3: FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

Ficha N°	
Categoría	
Sub categoría	
Sub categoría	
Referencia	
Contenido	
Fecha de consulta	

Análisis de contenido

.....

.....

.....